

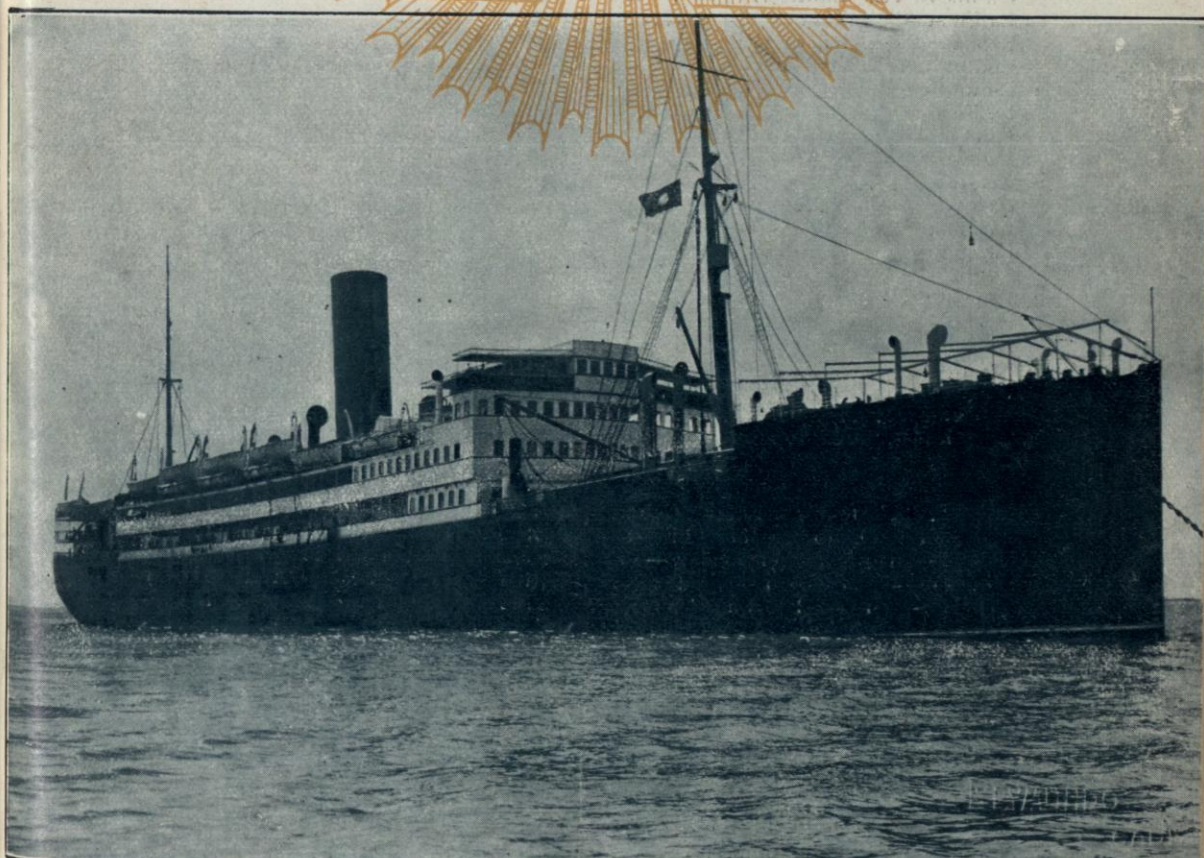
Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Octubre 1923.

Fiesta de la Raza

Madrid.



La mejor manera de celebrar la Fiesta de la Raza sería botando cada año las naciones iberoamericanas, con destino al intercambio entre ellas, un hermoso trasatlántico como el «Alfonso XIII», que acaba de emprender el primer viaje a América, cuya es la fotografía que engalana esta portada; barco adquirido por la benemérita Compañía Trasatlántica Española y construido por la patriótica Sociedad Española de Construcción Naval. Ello sería símbolo del anhelado crecimiento de las relaciones de toda índole entre los pueblos de tronco hispano.

INDICE

Páginas

TEXT O

| | |
|---|----|
| La Fiesta de la Raza..... | 1 |
| La Fiesta de la Raza en Madrid..... | 3 |
| En toda España se celebra con gran solemnidad el 12 de Octubre de 1923... | 10 |
| Un Cardenal español visita la América hispana..... | 14 |
| La Fiesta de la Raza en América..... | 15 |
| El cambio de situación política en España..... | 16 |
| Conferencias en la Unión Ibero-Americana..... | 17 |
| En la Unión Ibero-Americana de Chile..... | 18 |
| Don Luis de Armiñán..... | 25 |
| Las Reales Academias españolas en la Fiesta de la Raza..... | 26 |
| Buen viaje..... | 27 |
| Política americanista..... | 28 |
| La Fiesta de la Raza en San Sebastián..... | 31 |
| Maestros panameños a España..... | 34 |
| Reconocimiento del Gobierno de México por el de los Estados Unidos... | 35 |
| Un nuevo Trasatlántico Español «Alfonso XIII»..... | 38 |
| La Fiesta de la Raza en Málaga..... | 42 |
| España es la patria de Cristóbal Colón..... | 44 |
| Conferencia Astur-Americana..... | 50 |
| De un viaje a Portugal - Relaciones luso-hispanas..... | 51 |
| La Fiesta de la Raza en Oviedo..... | 53 |
| Himno nacional de México..... | 59 |
| Fuerzas inmigratorias..... | 60 |
| Aclaración..... | 61 |
| Notas americanas..... | 62 |
| La Fiesta de la Raza en Valencia..... | 65 |
| Lazos iberoamericanos..... | 67 |
| La Fiesta de la Raza en Salamanca..... | 69 |
| Juegos Florales en Montevideo..... | 73 |
| España y la V Conferencia Panamericana..... | 74 |
| Don Virgilio Drouet..... | 79 |
| La Unión Ibero Americana en Puebla (México)..... | 83 |
| Libros nacionales y extranjeros..... | 85 |
| Biblioteca..... | 87 |
| Constitución de la República de Cuba..... | 86 |

GRABADOS

Madrid, Presidencia del acto celebrado en el Paraninfo de la Universidad Central el 12 de Octubre.—Madrid.Fiesta de la Raza.—Desfile de niñas que formaban en la manifestación escolar.—Su Excelencia el Cardenal-Arzbisopo de Burgos, Don Juan Benlloch.—El nuevo trasatlántico español «Alfonso XIII»: Hall y galería.—Fumador de primera clase —Salón de música de primera clase.—Biblioteca.—Don Virgilio Drouet.

UNIÓN IBERO AMERICANA

TARIFA DE ANUNCIOS

| | |
|-------------------------|--|
| Por una plana..... | 750 pts. al año |
| Por media ídem..... | 400 » » |
| Por un cuarto ídem..... | 250 » » |
| Suscripción.. | { América y España, ... 15 pts. al año |
| | { Extranjero..... 20 » íd |

Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Madrid: Calle de Recoletos, núm. 10

SEPTIEMBRE - OCTUBRE DE 1923

La Fiesta de la Raza

La «Unión Ibero-Americana» ve con satisfacción cómo fructifica la tenaz propaganda que años y años realizó para implantar la Fiesta de la Raza. Desde que ésta se limitaba a una recepción o velada en el domicilio de nuestra Sociedad, hasta los solemnes actos con que, en los más amplios locales, con el concurso de las más altas autoridades y la colaboración de la más selecta intelectualidad, actualmente se celebra en todos los pueblos de tronco hispano, no ha transcurrido mucho tiempo, pero media la distancia que sólo puede recorrer una iniciativa a la que impulse el acierto, el entusiasmo y el trabajo y anime espíritu tan elevado como el de cohesión de raza, resumen de patriotismo, instinto de conservación y anhelo de progreso y de justicia.

Aún no hemos recibido más que escasas noticias de América, (en el próximo número recogeremos las que nos lleguen) aunque las tenemos abundantes de lo que allí se preparaba para el 12 de Octubre, por ello hoy solamente podemos afirmar que en España la Fiesta de la Raza en 1923 ha revestido extraordinaria importancia, celebrándose en las principales poblaciones con notoria solemnidad.

Y es que, como dijo en ese día el diario madrileño «ABC», interpretando fielmente el alma de la Fiesta de la Raza:

«De todas las manifestaciones de hispanoamericanismo

que se vienen realizando en España, ninguna, sin duda, tan espiritual, ninguna tan patriótica como ésta que se celebra anualmente con el expresivo nombre de Fiesta de la Raza. Ni certámenes literarios, ni Congresos comerciales, ni veladas académicas, por muy importantes que sean, pueden alcanzar tan alto interés como el de la Fiesta de la Raza. En aquellos ocurre muchas veces que deben su impulso a afanes de vanidad cuando no de lucro. En la Fiesta de la Raza todo es fervor patriótico generoso, desinteresado, con exaltaciones de cariño fraternal.

Grandísimo valor tienen, sin duda, para España las relaciones mercantiles y literarias con la América española. ¡Benditas sean si ellas han de contribuir a hacer más íntima y estrecha la unión entre los pueblos hermanos! Pero por encima de ellas, por encima de los discursos y de los Tratados deben estar siempre—pese a los que continuamente reniegan del lirismo—las relaciones puramente espirituales.

Y ésta es precisamente la altísima significación de la Fiesta de la Raza: un abrazo espiritual para todos aquellos pueblos que, lejos de nosotros, al otro lado del Atlántico, llevan en sus venas nuestra sangre, y hablan el mismo idioma, que ni es de ellos ni nuestro, que es de la Madre España»

El Presidente del Gobierno español, en nombre de España, saluda a América.

El Presidente del Directorio, en nombre de éste y de la Patria, saluda en el día de la Raza a los pueblos de América, en quienes cifra España su orgullo de madre y sus esperanzas de amor para una vida inspirada en los grandes ideales del deber, del derecho y del trabajo.—*El Marqués de Estella.*

Texto del telegrama del General Primo de Rivera, entregado al corresponsal de *La Nación*, de Buenos Aires, en Madrid.

La Fiesta de la Raza en Madrid.

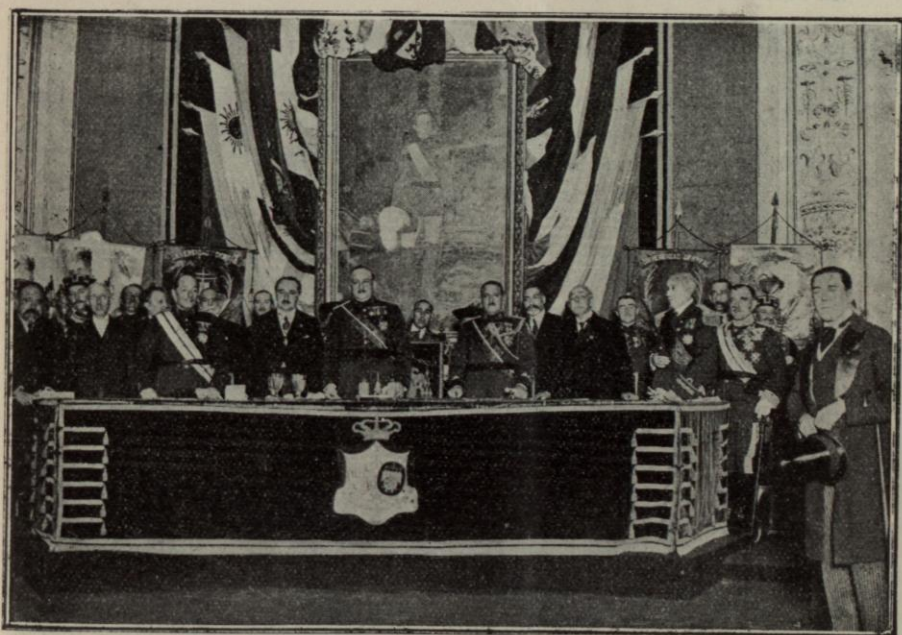
ALOCUCIÓN DEL ALCALDE

«Madrileños: La «Fiesta de la Raza» revive en nuestra alma la empresa más grande de nuestra historia.

El esfuerzo hispano, que mostró en la Reconquista grandezas de epopeya, alcanza las glorias más excelsas con el descubrimiento y deslumbra con las heroicidades, nunca igualadas, de los conquistadores y civilizadores del Nuevo Mundo.

Nuestros siglos más espléndidos, al culminar la civilización ibera, ofrendan a nuestra América el idioma, la religión, la vida de nuestro pueblo. Por eso, la fiesta conmemorativa del 12 de octubre de 1492 es fiesta de raza, de recuerdos conmovedores, de esperanza en el porvenir inmenso de una íntima unión y fraternidad de la familia hispana a través de los mares.

La confianza en su misión en la Historia es la fe y la fortaleza de los pueblos; y unidos nosotros en el esfuerzo bajo la égida augusta de don



Madrid.—Presidencia del acto celebrado en el Paraninfo de la Universidad Central el 12 de octubre. — En el centro, el presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera.

Alfonso XIII (q. D. g.), alcanzaremos la prosperidad de la patria y veremos resurgir la gloria en los dominios del habla divina de Cervantes.

¡Conmemoremos la «Fiesta de la Raza»!

¡Honor a América! ¡Salud a las bellas Repúblicas hijas de la madre España!

Casas Consistoriales. a 12 de octubre de 1923.—El Alcalde-Presidente, *Alberto de Alcocer y Ribacoba.*»

HOMENAJE A COLÓN

En las primeras horas de la mañana los exploradores colocaron al pie de la estatua una corona de flores, con cintas de los colores nacionales.

A las diez comenzaron a llegar al paseo de Recoletos los niños de los colegios oficiales y particulares, al frente de los que iban sus maestros. El desfile ante la estatua de Colón duró largo rato, y fué presenciado por mucho público.

Poco antes de las once comenzó a desfilar la manifestación. Abría la marcha una sección de la Guardia Municipal montada, de gran gala.

La banda del Municipio, dirigida por el maestro Villa, interpretó varias composiciones.

Desfilieron primero los niños de los Colegios municipales, de San Ildelfonso, Asilo de la Paloma, Escuelas Aguirre, los de la Escuela-Bosque y numerosos grupos de las Escuelas Nacionales, Escuelas Graduadas y Normales, estudiantes del Instituto y de las Facultades. Todas las agrupaciones llevaban sus estandartes con lazos de los colores nacionales. También llevaban flores, que depositaron al pie de la estatua.

Al final de la manifestación, y presidiéndola, iban el Alcalde y todos los Concejales. Se oyeron numerosos vítores a España, al Rey y a las Repúblicas americanas.

EN LA UNIVERSIDAD

En el paraninfo de la Universidad se celebró la solemne sesión conmemorativa del descubrimiento de América, organizada por el Ayuntamiento, asistiendo público numeroso y distinguido, que llenaba completamente el amplio salón.

Los sitios del estrado hallábanse ocupados por los Representantes diplomáticos de las Repúblicas hispanoamericanas y del Cuerpo consular, Catedráticos, Doctores del Claustro extraordinario, literatos y artistas y representación de la *Unión Ibero-Americana*.

Artísticamente dispuestas, tras el retrato de S. M. el Rey, con la bandera de España en el centro, veíanse las banderas de las naciones hispanoamericanas.

A las cinco en punto llegó el Presidente del Directorio, ocupando con él la mesa presidencial el Rector de la Universidad, el Alcalde de

Madrid, el Marqués de Marqués de Magaz, Generales Martínez Anido y Gómez Jordana, el Gobernador y el Vicerrector don Elías Tormo.

Comenzó el acto interpretando la Banda Municipal, dirigida por el Maestro Villa, la «Fantasía española», de que éste es autor.

* * *

Juició la velada el Alcalde de Madrid, señor Alcocer, leyendo un breve discurso, en que calificó el descubrimiento de América como el acontecimiento más trascendental en la Historia del mundo, después de la Rendición. «Aboga porque la España del porvenir sea digna hija de la que tantos días de gloria alcanzó.

* * *

Después habló la ilustre americanista doña Blanca de los Ríos, viuda de Lampérez.

Comenzó afirmando que por requerimientos que no podía rehusar ha accedido a tomar, llevando el luto en el alma, parte personal en esta fiesta.

La raza española es algo más vivo que lo sería una raza biológica-



Madrid.—Fiesta de la Raza. Desfile de niñas que formaban en la manifestación escolar.

mente homogénea. Está formada con nuestra abnegación, nuestro heroísmo, nuestra fe, y su espíritu representativo es el quien Rubén Darío llamó «Nuestro Señor Don Quijote.» Esto es la raza hispana, o no es nada.

Evoca en elocuentes párrafos la gesta de los conquistadores y las figuras de los caudillos.

Nuestra obra en América no fué obra de fuerza, sino de amor. España no conquistaba solamente para el mundo, sino también para Dios.

En bellísimos períodos canta las bellezas de nuestro idioma, que tan honda huella ha dejado en la América española, donde aún hay poblaciones que conservan nombres españoles, tales como Córdoba, Guadalupe, etc.

Termina la señora De los Ríos expresando su fe en el porvenir esplendoroso de la raza.

* * *

El Ministro de Chile en España, don Luis Aldunate, intervino en representación de la América española, dando lectura de unas cuartillas.

Considera un honor el tomar parte en este acto—dice—, y tiene además en ello viva satisfacción, ya que Chile siempre se ha distinguido por su amor a España.

Hace notar cómo año tras año la conmemoración de esta fecha trae nuevos testimonios de amor, cada día más creciente, entre los pueblos americanos y la nación española, siendo admirable cómo las naciones americanas al conmemorar el aniversario de su independencia, hicieron clara manifestación de su amor hacia la madre España, dando un mentís a los que suponían a los españoles y los americanos distanciados, y es que las luchas de la independencia de los países americanos fueron lucha de ideales entre los distintos sectores de una misma raza secular.

La tradición ha vencido al tiempo, y en el corazón de América ha permanecido incólume el amor a España, como lo prueban los recibimientos tributados al Infante don Fernando y ahora al Cardenal Benlloch.

Hoy, que el estudio de los archivos va haciendo que la verdadera historia sustituya a la leyenda negra, los pueblos americanos de raza española vuelven hacia la madre España, y otra vez en los dominios de la raza ya no se pone el sol.

* * *

A continuación ocupa la tribuna don Manuel Machado, para dar lectura de la poesía del poeta venezolano don Andrés Eloy Blanco, titulado «Canto a España, que fué premiada en la fiesta literaria organizada por la Asociación de la Prensa de Santander el verano último, y que ya conocen nuestros lectores, pues fué publicada en el número anterior de esta Revista.

* * *

Seguidamente, el comisionado municipal de la Habana, don Ruy de Lugo Viña, pronunció un vibrante discurso.

Vengo—comenzó diciendo—a devolver la visita que hizo a La Habana el oidor don Alonso de Cáceres, quien fué a fundar allí la institución municipal.

Yo vengo, tres siglos después, a ofreceros un credo de amor y de grandeza digno de la raza nuestra, de la raza hispana.

Habló después de las tradiciones municipales españolas.

Cantó las heroicas virtudes de la raza, recordó que cubanos y españoles lucharon juntos contra el poder de Inglaterra, y vaticinó que en lo futuro no faltará ocasión para que, juntos los soldados de las nuevas patrias españolas y los de España, reproduzcan las glorias pretéritas de la raza para afirmar las futuras.

Cuba es España y América también es España—dice—porque tienen la gloria común, y no puede decirse que España está partida en dos, sino que está completada con el descubrimiento y civilización de América, superando con ello a Roma, la que fué dueña del mundo.

Termina diciendo que así como la ciudad de Lima nos ofreció sus llaves para que pudiésemos abrir la ciudad de los incas, él quiere ofrecernos simbólicamente las llaves del Nuevo Mundo, para que cuando influencias de otra clase traten de cerrárnoslas, podamos volverlas a abrir.

* * *

El Rector de la Universidad Central dirige la palabra a la concurrencia:

El señor Rodríguez Carracido dice que esta fiesta es despertadora del alma nacional, y que España, maltratada y olvidada, ahora que la elogian sus hijas, se da cuenta de su valor y de su obra.

Combate la leyenda negra formada en torno a nuestra patria. La colonización española ha sido obra de amos, no de fuerza.

Rechaza las calumnias lanzadas sobre los civilizadores de América, y cita al padre Acosta autor de la «Cosmografía de las Indias», elogiada por Humbolt, y que en su aspecto de catequista recomendó la dulzura para el indígena.

Añade que la fiesta que se está celebrando es una fiesta de familia, en que las hijas hacen el gesto al rendir homenaje a la madre, que lo recibe gozosa.

Familia de la raza hispana que tendrá 500 millones de almas en un no lejano futuro.

España da gracias a sus hijas aceptando tal homenaje, como premio a lo que hizo en el siglo xvi, y prometer realizar en los siglos venideros.

* * *

Puso fin al acto un discurso del General Primo de Rivera.

El Presidente del Directorio comenzó diciendo que hubieran bastado los aplausos con que fué acogido al llegar, en representación del Gobierno y las elocuentes palabras de los que le precedieron en esta fiesta, para hacerle hablar, si ya ello no viniese obligado por haberle honrado el Rey con el encargo de saludar en su nombre a los representantes de la América española.

Dice que en nombre de este Gobierno, modesto quizá, y todavía de poca duración, ha de recoger cuantas manifestaciones de amor a España se han hecho, para agradecerlas, como también las íntimas efusiones que las palabras exteriorizaron.

Habla de la conquista de América, pero no de la conquista militar, sino de la conquista de los corazones, que fué la que hizo que España sea hoy tan grande por el amor.

Recoge a este propósito las palabras del señor Aldunate, de que en Chile, en la llanura de Malpó, se inauguraba ayer un monumento al soldado español desconocido, de la independencia americana, y recoge asimismo las palabras de doña Blanca de los Ríos, de que estamos en la hora de sacrificarnos por España y de rendir cada uno el sacrificio de que sea preciso, como dicha señora le rendía el de su dolor.

Es preciso que todos laboremos y que se borren todos los rencores en aras de los ideales y todos trabajen por el engrandecimiento de España.

Dijo que los militares vinieron a iniciar un movimiento que otros no hubieran podido iniciar. Lo hicimos porque entendimos en conciencia que debíamos abrir el dique de las aguas que rebosaban para que ellas corrieran por cauces de derecho, de orden y de vida, y no se desbordaran para correr como torrente devastador.

En este día debe dedicarse un recuerdo, no sólo a la Patria, sino también a la Fe, porque no es sólo el día de la «Fiesta de la Raza», que es también el día de la Virgen del Pilar.

Afirmó que si se viesen precisados a imponer castigos a los que hubieran pecado, no será por rencor, sino porque la justicia lo exija. Los que gobiernan no pueden renunciar a los deberes que la Magistratura impone.

El Gobierno tiene el firme propósito de inaugurar en Madrid la proyectada Avenida de América, en la que se construirán los palacios de las representaciones diplomáticas de América en Madrid.

También se propone el fortalecimiento de la raza.

Propónese asimismo la rápida implantación de las líneas aéreas que unan a España con Buenos Aires y con las otras naciones de la América española, líneas que en rapidez y comodidades estén a la cabeza de las más perfeccionadas.

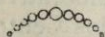
Nosotros aquí y vosotros allá—dice a los americanos—procuraremos que España y América sean hermanas.

Las armas, si no defienden los ideales propios y se mueven a impulso de la ambición o del rencor, no podrá decirse que se ha hecho noble uso de ellas.

Terminó declarando en nombre del Rey cerrada la Asamblea.

* * *

Como se puede apreciar por lo transcrito, la sesión celebrada en la Universidad Central fué verdaderamente solemne; tanto la lectura de los notables trabajos, como los elocuentísimos discursos de los señores Primo de Rivera, Lugo-Viña y Carracido fueron muy celebrados y tan extraordinaria como justamente aplaudidos.



A los telegramas y cartas numerosos recibidas en nuestra casa adhiriéndose à la "Fiesta de la Raza" y de felicitación y aplauso para el desarrollo que merced a la UNIÓN IBERO AMERICANA alcanzó su iniciativa que tan espléndida realidad ofrece, expresamos nuestro reconocimiento y correspondemos efusivamente, haciendo constar que la cooperación en América y España de nuestras Delegaciones, de nuestros consocios, especialmente de los corporativos, y de la prensa, fué decisiva para la implantación de la Fiesta de la Raza que, dada su raigambre y extensión actual, auguramos perdurable.

En toda España se celebró con gran solemnidad el 12 de octubre de 1923.

COMO ejemplo de lo que en España ha llegado a ser la «Fiesta de la Raza», publicamos en este número descripción, relativamente extensa, de cómo se celebró aquélla en Madrid y algunas otras poblaciones; pero ello no quiere significar que fueran las únicas, ni aún siquiera las más importantes solemnidades de las que se realizaron el año 1923 en conmemoración del 12 de octubre de 1492.

Puede afirmarse que toda España festejó el aniversario del descubrimiento de América, y en muchas ciudades (además de las que independientemente reseñamos) con actos brillantes y especialmente significativos.

Así, Granada, nos escribe nuestro amigo el señor Cónsul de Méjico:

«Se ha celebrado en esta capital la «Fiesta de la Raza», con una solemne función religiosa y conmemorativa en la capilla de los Reyes Católicos, con asistencia de todos los Centros oficiales civiles y militares, autoridades de todos los órdenes, Cuerpo Consular, Ayuntamiento con el estandarte de los dichos Reyes Católicos con su banda municipal de música, y para rendir los honores correspondientes, una compañía de Infantería, su escuadra de gastadores y bandas de música, tambores y cornetas; y asistiendo a los solemnes actos numerosos concurrentes que hacían sinceros votos por la ventura y prosperidad de España y de América; y estando todos los balcones adornados con colgaduras e izadas las banderas en todos los Consulados y Centros oficiales.

Después, y en la tarde de este mismo mencionado día, una Comisión de alumnos del Instituto general y técnico de esta capital y su provincia ha visitado al Cónsul de Méjico, Decano del Cuerpo Consular, para saludarlo y reiterarle todos sus respetos y afectos para los dos pueblos, español y americano, y dicha Comisión, con las mayores atenciones y deferencias, fué recibida en el acto por el dicho señor Decano, dando gracias por tan delicada atención y haciéndose constar, una vez más, en día tan señalado y memorable, el grande y sincero afecto entre España y América.»

* * *

En el Campo Grande, de Valladolid, se celebró la entrega del estandarte regalado por suscripción popular al 16 regimiento de Artillería. En un altar, adornado con flores y trofeos de Artillería, se dijo misa de campaña.

Asistieron las autoridades, formando todas las fuerzas de la guarnición.

Una Comisión de donantes ocupó una tribuna; en otra presenciaban la fiesta los becarios americanos, llegados de Madrid invitados al efecto, acompañados de los escolares vallisoletanos.

Terminada la misa, los cañones hicieron salvas, mientras el alcalde entregaba el estandarte al Coronel del regimiento.

Después, todas las tropas, incluso los cadetes de la Academia de Caballería, desfilaron ante el Capitán general, don Leopoldo Heredia, que ostentaba la representación del Monarca.

Después del desfile, los escolares vallisoletanos, presididos por los maceros del Ayuntamiento y llevando las banderas y estandartes de la Universidad, fueron al monumento a Colón, donde depositaron flores y coronas.

El estudiante paraguayo Victoriano Jiménez pronunció un elocuente discurso, afirmando que la confraternidad de los pueblos hispanoamericanos tiene la misma eficacia y la misma intensidad que el cariño entre los hermanos.

Habló luego el Catedrático de Historia don Andrés Torres Ruiz.

Terminó la fiesta con vivas a España y a los pueblos iberoamericanos.

Por la tarde en la Universidad se verificó una solemne velada, presidida por el Capitán general, Arzobispo, Gobernador, Rector de la Universidad, Alcalde y demás autoridades.

Pronunciaron discursos el estudiante señor Del Cerro, el Presidente de la Federación Universitaria Hispanoamericana, don Víctor Pérez Santisteban; el Catedrático de Historia, señor Rubio; el Director general de Instrucción pública de Portugal, señor Queiroz Belloso.

Don Vicente Gay habló elocuentemente, rebatiendo los argumentos de la leyenda negra sobre la conducta de los españoles en América, donde no fueron impulsados por el oro ni el fanatismo. Afirmó que las misiones religiosas fueron el único valor civilizador de América. «La crueldad de los españoles en aquellas tierras—dice—es otra fábula.» Luego sostiene que las colonias americanas no se separaron de España, sino que se emanciparon, que no es lo mismo. «Los españoles—sigue diciendo—pueden levantar la cabeza, orgullosos de no haber llevado a América el opio y el «whisky». Termina asegurando que el poderío colonial no se pierde, teniendo capacidad mercantil para conservarlo.

Fué muy aplaudido.

Cerró el acto el Rector de la Universidad, don Calixto Valverde, con un patriótico discurso.

* * *

En Zamora se honró la memoria de Fray Diego de Deza con ocasión del Centenario de este gran amigo de Colón.

La población estaba engalanada, En la Catedral se dijo, a las diez,

misa de pontifical, haciendo el elogio de Diego de Deza un Dominicano. A continuación celebróse una procesión cívica desde la Catedral a la plaza de Zorrilla. Abrió marcha la Guardia civil a caballo, formando en el cortejo los alumnos de las Escuelas municipales, Colegios, Institutos y Seminarios, Sociedades obreras, Cruz Roja, Círculos, Federaciones agrícolas, Prensa, Claustro, Colegios Médico, Farmacéutico, de Notarios, Procuradores y Abogados, ex Senadores y ex Diputados a Cortes, Ayuntamiento, Diputación, Jefes militares, Gobernador y otras autoridades. Figuraban también las banderas de las Repúblicas americanas y fuerzas de la guarnición.

Al llegar al monumento a Fray Diego de Deza bendijolo el Obispo preconizado, Padre Sabas, revestido de Pontifical. El Alcalde leyó unas cuartillas, terminando el acto con un brillante desfile ante la estatua.

Por la tarde jugóse un partido de fútbol, y por la noche hubo velada literaria, con discurso del Prelado, lectura de poesías, cantos regionales y cuadros plásticos.

* * *

Huelva solemnizó la «Fiesta de la Raza» con una excursión a la Rábida, asistiendo las autoridades y corporaciones a bordo de los cañoneros «Delfín» y «Visco Núñez de Balboa».

El pedagogo señor Siurot pronunció un elocuente discurso, leyendo unas cuartillas dedicadas a la Rábida.

El Presidente de la Sociedad Colombina pronunció elocuente discurso.

Por la noche tuvo lugar un banquete ofrecido a las autoridades por el Ayuntamiento.

Hablaron, ensalzando las virtudes de la raza, el Alcalde, el Comandante de Marina, el Arcipreste y el Gobernador. La Banda Municipal amenizó el acto.

En el teatro Real hubo función de gala.

* * *

Los organizadores de la «Fiesta de la Raza» en Almería, tuvieron el feliz acuerdo de incluir en el programa un número de gran ejemplaridad y de relieve extraordinario, la de imposición de condecoraciones a heroicos soldados españoles.

Después de celebrarse en el puerto una misa de campaña, oficiada por el Obispo, con asistencia de las autoridades, los niños de las Escuelas públicas y el regimiento de la Corona, el Prelado dirigió elocuente plática a los soldados ensalzando la virtud del heroísmo. Seguidamente el General Sánchez Ortega impuso la Medalla Militar al Cabo Roque Tamayo, Soldados Diego Rodríguez, Antonio Gracia, Manuel Beato y Manuel Rubio.

Terminada esta ceremonia se dieron muchos vivas a España, al Rey y al Ejército.

En el teatro Cervantes tuvo lugar solemne velada. Presidieron el Gobernador, el Prelado y el Alcalde, y asistieron los niños de las Escuelas públicas y las tropas de la Corona.

Compusieron el programa un discurso del Director del Instituto, don Gabriel Callejo; lectura de poesía de David Esteban.

Representaron una comedia y un entremés por los cuadros artísticos del señor Estrella y batallón de la Corona.

Finalmente se cantó «La canción del soldado».

* * *

La «Casa América-Galicia», de La Coruña, organizó un banquete para conmemorar el 12 de octubre.

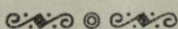
Asistieron, además de las autoridades y socios de la mencionada entidad, representantes de las Repúblicas iberoamericanas.

Al descorcharse el champagne, ofreció el banquete el Cónsul de la Argentina, señor Brunel, con frase sencilla, pero elocuente. Fué muy aplaudido.

El inspirado Cónsul del Uruguay, señor Casal, dijo, a continuación, como él sabe recitar, su poesía «El Grito de la Raza».

* * *

Así podríamos seguir reseñando de todas las provincias de nuestra Península, si dispusiéramos de espacio para ello.



Un Cardenal español visita la América hispana.

El Excmo. señor don Juan Benlloch, Cardenal-Arzbispo de Burgos, está realizando una excursión por la América hispana que reviste solemnidad inusitada.

La categoría de príncipe de la Iglesia, del preclaro español, hizo que se diera a la visita desde que en ella se pensó, extraordinaria importancia, como lo comprueban en España los homenajes de despedida que reiteradamente se le tributaron y en América la recepción con los mayores honores, dispensada por las más elevadas autoridades de todo orden y clase social sin distinción, en Argentina y Chile.

El telégrafo va transmitiendo noticias del viaje del prelado español, que puede calificarse de triunfal para la Iglesia y para España.

La Unión Ibero-Americana se congratula en alto grado de ello y envía al ilustre pur-

purado español efusiva y cordial felicitación, deseándole corone su viaje con tan grande éxito, como el que le va acompañando, durante su permanencia en el continente colombino.



La Fiesta de la Raza en América

EL servicio especial de cablegramas que tiene el diario español *El Sol* ha dado el siguiente avance de noticias de lo que fué la Fiesta de la Raza en algunas capitales de aquel continente.

Buenos Aires.—Se celebró la Fiesta de la Raza en esta capital. Numerosos edificios aparecen engalanados y ondean en sus fachadas banderas de diferentes nacionalidades. Anoche estuvieron las calles espléndidamente iluminadas. Hoy hubo un gran desfile popular que fué presenciado desde la Casa del Gobierno por el Presidente Alvear.

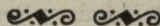
Después se celebró una recepción en la residencia presidencial a la que asistieron numerosos diplomáticos. Los diarios dedican una copiosa información a los festejos e insertan en sus columnas artículos de homenaje y cariño a la madre patria en los que recalcan la importancia y trascendencia de estos actos de aproximación racial.

La Paz.—Han comenzado las fiestas del Día de la Raza. En la ciudad reina gran animación. Abundan las manifestaciones de homenaje y afecto a España.

Lima.—Las fiestas conmemorando el día de la Raza han dado comienzo con gran lucidez. Se celebran actos oficiales y manifestaciones para festejar la fecha memorable.

Montevideo.—Se celebran con gran brillantez las fiestas de la Raza. Son numerosas las manifestaciones y los actos celebrados en honor de España.

Santiago de Chile.—Con un lleno completo, se realizó en el teatro Municipal el acto literario de la Fiesta de la Raza, con asistencia del Presidente Alessandrú, Cardenal español Benlloch, Ministro de España, Cuerpo diplomático, personalidades y familias notables de las colonias española y chilena. Se inició el acto con un discurso del Ministro de España, quien entregó a los señores Domingo Amunátegui y Bernardo Corral la recompensa merecida por sus obras históricas. Su discurso versó principalmente acerca de la colonización española en Chile. Después habló el Embajador argentino, señor Malbrán, en nombre del Cuerpo diplomático iberoamericano, y fué muy aplaudido por la concurrencia. Terminó su discurso con palabras de afecto para España, y rogó al Ministro español que transmitiera el homenaje de admiración y cariño de los pueblos hispanoamericanos hacia su madre patria y su Soberano.



El cambio de situación política en España.

ALEJADA sistemática y reglamentariamente la *Unión Ibero-Americana* de cuanto afecta a la política interior de nuestro pueblo y de los americanos, a través de todas las situaciones, unos u otros los Gobiernos, prosigue las propagandas que son su empeño constante, en cada renovación, mas siendo ésta importante, sintiendo acrecentadas las ansias de mejora, el afán de que los Gobiernos, en nuestra patria, como en las Repúblicas hispanas de América, acojan y fomenten cuanto pueda servir para estrechar las relaciones entre los pueblos de la misma raza.

El cambio en la gobernación, traído por el movimiento militar, señala muy importante efemérides en nuestra vida nacional, que de años atrás venía grandemente atrasada, desenvolviéndose a través de crisis políticas que eran episodios de una gran crisis, no sólo administrativa y política, sino social.

Resumiremos aquí, brevemente, los sucesos en el mes de septiembre acaecidos.

El Teniente General del Ejército, Capitán General de Cataluña, don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, con un numeroso y selecto grupo de Generares prestigiosos, creyeron llegado el momento de intentar la anhelada regeneración del Estado español mediante la formación de un Gobierno militar, así lo expuso aquél públicamente, recibiendo acto seguido el honor de que S. M. el Rey le encomendase la formación del que de modo provisional, con el nombre de Directorio Militar, quedó constituido el día 13 de septiembre por los Generales Dabán, Berenguer (don Federico), Cavalcanti y Saro.

El día 15 se organizó, ya con carácter definitivo, el Directorio Militar que desde entonces se halla al frente de los destinos de España, formando parte de él, en representación de las regiones militares en que España se halla dividida y bajo la presidencia del citado General don Miguel Primo de Rivera, los Generales don Adolfo Vallespinosa Vior, por la primera región; don Luis Hermida y Kit, por la segunda; don Luis Navarro y Alonso de Celada, por la tercera; don Palmiro Rodríguez y Pedré, por la cuarta; don Antonio Mayandía y Gómez, por la quinta; don Francisco Gómez-Jordana y Souza, por la sexta; don Francisco Ruiz del Portal y Martín, por la séptima; don Mario Muslera y Planes, por la octava, y don Antonio Magáz y Pers, Marqués de Magáz, por la Armada.

Sin la menor alteración en el orden público ni en la vida general de

la nación inició y continúa realizando el Directorio Militar intensa labor que sigue la opinión pública con verdadero interés, ansiosa de que sus anhelos de reforma tengan satisfacción cumplida, mediante la realización de la «revolución desde arriba»; según la frase autorizada, que estuvo y está en los labios de tantos y tantos españoles, deseosos de normalidad y de orden, que permita verdadera actuación ciudadana, atenta a nuestros fines interiores y vigorizadora de la acción exterior que, sobre todo, dé prácticos medios al desenvolvimiento de una política de relación valiosa y fecunda; la que debemos mantener con los países americanos, hermanos ellos y nuestros, y todos servidores de la gloriosa civilización que nos llevó y sigue llevándonos a gloriosos destinos.



Conferencias en la Unión Ibero-Americana.

EN breve comenzará en nuestra Casa una serie de conferencias durante la cual honrarán la tribuna de la *Unión Ibero-Americana*, entre otros, los señores don Mario Méndez Bejarano, don Antonio Sacristán, don Félix Llanos Torriglia, don Xavier Cabello Lapiedra y don Alvaro M. de las Casas.

Oportunamente se señalarán las fechas y temas de las disertaciones, las cuales serán conocidas por nuestros lectores, pues favorecemos las columnas de esta Revista, con la publicación de trabajos que, teniendo en cuenta la competencia de los oradores en sus respectivos campos de estudio y el carácter iberoamericano de los temas, han de revestir verdadero interés para cuantos se preocupan de la labor de aproximación entre España y América.

En la Unión Ibero-Americana de Chile.

NUESTRO Centro correspondiente en Santiago de Chile, hállase hoy presidido por el sabio vice-Rector de la Universidad e inspirado poeta don Samuel Lillo, siendo Secretario el erudito e inteligente Director de Sección de la Biblioteca Nacional, don Enrique Blanchard Chessi, ambos muy prestigiosos y de acendrados sentimientos hispanófilos, por cuya razón han laborado con entusiasmo en pro de los fines de la Sociedad.

Recientemente se verificó la inauguración de las tareas del año actual con una solemne velada en honor del Ministro de España en Chile excelentísimo señor don Bernardo Almeida de Herrero, con motivo de su nombramiento de Presidente honorario de la *Unión Ibero-Americana*, Centro de Chile.

Al acto que tuvo lugar en la Universidad y resultó brillante, asistió numeroso y selecto público, entre el que se encontraban el señor Embajador de la Argentina y los Ministros de Cuba, México y Panamá.

La parte musical fué muy notable; estuvo a cargo de las señoritas Roel, Colombo, Oyarzum y Mirelis.

Se pronunciaron discursos por los señores Lillo, Blanchard, Corral y el señor Ministro, en honor del cual se celebraba la fiesta.

Discurso de don Manuel Lillo, Presidente del Centro de la «Unión Ibero-Americana» de Chile.

La *Unión Ibero-Americana* inicia este año sus tareas, incorporando a sus filas de honor al excelentísimo señor don Bernardo de Almeida, Ministro Plenipotenciario de España en Chile.

Es un hombre de estudio y de acción: dos cualidades difíciles de reunir en una sola persona y que en él son prenda segura de éxito en la simpática misión que lo ha traído al pie de estas montañas, donde vive este pueblo frío y equilibrado, sin desbordes de imaginación que no adula ni agasaja, sino que tiende una mano fuerte y leal a los huéspedes ilustres a quienes ama y admira, no con las ceremonias de una aparatosa cortesanía sino con la vibrante emoción con que se retorna un afecto noblemente compartido.

La tarea de la *Unión Ibero-Americana* se presenta en Chile, tal vez con menos dificultades que en otros países de la América. El odio de raza y los prejuicios casi sistemáticos en otras regiones no han tenido entre nosotros hondo arraigo.

Los conquistadores no arrollaron aquí a los indígenas al primer esfuerzo de su brazo, de modo que no se originó el desprecio de los unos

y el odio de los otros, sino que el respeto mutuo que se tienen dos grandes razas, bárbara la una y culta la otra, pero iguales ambas en heroísmo y grandeza de corazón.

.....

Por estos antecedentes, el acercamiento entre españoles y chilenos no se ha generado en las esferas oficiales, ha sido un movimiento espontáneo en todas las clases de la sociedad que se despertó cuando espíritus bien intencionados empezaron a predicar el abandono de los prejuicios mantenidos en los libros escritos bajo la influencia de un ambiente caldeado todavía con los recuerdos de nuestra lucha por la emancipación de la tutela materna.

Por eso, excelentísimo señor, en ninguna parte habréis encontrado más unión entre españoles y americanos. Juntos estamos en la vida comercial como en la artística y científica, en la beneficencia y en los deportes, en los talleres y en las fábricas, y cuando uno de nosotros llega a los estrados de vuestros centros o de vuestros círculos se siente en su propia casa, en un ambiente familiar que lo envuelve en una ola tibia de afectos y de confianza.

Tienen razón los que aseguran que empieza para estos países de la América la época de la acción en sus relaciones con la madre patria. Tienen razón los que aseguran que deben reemplazarse los lirismos por los medios positivos que produzcan el acercamiento industrial entre España y sus antiguas colonias. Pero no olvidemos las relaciones intelectuales que hace tiempo vienen uniendo las almas de nuestros pueblos. Ellas han sido las que han mantenido viva la llama vacilante de nuestro mutuo afecto en los primeros tiempos.

Y mientras resuenan en nuestros litorales las bocinas y sirenas con que anuncian la nueva era los rápidos vapores en cuyos masteleros flamea ufana la enseña de Castilla trayendo el saludo de una nueva España, los poetas preparan en las cuerdas de sus liras y en los bronces de sus épicas trompetas los himnos para el día de la victoria en que unidos los hijos y la madre vayan mostrando al universo de lo que es capaz en las industrias y el comercio esta raza que otro tiempo dominó el mundo con los resplandores de su genio y de su gloria.

Señor Ministro:

En el nombre de la *Unión Ibero-Americana* quedáis reconocido como Presidente honorario del Centro de Chile y en el carácter de tal os saludamos con la seguridad de que con vuestro talento y vuestra preparación seréis el impulsador principal del progreso de nuestra Institución en el período que hoy se abre con la cooperación entusiasta de españoles y chilenos.

**Discurso del excelentísimo señor
Ministro de España don Bernardo
de Almeida.**

Es para mí, grande honor, recibir en este acto solemne la presidencia honoraria de la *Unión Ibero-Americana*, Centro de Chile; pues al conferírmela, no sólo me demostráis vuestro afecto y simpatía personal, sino que con ello me dais una prueba de estimación tan alta como inmerecida, al considerarme digno de presidiros, a vosotros, que tantos títulos tenéis para presidir a la brillante intelectualidad Chilena, que sale rica y pletórica de conocimientos de sus gloriosas aulas Universitarias.

.....

Sí, este honor me estimula grandemente, en uno de mis mayores empeños, es uno de mis mayores afanes, es uno de mis más dorados sueños: el de procurar por todos los medios posibles la más estrecha unión entre España y las naciones americanas, y, dentro de éstas la más completa compenetración entre la primera y Chile.

.....

Y al decir esto, estoy indicando la fructífera labor que habéis desarrollado cuantos formáis parte de la *Unión Ibero-Americana*, pues desde que se fundó tan patriótica sociedad ha venido laborando sin descanso, tanto en la Península como en el Continente americano, para mantener vivos los ideales del hispanoamericanismo, cuidando especialmente de conservar la pureza del idioma, de ese grandioso troquel espiritual, donde se moldean, para darlas forma y vida externa, las ideas y sentimientos que se engendran en nuestra mente y laten en nuestro pecho; de ese inmenso condensador donde se transforma las corrientes del intelecto hispano de allende y aquende los mares, para propagar y difundir, como lluvia bienhechora sobre nuestros pueblos, las sublimes y rectas ideas de la moral y de la ciencia, de la Religión y del Derecho, de la libertad y del progreso, que son el nervio principal de nuestra alma, porque ellas nos consuelan y confortan en las amarguras, penas y trabajos de esta vida terrenal y deben servirnos siempre de norma, para entrar en las mansiones celestiales de la eterna.

La *Unión Ibero-Americana*, que se fundó en Madrid en 1884 nació en Chile el 29 de Noviembre de 1888, y desde entonces, con más o menos frutos, según las circunstancias de momento, pero siempre con tesonera labor, ha venido cumpliendo los fines de la Institución, de «aumentar y estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, literarias, científicas, artísticas y políticas entre España y Chile, procurando que siempre exista la más cordial inteligencia entre ambas naciones».

Ella ha sido, en fin, la que ha encerrado en su seno el germen que ha dado vida a la gran corriente de simpatías que hoy existe entre las naciones de la misma sangre y de la misma lengua; simpatías que han de ser cada vez más intensas y fructíferas, consolidando los múltiples lazos que unen a todos los pueblos de la gran familia Hispanoamericana.

Y a propósito de esto, recuerdo lo que decía hace varios años, en 1916 el castizo escritor colombiano, don Alfonso Robledo, en su libro titulado *Una Lengua y una Raza* el que dedicó, como ofrenda a España, en el tercer centenario de la muerte de Cervantes. Oid sus palabras.

«A la *Unión Ibero-Americana*, corresponde no pequeña parte, en la tarea de estrechar los lazos de simpatía entre España y América. Dirigida actualmente dicha Institución por el señor Rodríguez San Pedro, el más entusiasta de sus fundadores, ha venido trabajando eficazmente por corresponder al hermoso nombre que con orgullo lleva. En su revista, no tan selecta como nosotros quisiéramos, pero bien inspirada siempre, estúdiase el problema de la unión por múltiples aspectos; en sus páginas hay campo amigo para todos los escritores que allende y aquende el Océano, por esta bendita confraternidad trabajan; cada número de tan importante publicación desvanece un error histórico, estudia el progreso de un país americano, pone de relieve la vida de nuestros hombres públicos, y trae para nuestras obras, un aplauso; para nuestros esfuerzos, un estímulo, para nuestras cosas, una frase sinceramente cariñosa. Los salones de la *Unión Ibero-Americana* tienen calor de hogar para los americanos que a España llegan. Allí, como en nuestra propia casa, perdemos pronto la timidez del que se considera en país extraño; de allí salimos figurándonos que vamos a ver el lugar en que nacimos los amigos de la infancia, las calles que recuerdan nombres y cosas que nosotros también honramos. A los hombres que forman dicha sociedad, parecenos que siempre los hemos visto, como creemos que sus apellidos son los de nuestro país. Bien satisfecha de su obra, hidalga y patriótica debe estar la sociedad de la *Unión Ibero-Americana*, presidida por el noble anciano que a tan bella idea dedica los aceros de su voluntad, el último calor de sus días y los postreros resplandores de su vejez serena.»

Mucha razón tiene el señor Robledo al decir que los salones de la *Unión Ibero-Americana*, de Madrid, tienen calor de hogar para los americanos que los visitan, y mucha razón tenemos también nosotros para afirmar que ese mismo calor de hogar encontramos en los Centros de esa sociedad, que hay en este Continente, todos los españoles que a la América venimos; pues en ellos nos sentimos como en nuestra propia casa rodeados de hermanos, entusiastas y cariñosos, cuyos corazones inflamados por el más acendrado patriotismo, trabajan sin descanso para hacer más fuerte y viva la compenetración de nuestros ideales y sentimientos.

Por lo que se refiere a la *Unión Ibero-Americana*, de Madrid, debo también rendir un tributo de admiración y aplauso, tanto al entusiasta Delegado de la Junta Central en Concepción, que me honra con su presencia, don Bernardino Corral, cuya elocuente palabra oiremos dentro de breves momentos, como a los ilustres prohombres de nuestra vida política y social, excelentísimos señores don Faustino Rodríguez San Pedro y Marqués de Figueroa, que con tanto acierto presidió el primero y preside actualmente el segundo, la mencionada Institución, pues a sus esfuerzos y patrióticos entusiasmos se deben los grandes vuelos que ésta tiene hoy, no sólo dentro de la Península sino en todo el Continente americano.

Al rememorar tan laudables trabajos en pro de los sacros ideales que alientan a los iberoamericanos; al hacer un balance de los esfuerzos que en España y en América, hombres ilustres están desarrollando, brote de nuestros pechos un himno de gratitud y cariño hacia todos ellos, pues cuando las futuras generaciones gocen de los frutos benditos que ha de proporcionar la unión real y efectiva de la Raza, ellas deberán también bendecir a estos hombres ilustres, entre los que se destaca, grandiosa y pujante, nimbada de fulgores de gloria, la egregia figura del primer español y el primer americano: S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Discurso de don Bernardino Corral, Delegado de la «Unión Ibero-Americana», en Concepción.

Al presentarme como Delegado de la Junta Central de Madrid en la *Unión Ibero-Americana*, debo antes que nada, dar las gracias en nombre de esa Institución, cuyos ideales son de amor sin celos, de unión sin asperezas, de comprensión mutua entre los que allá laboran y aquí cooperan, y ese agradecimiento es de aquellos hijos de España que sólo sueñan en la confraternidad, en la unión espiritual con sus hermanos de Chile, así como de todo el continente iberoamericano, de todos aquellos varones ilustres que tienen en la tradición sendero trazado para las conquistas del espíritu, y de los cuales soy portador del abrazo paternal, del respetuoso saludo y del ramo de oliva tan santo y tan puro, como el que como emblema de paz llevó aquella paloma al arca de Noé.

Debo hacer presente, que ese saludo, debo rendirlo doblemente a tres personalidades que han sido y son el sostén de estas reuniones ya que a ellas se debe la existencia de este Centro. Son estos sostenedores don E. Nercaseau y Morán, don E. Blanchard y Chessi y don Samuel Lillo.

.....

Es la *Unión Ibero-Americana* la salvaguardia y esa unión es decretada por ley natural; en ella se suman virtudes y pasiones, que se com-

plementan y se agigantan en un conjunto homogéneo, como no lo presenta ningún hecho de la historia. Esa unión consolida la fuerza del derecho con el derecho de la fuerza.

España que trajo en sus leyes todo cuanto la humanidad había alcanzado al través de muchos siglos, que las enriqueció creando leyes que hoy por su forma y su fondo son las más modernas y más humanitarias a pesar de haberse anticipado tres siglos, no ha quedado estacionada, ha seguido y sigue paso a paso todos los adelantos que la ciencia del derecho exige.

La *Unión Ibero Americana*, debe estudiar con sereno criterio, qué leyes convienen, para que al amparo de ellas viva la humanidad, con todos los derechos a la vida, y esa unión la componen veinte naciones de un sólo sentir y una sola alma: el alma Ibero.

No hemos de buscar en esa unión el estudio de elementos que destruyan, sino la de continuarlos como hemos empezado, construyendo, enseñando, redimiendo esclavos, y levantando pueblos.

.....

Nuestras reuniones en lo futuro han de servir para algo más práctico que recordar hechos pasados; se deben estudiar y resolver problemas de un verdadero acercamiento. Tenemos que estrechar distancias, ya se fueron aquellos siglos en que una ley dictada tardaba un año en ser conocida; hoy se piensa y en el acto el pensamiento se comunica de uno a otro hemisferio. La península ibérica está geográficamente colocada en tal forma, que sin intervención extraña, puede comunicarse con toda la América de su origen.

Basta colocar en Cádiz una potente instalación inalámbrica, otras en Canarias, las Azores y Pernambuco. En cada República por españoles y americanos se levantarán otras iguales, y en acuerdo con las oficinas telegráficas de cada Estado quedaría España unida a la América por las ondas Hezfcianas, como lo está en el modo de sentir, de pensar y de expresarse.

En las producciones de América debemos buscar todo aquello que interese a nuestro consumo, dando a este mercado señalada preferencia, y devolver en productos que acá interesen y que nivelen los valores del intercambio.

Interesar a todos los españoles amantes del turismo, para que visiten las tierras americanas, en donde no sólo tendrán mucho grandioso que observar, sino algo más grandioso que aprender. Facilitar los medios de transporte y de grata estadía a los americanos que quieran conocer a España, reglamentando como lo hizo Santander precios de hoteles, medios de comunicación, porque es de interés enorme el que vayan a estudiar nuestra España, en la seguridad que han de tornarse en admiradores de ella, y sus conocimientos inspirarles el respeto y veneración que ella merece. Podrán conocer lo que fué, en sus monumen-

tos, en las huellas que las generaciones fueron dejando, y lo que es al presente, con el esfuerzo de sí misma, lo que hizo en menos de treinta años consagrada al trabajo en la paz y que la presenta poderosa, no sólo por el capital del opulento, si que también por los grandes ahorros del pueblo trabajador.

Trabajar para que los textos y programas de estudio sean comunes en España y América celebrando Congresos para unificarlos.

Abrir certámenes para el mejor texto, como lo decretó España, y que el texto premiado sea impreso por cuenta del Estado para ofrecerlo al costo al alumno, y cortar de ese modo el comercio ilícito del profesor autor.

Ofrecer cátedras en los Institutos de España al Profesorado americano y en América al Profesorado español, abrir becas para cierto número de alumnos distinguidos de las Universidades americanas siendo los gastos pagados por el Estado español.

.....
Esa es una parte de la labor que corresponde y nos toca realizar, para unir madre e hija con cadenas de oro, porque oro y sólo oro de la mejor ley han de producir estos trabajos; oro que ha de quedar como usufructo de esa labor y que ha de facilitar la libertad económica de que hoy carecen desgraciadamente, muchos de los pueblos hispano-americanos.

Que no sueñe ningún poder con borrar de nuestra obra el alma hispana, porque la historia enseña que antes que vasallos de un poder extraño, han sabido entregarse a las llamas en Sagunto y en Numancia y ese sacrificio se repitió en la Concepción por nuestros hermanos de Chile.

.....».....
La Unión era antes de ser; nació del connubio de dos pueblos, y mientras exista un hispanoamericano en estas tierras, y un español en aquella patria redentora, mientras quede un corazón en cada pueblo, sus latidos se han de comunicar, porque una misma sangre les da vida, una sola alma los unifica en la misma fe, y con las mismas palabras elevan su oración al infinito.

Son tres lazos indisolubles y no hay quien los pueda romper. ¡¡ESTÁ SCRITO!!



DON LUIS DE ARMIÑAN

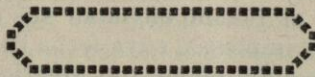
CUANDO S. M. el Rey se dignó llevar a sus Consejos a don Luis de Armiñan, suceso no por previsto hace años menos grato, la satisfacción que experimentamos en nuestra casa social fué íntima, sincera, porque, para nosotros y para cuantos le conocen bien y le han seguido en su actuación desde mozo, Armiñan, antes que periodista, antes que político, antes que novelista, antes que autor dramático, antes, y más que todo, ha sido un paladín fervoroso, entusiasta, constante y desinteresado de nuestra aspiración social, y un elemento de gran valía en la *Unión Ibero-Americana*

Por eso nos pareció que con el honor que Su Majestad le dispensó más que nada se premiaba el patriotismo de su labor de aproximación iberoamericana, irradiada siempre desde el marco de nuestra Asociación, a la que ha sido tan fiel, de la que es tan entusiasta en comunión de este ideal, con hombres como don Faustino Rodríguez San Pedro, Don Rafael M.^a de Labra, el Sr. Pando y Valle etc. Vayan como ejemplo estos nombres con los que otros preclaros vienen a la memoria.

En el Congreso Hispano Americano de 1900 (timbre de gloria de nuestra *Unión*), de donde surgieron las más vigorosas afirmaciones y las más sólidas bases de la obra iberoamericanista, Armiñan puso todo el fuego de su juventud, con todas las energías de su carácter vehemente y todas las luces de su entendimiento, avalorado por gran cultura.

Después, a través de los lustros desde entonces transcurridos, fué en nuestra Asociación Vicesecretario primeramente, Director de esta Revista durante mucho tiempo, y hoy Secretario general.

Ya ministro, en el poco tiempo que desempeñó el cargo (consecuencia de los acontecimientos políticos), le hemos oído hablar, como siempre, de su cariño a la *Unión Ibero-Americana*, y de sus propósitos en relación con ella; con el mismo entusiasmo que puso hace veintitrés años en el Congreso citado, o en el discurso verdaderamente notable, que representando a nuestra Sociedad pronunció en el Ayuntamiento de Madrid la primera vez que S. M. el Rey presidió la «Fiesta de la Raza», el 1919.



Las Reales Academias Españolas en la Fiesta de la Raza.

PREMIO HISPANO AMERICANO
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

EN cumplimiento de lo que dispone la Institución del premio hispano-americano, esta Real Academia abre en el día de hoy un concurso, cuyo asunto, premio y condiciones son los siguientes:

Asunto.—Novela.

Premio.—Medalla de oro y un diploma de honor.

Condiciones: 1.^a Este premio está limitado a los escritores de nacionalidad hispano americana.

2.^a Los aspirantes al premio enviarán sus obras a la Academia antes del día 1.^o de Marzo de 1924, y sólo serán admitidas las impresas, cuya fecha de publicación esté comprendida en los años de 1919 a 1923, ambos inclusive.

3.^a El día 12 de octubre de 1924 la Academia publicará su fallo. Cada aspirante al premio entregará, dentro del citado plazo, cinco ejemplares de la obra concurrente, acompañados de una instancia en que expresamente se solicite el premio.—Madrid, 12 de octubre de 1923.—El Secretario, *E. Cotarelo*,

(*Gaceta* del 12 de octubre de 1293.)

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS
EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
PREMIO HISPANO AMERICANO

Esta Academia tiene instituido un premio anual entre escritores hispano-americanos, con sujeción a las bases siguientes:

1.^a La convocatoria señala cada año, turnando entre los tres grupos de materias científicas correspondientes a las tres Secciones de esta Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, el relativo a los trabajos que han de desarrollar los autores concurrentes. Dentro del grupo de materias correspondientes a cada año, los temas son de libre elección de los autores.

2.^a Los aspirantes al premio enviarán sus obras a la Academia y sólo serán admitidas las impresas, cuya fecha de publicación esté comprendida en uno o más años de los tres anteriores al en que haya de otorgarse el premio.

3.^a Las obras que se envíen para este concurso deberán quedar en la Secretaría de la Academia antes del día 1.^o de marzo de 1924.

4.^a El día 12 de octubre de dicho año la Academia publicará su fallo, concediendo al autor premiado, si se adjudica el premio, un diploma de honor y una medalla de oro.

De conformidad con lo establecido en la base primera, la convocatoria para el concurso de 1924 sólo comprenderá trabajos correspondientes a las Ciencias exactas.

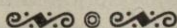
Madrid, 12 de octubre de 1923.

* * *

En el concurso hispano-americano, correspondiente al presente año de 1923, ha obtenido el premio el señor Jon Ignacio Patac por sus Memorias tituladas «La formación uraliense asturiana, estudio de cuencas carboníferas» y «Estudio geológico-minero de la cuenca carbonífera de Arnao.»

Madrid, 12 de octubre de 1923.—El Secretario general, *José María de Madariaga*.

(*Gaceta* del 12 de octubre de 1923.)



BUEN VIAJE

NUESTROS distinguidos consocios, miembros de la Junta directiva de la *Unión Ibero-Americana*, Sres Jardon (don Fernando) y Pascual Gómez (don José), han partido con rumbo a América; para la Argentina el primero y para el Brasil el segundo.

Los importantes negocios particulares a que tienen que atender en las citadas Repúblicas, les hizo cruzar una vez más el Atlántico.

Nuestra Sociedad les ha conferido Delegación especial con respecto a asuntos que a los altruistas fines que la misma persigue, interesan en las naciones de aquel Continente que van a visitar.

Les deseamos muy feliz viaje; que en él obtengan el mayor éxito apetecible y verlos pronto de nuevo entre nosotros.

POLÍTICA AMERICANISTA

(De *El Economista* de Madrid.)

15 Septiembre 1923.

EN notable artículo del ilustre periodista Gómez de Baquero, publicado por el diario madrileño *El Sol* con el título que encabeza estas líneas e inspirado por la creación en Roma del Instituto Cristóforo Colombo, trata de cómo los pueblos europeos en general procuran por todos los medios desenvolver sus relaciones con la América española, y cómo concretándose a Italia, esta nación, por medio de la mencionada entidad, se propone impulsar una política *italo-hispano-lusitano-americana*.

Lo que se va a hacer en Italia no ofrece originalidad para España; es gran parte del programa calificado de *lirismos* por los que, sin aprontar nada intelectual ni materialmente a la obra de aproximación iberoamericana, se limita a tratar de ridiculizar lo que con previsión verdaderamente admirable y con constancia poco frecuente en nuestra patria, realizaron y siguen realizando hombres positivamente patriotas, hasta donde sus fuerzas les permite hacerlo.

«El Instituto Cristóforo Colombo se dividirá en tres secciones. La primera, de política social, seguirá, al día, valiéndose de los periódicos, revistas y publicaciones oficiales de los diferentes países, el movimiento políticosocial de cada Estado. La segunda, de cultura literaria, artística y filosófica, fomentará las traducciones y estudios de los escritores españoles, portugueses e hispanoamericanos. La tercera se consagrará al estudio de la vida económica de los diversos pueblos del mundo iberoamericano, siguiendo el curso del movimiento económico, mercantil y financiero por medio de un boletín que servirá de guía informativa a las clases comerciales italianas.

Una revista, una gran biblioteca, un centro de reunión en Roma, donde los naturales de los pueblos de lengua española y portuguesa encuentren un *cantuccio della loro patria*, y los indianos de Italia recuerden a los países donde dejaron algo de su vida en las empresas del trabajo, serán los instrumentos primeros del nuevo Instituto, que se propone crear secciones en todos los países a que dirige su mirada, y que son, además de España y Portugal, las veinte Repúblicas hispanoamericanas.

El Instituto Cristóforo Colombo aspira a familiarizar a los italianos con el español y el portugués y con las literaturas de ambos pueblos y las de América que proceden del tronco ibérico y estudiar el carácter, la geografía, instituciones y estructura social de los países hispanoamericanos. Ya el emigrante italiano recibe al embarcarse un breve manual acerca del país a que se dirige. La Comisaría de emigración ha impreso

millares de guías de esta clase para la Argentina, el Brasil y otros Estados de América.»

Todo eso se ha hecho y se sigue haciendo en España; cierto que mezquinamente y bajo la sonrisa burlona de los iberoamericanistas de ocasión, que creen que no hay más relaciones internacionales que las de *toma y daca*, las puramente comerciales, muy importantes, a no dudar, pero ni exclusiva ni siquiera preferentes.

El prestigio de una nación en el extranjero debe ser reflejo de sus capacidades generales, y por ello es de suma importancia cuanto se haga para evitar falsas informaciones, inocentes o interesadas, que desvirtúen intenciones sanas, trabajos patrióticos, iniciativas, producciones mejoras en todos los órdenes de la vida que representan progreso, que reflejan vitalidad, que alienten buena fe; de ahí la necesidad de propagandas por la palabra, el libro y el periódico.

A la aspiración hispanoamericanista asiste en nuestra patria y en los países trasatlánticos de nuestro origen poderosa corriente de opinión, como, puede afirmarse, no impulsa a ninguna otra internacional; la iniciativa particular ha acumulado en América y España elementos de consulta, antecedentes valiosos; ha difundido extraordinariamente el credo iberoamericanista; se han formado técnicos que conocen a fondo los términos que alcanza, y proponen soluciones eficaces; pero, falta la acción oficial, no sólo la del Gobierno español, sino también, y aun más, la de Gobiernos iberoamericanos.

Sin intentar, ni de lejos ni de cerca, discurrir sobre la misión de España en el Norte de Africa, afirmamos, nadie lo puede contradecir, que no reina unanimidad ni mucho menos en cuanto a la oportunidad, extensión y conveniencia de nuestra intervención, protectorado, o lo que sea, en Marruecos, y, no obstante, van enterrados allí millones y millones que no ofrecen hoy más esperanzas que ayer de que, no obstante el sagrado y abundante riego de aquella tierra con sangre española, puedan ser semilla que ofrenda cosecha compensadora a los sacrificios de todo género que España está realizando, de los que acaso el más trascendental es mantener alejada la atención de sus Gobiernos de necesidades, anhelos, aspiraciones de la vida interior y de la vida internacional que, debidamente encauzadas, serían fuentes de prestigio, manantiales de riqueza, vehículos de progreso.

En realidad, la actuación de los Gobiernos aquí y allá en cuanto a política hispanoamericana, se ha reducido a improvisaciones forzadas por imposición de las circunstancias a impulsos de la opinión, y claro que es muy difícil acertar repentizando.

Nadie duda que España necesita una política de rígida economía y austera administración; pero una y otra no siempre suponen la abstención de realizar gastos nuevos o la merma de asignaciones para servicios en función, hay casos en que aquéllas aconsejan precisamente lo contrario; buen administrador es el que acierta a evitar abusos y cortar

con energía dispendios inútiles o perjudiciales; pero lo es también el que fomenta decididamente, facilitando recursos, con la garantía de que han de ser fiel, metódica y conscientemente empleados, para el desenvolvimiento de aspectos de la vida nacional que ofrecen muchas probabilidades de contribuir al desarrollo del crédito, de la riqueza y de la cultura patria dentro y fuera de sus fronteras.

En la administración del Tesoro público hay que ser avaro para lo superfluo y aun para lo dudoso, espléndido para lo necesario, para lo que ofrece seguridades, o cuando menos, probabilidades de compensación en el orden moral o en el de los intereses materiales.

En esta última categoría está para España su actuación con respecto a la América española, y bien merece tomemos ejemplo de Italia, que, convaleciente de la gran guerra y de fuertes sacudidas sociales en su vida interna y empeñada en conflictos internacionales difíciles y comprometidos, se preocupa en realizar política americana seria y de crear instituciones como el Instituto Cristóforo Colombo, que preside el propio señor Mussolini.



La Fiesta de la Raza en San Sebastián

SE celebró en el teatro Victoria Eugenia la Fiesta de la Raza, organizada, como en anteriores años, por el Ateneo Guipuzcoano.

El teatro presentaba brillantísimo aspecto, viéndose en palcos y butacas a lo más distinguido de la buena sociedad donostiarra.

El escenario aparecía adornado con las banderas de España y de las Repúblicas hispanoamericanas.

Ocuparon la Presidencia el Coronel de Artillería don José Bonat, que iba en representación del Gobernador; el Presidente del Ateneo; el de la Audiencia; los Diputados provinciales, señores Rezola y Balmaseda; el Fiscal de la Audiencia; el Alcalde; el Comandante de Marina; el Delegado de Hacienda; el Delegado Regio de Bellas Artes; los Cónsules de El Salvador, Argentina, Guatemala, Honduras y Venezuela; el Párroco de Santa María; el Juez de Primera Instancia; el Ministro de la República de El Salvador; el Director del Instituto; el Magistrado, señor Santaló, y la Directiva del Ateneo Guipuzcoano.

EL SEÑOR FERRAZ

El Director del Instituto Provincial, señor Ferraz, pronunció un breve y elocuente discurso, empezando por advertir que había aceptado el cargo de dirigir la palabra a los concurrentes cumpliendo deberes de cordialidad y españolismo.

Afirmó que nuestra nación está hoy en camino de reconstruir la vieja y gloriosa España.

Hoy veinte millones de españoles repiten la frase de «A triunfar», y ante la sacudida vivificadora que experimentamos todos, piensan con *El Alcalde de Zalamea*: «No me despiertes si sueño.—Obrar bien es lo que importa—para cuando despertemos.»

Dedicó párrafos llenos de doctrina al cumplimiento del deber, y sostuvo que precisa, ante todo, reconstituir el espíritu nacional para reconquistar el de América.

Sostuvo que la Escuela debe ser el primer edificio de cada pueblo, y el maestro debe de ser el primer magistrado de la nación, para que, educada la juventud en esas ideas de bondad y justicia, podamos luego pensar en la reconquista espiritual de América.

Hizo un cumplido elogio de la figura de doña Isabel la Católica, y terminó su brillante disertación repitiendo la frase de «¡A triunfar!»

EL SEÑOR SANTALÓ

El Magistrado de la Audiencia, señor Santaló, ocupó a continuación la tribuna, y después de las frases de modestia de rigor, dijo que la

Fiesta de la Raza viene a condensar, a ser la síntesis de todos los rasgos de la fisonomía nacional.

Con frases felices hizo un recorrido histórico de los descubrimientos y hazañas llevados a cabo por nuestros compatriotas, hazañas que no caben por su grandeza y número en la Historia, precisando que la imaginación las conciba.

Sostuvo que la raza española sigue siendo la de los grandes genios, pues hoy, si no son nuestros guerreros y marinos los que llevan nuestro nombre por todo el orbe, nuestros artistas, nuestros hombres de ciencia son universalmente conocidos y estimados en su justo valer.

Según los escritos y discursos acerca de los móviles de la Fiesta de la Raza, se ha podido ver que el principal era el exteriorizar la cohesión de sentimientos que forman una fuerza común, la unión entre la madre España y sus hijas de América, y en este aspecto nada tan delicado como el rasgo del Presidente de la Argentina al declarar fiesta nacional el día 12 de octubre.

Lee el citado decreto presidencial, que es acogido con nutridos aplausos.

El señor Santaló dice que recoge esos justos aplausos, que dedica a los representantes de las Repúblicas americanas.

En estas fiestas se juntan españoles y americanos con sentimientos de amor y cariñoso afecto, que son lazos más fuertes que los del interés material.

Opina que al ser independientes las naciones americanas se robustecieron más estos lazos espirituales, que tenían como bases el Apostolado, el Idioma y la Cultura. Habla de la comunidad de creencias, entonando un fervoroso y elocuente canto a la Virgen, Patrona de la fiesta, a la que invocamos en nuestros primeros balbuceos religiosos, y de la que el cristiano espera todo en sus últimos momentos.

Trata después de la comunidad de idioma, lazo éste tan importante que durante mucho tiempo se fundó en él el carácter de la nacionalidad.

Terminó describiendo poéticamente el sentimiento de la Patria, cuyo nombre es sagrado misterio, palabra sublime e inconcebible. (Gran ovación.)

EL MINISTRO DE EL SALVADOR

El Ministro de la República de El Salvador, señor Fuentes, leyó su discurso, empezando por manifestar que debía a la benevolencia del Cuerpo Consular Americano el alto honor de ser el intérprete de los afectos que siente todo un Continente por la nación progenitora, la madre España, la nación más grande.

Afirmó que a través de los siglos se mantienen cada vez más vivos y fuertes los lazos indestructibles de la Raza y de la Fe. Dijo que recogía esos impulsos de afecto de las naciones americanas para depositar-

los a los pies de la nación cuyas glorias se estiman como propias, y cuyos dolores y tristezas hacen que se avive el fuego del amoroso afecto de sus hijos.

Se refirió al idioma castellano, lengua incomparable que tiene palabras apropiadas para toda idea, idioma que dió lugar a que escribiesen el *Quijote* y demás joyas literarias, idioma que mantiene vivos los vínculos de amor entre la madre Patria y sus hijas.

Hizo un rápido resumen de la grandeza histórica de España, de la España en cuyos dominios no se ponía el sol; la nación que escribió páginas de gloria imperecedera en Otumba, Ufallo, Cuzco, Flandes e Italia; la nación que realizó esfuerzos tan gigantescos que la dejaron agotada, momento que fué aprovechado por sus enemigos.

Se refirió a las leyes de Indias, a la cultura española derramada por las Universidades de Méjico, Lima y Santa Fe, haciendo resaltar que a América llevamos siempre los últimos adelantos en las Ciencias y en las Artes, dándose el caso de que la segunda edición del *Quijote* está hecha en Méjico.

Hizo constar que los trabajos de reconocidas autoridades han logrado destruir ya la falsa leyenda negra con que los envidiosos de España habían rodeado su actuación en las tierras conquistadas.

Sostuvo que a cada día que pasa, los americanos y los españoles, conscientes de su papel mundial, no desperdician la ocasión más pequeña para acercarse, para convivir como hermanos.

Recordó que así como los indios rindieron a los pies de Isabel la Católica sus flechas y mazas, los conquistadores españoles supieron depositar galantemente sus espadas ante la virgen América inmortal, y dijo que dieciocho naciones americanas saludaban con sus banderas a los colores rojo y gualda de la bendita enseña que cubre amorosamente a todo un Continente.

Pidió que se fundiesen las almas y los pensamientos, para dar la sensación al mundo entero de que las glorias de España son glorias también de América, cuyas naciones estarán siempre al lado de su madre. (Ovación prolongada.)

EL ORFEÓN DONOSTIARRA

A continuación, el laureado Orfeón que dirige el maestro Esnaola interpretó, con su acostumbrada afinación y gusto, varios cantos regionales.

LA BANDA MUNICIPAL

Después de un breve intermedio, la Banda Municipal tocó primorosamente «La procesión del Rocío», pieza de concierto admirablemente instrumentada, en la que el maestro Turina derramó torrentes de armonía.

Para terminar se había señalado la jota de «La Dolores», una de las joyas musicales del insigne autor de «La verbena de la Paloma».

BANQUETE DE LOS CONSULES
HISPANOAMERICANOS

Aprovechando la oportunidad de la Fiesta de la Raza, se reunieron en el Gran Kursal los Cónsules de las naciones iberoamericanas, presidiendo el banquete el Cónsul de Cuba, nuestro querido amigo don Alberto Almagro, sentándose alrededor de la mesa los cónsules de la Argentina, El Salvador, Uruguay, Venezuela, Méjico, Guatemala, Chile, Brasil y el encargado de Negocios de El Salvador.

El menú, muy bien servido, transcurriendo el tiempo con gran cordialidad entre los asistentes, hablándose de la creación de un Cuerpo consular en San Sebastián, se iniciaron proyectos e ideas, acordándose que, para llevar a la práctica este pensamiento, se celebre una próxima reunión de todos los Cónsules de las Repúblicas americanas.

Maestros panameños a España

POR la Delegación de la *Unión Ibero-Americana* de Panamá, que siempre activa y siempre patriota, trabaja sin descanso por la aproximación panameño-hispana, con levantado espíritu se está procurando que cierto número de maestras y maestros de aquel país visiten anualmente España.

Nuestra Sociedad está dando los pasos necesarios para organizar, en las mejores condiciones posibles, la excursión por España, con el fin de que, de este viaje de estudio, obtengan los maestros panameños el mayor provecho en orden a su misión educativa y lleven los más gratos recuerdos de la Madre Patria.

La *Unión Ibero-Americana* se propone ampliar tan feliz iniciativa, procurando que, en años sucesivos, vengán otros profesores de Panamá y de las demás Repúblicas iberoamericanas en viajes de estudio, y que se organicen excursiones pedagógicas de profesorado español que, durante las vacaciones oficiales, visiten las naciones hermanas de América.

Estamos ciertos de apoyos valiosos, como el de la Compañía Transatlántica, siempre propicia a toda obra que redunde en bien, no sólo particular de España, sino de la Raza en general, y no dudamos que el Gobierno español prestará decidido concurso.

Reconocimiento del Gobierno de México por el de los Estados Unidos.

Por fin, el Gobierno yanqui ha reconocido al que en México preside el Gene. al Obregón.

Hay que convenir que, en este caso, México ha sabido esperar y mantenerse dignamente en frente de la actitud de los Estados Unidos, permaneciendo cuatro años en franca defensa de su soberanía, mostrando, sí, la preocupación por la actitud de su poderoso vecino, pero no dándole excesiva importancia ni dejando por ello de realizar la política que trazó la ruta al Poder del General Obregón.

El reconocimiento hecho por los Estados Unidos supone la entrada de la República mexicana en la normalidad de la vida internacional; en cuanto, a aquél, seguirá el de las naciones que aún no lo habían decidido, y entre las cuales no se cuenta España

España—decía hace más de un año en un periódico mexicano el escritor Ramos Páramo—sobrados y constantes ejemplos tiene dados de su independencia al tratar con las Repúblicas españolas de América: siempre ha sido la nación que no esperó la pauta de los Estados Unidos, como hacen las demás naciones europeas.

España trata el asunto frente a frente, de Gobierno a Gobierno, aunque esto no sea lo que dé más resultado; pero es lo más noble, lo más franco, y, sobre todo, de gran consideración para las Repúblicas dichas, a las cuales no trata como obligadas, en ningún concepto, a Norte América.

España, sin esperar la norma de los Estados Unidos respecto al reconocimiento del Gobierno de México, lo hizo de buena voluntad, confiada en México, en el Gobierno, sin que la hiciera titubear la conducta cauta, excesivamente cauta en ocasiones, del Gobierno de Wáshington.

Tiene razón *El Universal*—diario mexicano—cuando afirmaba que la doctrina de Monroe para España no es lo mismo que para otras naciones europeas.

América para los americanos, pero no para los norteamericanos.

Tan americanos son los de Estados Unidos como son los argentinos y los mexicanos, tan alejados geográficamente.

Estados Unidos para los norteamericanos; México para los mexicanos; Cuba para los cubanos; Haití para los haitinianos...

Este es el espíritu de la letra de Monroe; esta es la razón suprema, política y geográfica, que no tendrá recelo en aceptar todo el mundo.

La influencia de España sería más eficaz, para sus propios intereses, si en el terreno diplomático procediese como las otras naciones, por

conducto de Estados Unidos; pero España no puede hacer eso sin traicionar sus mismos afectos, sus mismos ideales.

España, procede independientemente, respecto a las naciones de su estirpe, como hubiera podido hacerlo con antiguos familiares, en quienes deposita, sin recelos, sin cuidados, toda su confianza.

España habla con México o con Colombia como si los Estados Unidos no existiesen, como podría hacerlo con dos antiguos camaradas; y a cambio de esta franqueza, de esta confianza en la palabra de México o de Colombia, pongamos por caso, sin tratados garantizadores, espera, también, nobleza en la correspondencia, atención y afecto.

Estados Unidos, a pesar de su vecindad, han requerido toda clase de seguridades antes del reconocimiento; Inglaterra secunda a Estados Unidos, sigue su pauta, imita sus procedimientos, espera su resolución...

España obra independientemente: estima en más a México o a Colombia; cree en sus palabras; confía en su justicia... Piensa que América debe ser para las veintiuna naciones que pueblan el Continente; no las veinte para una sola.

Los Estados Unidos se han convencido, indudablemente, de que el fruto de la intervención en México y menos el de la conquista no está en sazón; por ello ha decidido el reconocimiento y la consagración del Jefe de Estado General Obregón.

Luis Araquistain se expresaba así en *España* en febrero de 1921:

«Para los Estados Unidos, hay mexicanos que un día son bandidos execrables y otros excelentes patriotas, según se crea que fomentan o lesionan los intereses yanquis en México. Sobre Villa, por ejemplo, se han acumulado todos los dicitos y todas las loas, en momentos distintos. El criterio norteamericano es demasiado subjetivo para que pueda aspirar a una validez universal. Y sin embargo, hay una clara distinción objetiva entre un revolucionario y un bandido. Un revolucionario no se conforma con menos de codiciar el Poder público; en su actuación podrá haber atropellos e iniquidades con hombres y cosas; pero su finalidad es el timón del Estado. La República norteamericana no ha permanecido nunca indiferente ante lo que ha acontecido en el México revolucionario; simpatizó con Madera contra don Porfirio; ayudó a Carranza contra Huerta, y después a Obregón contra Carranza, según veía amparado o en peligro el dólar en tierra mexicana. Esta ayuda, unas veces ha sido moral; algunas, material. El armamento con que se hacen las revoluciones mexicanas es casi siempre yanqui.»

Para terminar estas líneas, en que ante todo queremos dejar testimonio de nuestra satisfacción por el logro de anhelo tan legítimo del pueblo mexicano, reproducimos párrafos de un artículo de Claudio Beltrán en *El Sol* titulado «El triunfo diplomático de México»:

«Después de cuatro años de sorda hostilidad, Wáshington acaba por transigir: entabla relaciones oficiales con aquel Gobierno que poco antes consideraba como faccioso, y brinda una intensa colaboración

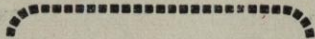
financiera al país que tantas veces había señalado como la Rusia de América. Por mucho que se afane en disimular estos hechos la sutil pericia de las Cancillerías, nunca podrá negarse el significado íntimo de un acontecimiento que señala un quebranto indiscutible para el prestigio continental de los Estados Unidos. Fué muy firme y tenaz su resistencia, y cuando se disponen a transigir, renunciando a las garantías apetecidas, es que habrán pesado en su ánimo razones imperativas.

Ni los Estados antillanos, ni los países de Centroamérica, ni las pequeñas Repúblicas del Sur, han logrado sustraerse al influjo más o menos directo del poder sajón; tampoco las potencias del A B C consiguieron desplazar de Wáshington el centro irradiador de toda la política continental. Y, sin embargo; México, por sus propias fuerzas, divorciado de Europa, en plena crisis política y económica, consigue sobre el poderío norteamericano un triunfo inusitado.

Hace pocos meses, mientras los Plenipotenciarios americanos se reunían en Santiago de Chile, México tuvo la altivez de rechazar una invitación que forzada y tardía llegaba a sus manos. México, ausente de aquella Conferencia Panamericana, logró, sin embargo, lo que no alcanzaron los Plenipotenciarios allí congregados, y mientras todos los Gobiernos del Continente se avenían una vez más al triste papel de comparsas, México se remontaba por encima de ellos, arrancando el respeto de Wáshington para la primera República de espíritu socialista aparecida en América.

Esta lección no puede pasar inadvertida a las demás Repúblicas, y cuando de nuevo sientan el zarpazo del imperialismo yanqui volverán los ojos a México, intentando seguir el ejemplo de su afortunada rebeldía. Por ella sufrió aquella República un calvario de luchas y humillaciones; por ella vió transcurrir los años en pleno divorcio del mundo, abandonada a sus propios recursos, y cuando logra salvar el cerco irrumpiendo de nuevo en la vida internacional, se coloca a la cabeza de las Repúblicas iberas del Continente.

En el orden interior, el reconocimiento de los Estados Unidos significa para México la mejor solución de su problema económico. La paz, el orden, la disciplina colectiva y la estabilidad del régimen eran las premisas demostradas durante la atinada gestión del actual Presidente; ya no era lícito seguir hablando del país convulso y tenebroso que exhibían las Agencias informativas y las cintas cinematográficas de procedencia yanqui.



EL NUEVO TRASATLÁNTICO ESPAÑOL “ALFONSO XIII”



Hall y Galería.

A los que en ambos Continentes están sumando páginas para formar una segunda leyenda negra de nuestra patria ofrecemos como dato, ya que dicen que nada práctico se hace por España para el fomento de relaciones ibero-americanas, el nuevo vapor adquirido por la *Compañía Trasatlántica Española* y construido en España por la *Sociedad Española de Construcción Naval*, entidades ambas beneméritas y que siempre han merecido la admiración y el aplauso de la opinión pública y el apoyo de todos los Gobiernos.

Vaya un saludo efusivo especial para el ilustre prócer don Claudio López, Marqués de Comillas, modelo de patriotas.

La entrada del «Alfonso XIII» sucesor de otros muchos y precursor del «Colón» (de iguales características, que surcará en breve los mares) y quiera Dios que de una gran escuadra comercial en puertos americanos será el mayor mentís a los que difaman a España tachándola de atrasada y de ilusa.

El «Alfonso XIII» fué construído por la *Sociedad Española de Construcción Naval*, en sus astilleros de Sestao (Bilbao).

Tiene de desplazamiento 15.000 toneladas y una velocidad de 20 nudos, de eslora 152,50, de manga 18,66 y de puntal 31,20.

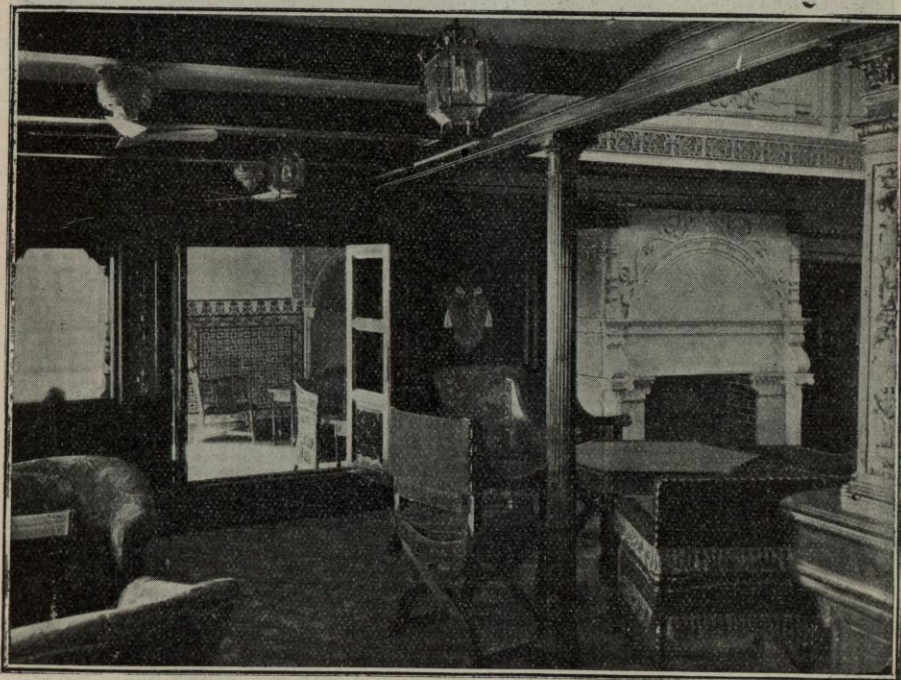
Las máquinas están compuestas de dos juegos de turbinas, sistema Persans, y su engrasamiento es mecánico, y mueven dos hélices, siendo en total su fuerza de 11.000 caballos.

Además tiene maquinaria auxiliar, en la que se comprenden bombas centrífugas, bombas de aire, de alimentación y de servicios generales, de agua dulce, sanitarias, etc., etc.

Tiene siete cadenas cilíndricas de tiro forzado.

Para el servicio de salvamento está dotado de lanchas salvavidas y a motor, en el que pueden alojarse bien a gusto todas las personas que viajen en él, así como también numerosas balsas y barcos salvavidas.

Contra los incendios tiene grandes seguridades, porque por medio de mamparas pueden aislarse del fuego, y además cuenta con otros perfectos aparatos, como es la instalación del gas «Clayton», última palabra en material de incendios.



Fumador de primera clase.



Salón de música de primera clase.

El puente está dotado de los mejores y más modernos aparatos de navegación, y cuenta con una instalación potente de telegrafía sin hilos, y de otra radiogoniométrica para hallar situaciones.

También cuentan con estación radiotelegráfica los botes motores de que está dotado el buque para casos de urgencia o salvamento.

Las instalaciones para emigrantes son modernas y de comodidad.

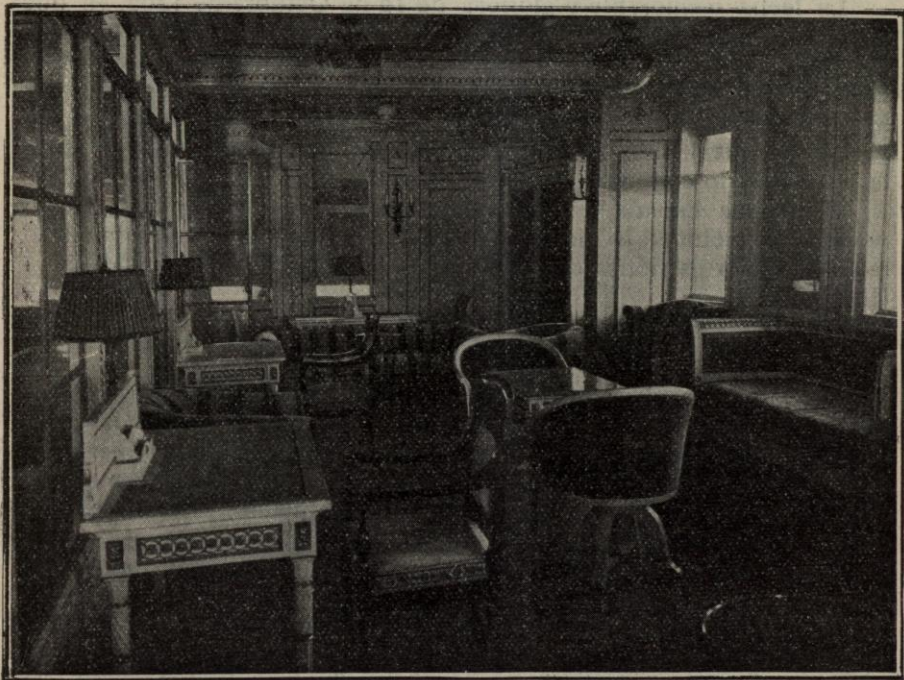
La dotación del buque está compuesta de 246 hombres, manda el inteligente Capitán de la Marina mercante don Augusto Gibernan.

Personas peritas en navegación han manifestado que el «Alfonso XIII» puede considerarse como uno de los mejores de cuantos cubren las líneas marítimas en la actualidad, dada la artística decoración de sus salones, en los que pueden admirarse los estilos Renacimiento, Carlos V y mudéjar, con bellas pinturas representando paisajes de Toledo, Granada y Segovia, y la reproducción en algunas estancias de monumentos artísticos españoles, que reflejan un ambiente de españolismo que acompañará en todos sus viajes a este magnífico barco, inestimable galardón de la Marina mercante española.

Cuanto se diga para ponderar el lujo de este buque será débil ante

la realidad. El *hall*, salas de música, biblioteca, galería y fumaderos, jardín de invierno, vestíbulo, comedor, todos los departamentos complacen el gusto más refinado y exigente.

En la construcción han sido observadas escrupulosamente todas las prescripciones de la ley internacional para el salvamento de vidas en el mar, contando con cuantos elementos son necesarios, tal como el aislamiento perfectísimo contra incendios, su división estanca, que aun con tres compartimientos anegados haría insumergible el buque; con pases giroscópicos de rumbo inalterable y aparatos para señales en caso de niebla.



Biblioteca.

La Fiesta de la Raza en Málaga

Del Diario de Málaga.

No es posible reflejar en unas líneas precipitadas y volanderas la solemnidad, magnificencia y hermosura de los actos registrados para conmemorar una fiesta nacional—la Fiesta de la Raza—que, aunque de reciente creación, está impresa con letras de oro en las páginas de la historia patria, y en el corazón y en el espíritu de los millones de personas que integran el gran imperio espiritual existente en el orbe y que se llama Hispano-Americano, conocido vulgarmente por América Latina, si bien impropiaemente, porque en la formación de las amadas Repúblicas sudamericanas no han intervenido para nada Francia, Italia y Grecia, que son también de igual raza.

La fecha memorable y gloriosa de 12 de Octubre de 1492, en que Cristóbal Colón descubrió para la Patria todo un Nuevo Mundo, desde hace unos años, de un modo oficial se venía festejando en toda España, declarada fiesta nacional. Es el día en que la América española y la Madre Patria se unen espiritualmente, va forjando y robusteciendo, no ya ese lazo ideal, sino otro más real, práctico y duradero, como es el relativo a todo lo científico, cultural y comercial.

Si en toda España se ha conmemorado con la sublimidad que en nuestra bella ciudad la Fiesta de la Raza, tenemos por indudable que el recuerdo de la patriótica conmemoración será fijado en los anales de la Historia.

MISA DE CAMPAÑA

Bajo un sol esplendoroso, en la extensa rotonda del Parque malagueño, cubierto por el pueblo de Málaga, el Ejército y cerca de ocho millares de angelicales niños y niñas de todos los Centros de enseñanza de la capital, tanto públicos como particulares, y ante magnífico y sencillo Altar, construído con tapicés del Ayuntamiento, y en su interior colocada una imagen de la Virgen del Pilar, celebróse esta mañana, a las diez en punto, una misa de campaña, la que ofició don Juan Pérez Gallego.

Presidían, en primer término, nuestras tres primeras y excelsas Autoridades: por lo religioso, el ilustrísimo señor Obispo; por lo oficial y militar, el General Gobernador, señor Cano Ortega, y por el pueblo de Málaga, don José Gálvez Ginachero, gloria de la ciencia médica española y orgullo de Málaga. A los lados de dichas Autoridades veíanse a los Cónsules de las Repúblicas sudamericanas, al señor Presidente de la Audiencia, Delegado de Hacienda, Provisor de la Diócesis, Director del Instituto y la mayoría de los Concejales que constituyen el Ayuntamien-

to actual y otras numerosas personas, que dado el breve espacio de que disponemos, sentimos no poder citar.

Al trasladar la bandera del Altar al sitio donde había de ser colocada; una vez terminada la misa, los millares de niños y niñas prorrumpieron en vítores y aplausos a la Patria, clamor patriótico que se extendió de un extremo a otro del anchuroso Parque.

EL DESFILE

Las Autoridades a que hemos aludido, entre entusiastas aclamaciones del público y de ininterrumpidos vítores y aplausos, se trasladaron a pie hasta la calle de Strachan, para presenciar el desfile de las tropas, que fué en extremo magnífico y solemne, al grito de ¡Viva el Rey!; mas si marcial y patriótico resultó el desfilar de todas las fuerzas de la guarnición, el paso de los Colegios particulares y el de las Escuelas públicas, formando una serie interminable de chiquitines, niños y niñas, con la alegría y el júbilo pintados en el semblante, sin cesar de dar vivas y aplausos clamorosos, constituía una nota hermosa y conmovedora de verdad.

Es muy de elogiar el orden y perfección observados en este largo desfile, por lo que fueron muy felicitados los señores Díaz de Escovar (don Narciso) y Verge (don Francisco), extensivo también, por ser de justicia, a todos los maestros y maestras.

El desfile duró cerca de una hora. Las Autoridades despidiéronse muy satisfechas.

Aun a trueque de herir la susceptibilidad y modestia del señor Gálvez, hacemos público su rasgo altruista de costear de su bolsillo particular las 5.000 meriendas con que los niños y niñas de las Escuelas públicas fueron obsequiados esta tarde en el lugar pintoresco y grato donde se construye el Seminario.

* * *

El Gobernador, conmovido ante el acto tan hermoso de esta mañana, abrazó al Delegado de la *Unión Ibero-Americana*, Delegado Regio de Enseñanza, señor Díaz de Escovar, y al Inspector señor Verge, fundiendo en estos abrazos al Magisterio nacional y al privado, que han dado una prueba consoladora de amor a la Madre Patria.

* * *

Los Directores de los Colegios privados, para festejar el día de la Raza, se reunieron en fraternal banquete.

* * *

A las nueve de la noche se celebró una velada literaria en el Colegio de los Santos Arcángeles.

España es la patria de Cristóbal Colón.

Finis Coronat Opus.

DESDE el día en que el inmortal Colón, volvió por primera vez a España, su patria, con una ausencia de treinta y un años, en el año de 1486, hasta el presente, en que acaba de probarse de una manera incontrovertible su nacionalidad española, ha estado el mundo de la Historia en una noche apocalíptica de cuatro centurias, por las dudas y falta de datos precisos y reales, en su vida también apocalíptica. tanto sobre el esclarecimiento de su verdadera cuna, como de su resolución heroica y audaz, a lanzarse a lo ignoto, y emprender la ruta misteriosa y rodeada de inminentes peligros al Occidente Atlántico, que era entonces lo más tenebroso para los marinos ibéricos o españoles.

Antes de seguir adelante, quiero aclarar un concepto mal interpretado en la generalidad: la denominación de Iberia, nombre original de la Península más occidental de Europa, fué cambiada por los invasores a dicha península por varios nombres: llamada «Span» por los celtas; «Celtiberia», por Celtas e Iberos; «Hesperia de Occidente» por los griegos; «Spanna», por los cartagineses; «Hispania», por los romanos; «Al-Andalus», por los musulmanes; y «Spanna», «Hespanna», y «España», por los mismos españoles de la edad media. De manera que todas las regiones de la península son españolas, y todos sus habitantes son españoles o iberos, lo mismo castellanos, que portugueses, etc.

Hace treinta años, más o menos, que varios vecinos de la ciudad y puerto de Pontevedra, de la región galáica, en España, y entre ellos, ilustres miembros de la «Sociedad Arqueológica Pontevedresa», decidieron en magna asamblea. perseguir con interés todo objeto antiguo, del cual poseían noticias, para que su museo fuese digno de figurar entre los primeros del mundo. En busca y captura de objetos y documentos que tuvieran interés para el fin de sus propósitos, los señores Lampedro y Castiñeira encontraron en el «Archivo del Ayuntamiento» de Pontevedra, unas fojas en pergamino, en una de las cuales, constaba debérsele a Ds. de Colón y Bn. Fonterosa, varias sumas de Maravedises por alquiler de unas mulas para llevar pescado al arzobispo de Santiago de Compostela, o de Galicia, (antigua capital del reino de Galicia). Ese fué el primer rayo de luz que alumbró la idea de que el Descubridor de América fuese Pontevedrés; se propusieron seguir la huella, pues en ese dato se hallaban reunidos los dos apellidos legítimos de «Colón y Fonterosa»; y en un mismo documento, eran indicios importantísimos; así fué en efecto. Don Celso García de la Riega,

ilustre arqueólogo e historiador, dió conferencias en la Sociedad Geográfica de Madrid, con esos y otros muchos datos, y esa fué la base para escribir luego, su primer libro, titulado *Colón español*, pues se había consagrado sin descanso a buscar documentos a ese objeto, que halló en los «Archivos de las Cofradías», que existían en casa de los notarios Vázquez, en dicha ciudad; más tarde se produjo un incendio, por fatalidad, en la casa matriz de dichos notarios Vázquez, quemándose los papeles que en ella se hallaban, pero siguieron buscando en otros archivos, esos ilustres buzos del pensamiento, donde se encontraron más documentos, que ilustraban lo suficiente para probar la nacionalidad y la familia únicamente española de Colón; no sólo se ilustraron con documentos en pergaminos y papeles, sino con pruebas pétreas, escritas en edificios de piedra con apellidos de Colón; y en los templos de la misma, con escritos pétreos también con el nombre de la familia de Colón.

Con tantos elementos probatorios, llevaron al convencimiento de la «Sociedad Arqueológica», citada, de que Cristóbal Golón y Fonterosa, nombre y apellidos, puramente españoles, fué, es y será siempre español, basados en datos históricos, exactos e incontrovertibles; desde entonces se llevan publicados tres libros al respecto; todos ellos movidos por el amor a la justicia y a la verdad histórica, y a subsanar el error histórico, que la Historia y la verdad vuelvan por sus fueros, sosteniendo que la patria de Colón, no es Italia, sino España.

En el año 1913 publicó García de la Riega, su primer libro; su labor es digna de encomio.

El segundo libro pertenece al esclarecido e ilustre español, doctor Rafael Calzada, que se editó el año 1921; fué ampliado con nuevos datos por este distinguido juriconsulto y publicista, en que probaba con fotografías de los autógrafos de Cristóbal Colón, cuyos caracteres gráficos eran de letra netamente española, muy distinta de la italiana de la misma época; él mismo, es el iniciador del tercer libro, que acaba de salir de España, editado por el nuevo autor, el ilustre arqueólogo y erudito escritor don Prudencio Otero Sánchez; y con este último, se afirma de una vez para siempre, que toda la gloria del Descubrimiento de América corresponde por entero a España, restituyendo a ésta y a Galicia, la mayor parte de sus glorias, ¡patria del inmortal navegante, y Pontevedra su gloriosa cuna!

Tanto por el estudio de los ilustres galáicos, grafólogos y paleógrafos y particulares, y los de la «Sociedad Arqueológica Pontevedresa», se ha venido a resolver el difícilísimo problema colombino, lleno de enigmas seculares; y de todos esos trabajos científicos resulta el verdadero conocimiento de la historia que explicaré algo en síntesis.

Se llamó genovés, Colón, en equivalencia de navegante hábil, pues debido a las circunstancias se veía obligado a desfigurarse o esconder su nacionalidad, para poder triunfar con la gloria de su empresa; Ga-

licia estaba en entredicho con los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, a causa de la princesa de Asturias, Juana la Beltraneja; la Madre de Colón era de origen hebreo, y en esa época, se expulsaban judíos y moros, siendo todo esto motivo de un posible fracaso; por lo mismo tampoco quiso casarse en Sevilla, donde tenía sus amores, por no descubrir su fe de bautismo y revelar que era de Pontevedra.

Nació Colón en Pontevedra en el año 1436; su abuelo fué Domingo de Colón, «el Viejo»; su padre fué Domingo de Colón, «el Joven»; su madre, Susana de Fonterosa, de origen hebreo; en el año de 1446, Cristóbal de Colón y Fonterosa, de diez años de edad, comenzó a estudiar latín en un convento de Pontevedra, del que era monje Fray Martín de Deza, pariente inmediato del niño Diego de Deza, discípulo del futuro almirante Colón; en 1453, la familia de Colón tuvo que huir de España y se refugió en Aveiro de Portugal; Cristóbal, que ya tenía diez y siete años de edad, se dedicó a la navegación, y todo lo concerniente a la náutica: cartografía, cosmografía y pilotaje; en mil cuatrocientos setenta y cuatro (1474) comenzó a pensar en extender la navegación más allá de los límites conocidos del Océano.

Los españoles o iberos habían ya descubierto en 1405 el archipiélago de las islas Canarias; en 1418, las islas de Puerto Santo; en 1419, las islas de la Madera; en 1448, las Azores; en 1454, las islas de Cabo Verde; para continuar las exploraciones en el Atlántico, los Reyes Católicos Fernando e Isabel buscaban un navegante audaz; ese hombre se halló, era Cristóbal Colón y Fonterosa, yerno y heredero del célebre navegante portugués Bartolomé Perestrello; en 1484, fué el Duque de Medinaceli encargado de los Reyes Católicos de traer al navegante audaz, lo trajo de Portugal, y lo hospedó en su palacio de Sevilla; desde 1486 los Reyes Católicos le asignaron una pensión para que pudiera estudiar las mejores condiciones de hacer una exploración por el Océano Atlántico; era la expedición en que los Reyes Católicos Fernando e Isabel pensaban hacía ya mucho tiempo, mucho antes en que pensara Colón; la exploración se llevó a efecto en 1492; el Nuevo Continente quedó descubierto para la civilización cristiana; Cristóbal Colón hizo cuatro viajes; en 1506 murió en la ciudad de Valladolid (España), después de declarar muchas cosas que sirvieron ahora para alumbrar el problema apocalíptico colombino.

Hay dos documentos fehacientes que sirven para llevarnos a la verdad. Esos documentos son el contrato firmado por los Reyes de España y Cristóbal Colón en Santa Fe y su institución mayorazga de 1498.

El primero lo firmó como «Cristóbal Colón», porque bien sabía que si aparecía con algún nombre o apellido apócrifo, como «Colombo» o «Colombus», podían algún día darlo todo por nulo y quedar desbaratado todo su trabajo y su gloria ¡para él, sus descendientes y su Patria!

En el segundo tuvo buen cuidado de estampar que, si llegase a extinguirse la institución por falta de varón, que se buscara en cualquier

cabo del mundo aquél que lleve y hayan llevado sus antepasados, el apellido de su linaje verdadero de Colón; claro, como buen marino, tenía que hablar en términos náuticos; y se refería a un cabo de mar. Es el cabo Finisterre, al N. O. de España, el más occidental de Europa, que avanza sobre el Atlántico; se sigue barajando la costa al Sur de este cabo, y pronto, en la misma costa gallega, se da con el cabo Corrubedo, que queda al lado Norte de la entrada a la ría de Pontevedra y ciudad del mismo nombre.

A este cabo, pues, es al que se refería Colón en su institución mayorazga, y a Pontevedra el lugar donde vió su luz primera.

Las primeras impresiones que recibió ahí en su niñez, en esa hermosa ciudad, bañada por el río Lérez, en sus costas, en sus playas, sus vegas, su cielo, sus bosques, arroyos, prados y numerosos panoramas y paisajes que deleitan y adornan sus contornos, como en toda la región galaica, quedaron para siempre firmes y grabadas en su alma y en su corazón, como lo probó después de su retorno a la Patria con tan larga ausencia y al emprender su apocalíptico viaje a través de lo desconocido, buscando siempre que podía el neutralizar «su recurso de hacerse extranjero», y al mismo tiempo suspirando por su Patria oculta, probar su gran patriotismo español, que bien lo probó, desde el momento en que firmó las capitulaciones con los Reyes Católicos y empezó a prepararse al grandioso viaje.

Este viaje era el resultado de lo que se proponían ampliar los Reyes de España en consecuencia de que ya sólo a España se debían en esa fecha todos los más grandes descubrimientos; pues además de las islas que cito anteriormente que habían descubierto los españoles al Occidente de Africa y de España, ya tenían también descubiertas los navegantes españoles las costas occidentales, orientales y meridionales con el cabo de Buena Esperanza, del continente africano y el mar de la India, con sus costas, y algunas de las islas orientales.

Antes de seguir adelante necesito explicar algo de lo importante que es y fué Pontevedra en dar hijos esclarecidos a la Patria española y nombrar algunas de las parroquias que forman su Ayuntamiento, por citarlas en su descubrimiento el gran almirante.

Las parroquias son: Santa María de Alba, Santa María de Bora, San Pedro de Campañó, San Vicente de Cerponzones, San Salvador de Lérez, San Andrés de Lourizán. San Miguel de Marcón, Santa María de Mourente, San Bartolomé y Santa María de Pontevedra, San Martín de Salcedo y San Pedro de Tomera; es diócesis de Santiago y capital de la provincia de su nombre.

En la Edad Media ya los Reyes le concedieron muchos privilegios por sus buenos marinos mercantes y de guerra, con los que la industria de la pesca y sus derivados tomaron mucho incremento. Entre dichos privilegios es el más notable el de Fernando III el Santo, que autorizó a los marinos de Pontevedra para importar libremente todas las

mercaderías y vender con toda franquicia en los navíos, la quinta parte de sus cargamentos.

Distinguida siempre en la defensa de la Patria, sitiada varias veces, se defendió heroicamente. Las armas del escudo de Pontevedra son: un puente de cuatro ojos, tres torres y una corona encima, por haber sido corte de varios reyes suevos y godos; es ciudad «tres veces milenaria»; tiene el título de «muy noble y muy leal ciudad».

Entre los hijos ilustres de Pontevedra. Payo Gómez Chariño, primer Señor de Riancho, ilustre marino que con el almirante Bonifaz fué a la conquista de Sevilla; Alfonso Jofre Tenorio, muy célebre almirante también; Payo Gómez de Sotomayor, Embajador de Enrique III a Persia; Mourinho Pazos, Presidente del Consejo de Castilla en tiempo de Felipe II; los ilustres marinos Pedro Sarmiento de Gamboa, que con Bartolomé Nodal y González de Nodal fueron los primeros exploradores del *Estrecho de Magallanes*; Gregorio Hernández, glorioso escultor del siglo XVII; Fray Martín Sarmiento, erudito autor de muchas y notables obras de mérito; y el Arzobispo de Santiago de Compostela, Malvar y y Pinto. De la misma costa galaica era el heroico Almirante Casto Méndez Núñez. En la misma época de Colón vino a saberse por los archivos que había un homónimo de Colón, era el muy ilustre prelado de Santiago de Compostela, ilustrísimo Cristóbal Colón, pariente del «Descubridor», que iba periódicamente a la ciudad de Pontevedra a dar conferencias a una «Sociedad de Mareantes» (marinos mercantes), que en esa época navegaban como buenos pilotos por todos los mares del Viejo Mundo.

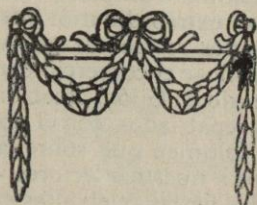
Colón tenía que hacer la comedia hasta conseguir su fin, pues diría: «El fin justifica los medios», y así se vió forzado hasta que al firmar quedó libre de apariencias y estampó su verdadero nombre y apellido, pues todos los demás con que él jugaban, según le convenía, como Colombo de Terrarruba, Colombo de Terrarrosa, Columbus, Colomas, etc., como decir que era genovés, equivalente a buen navegante, era para ser desconocido, ayudándole sus treinta y un años de ausencia; pero una vez firmado oficialmente ante los Reyes, de *Cristóbal Colón*, jamás usó de otro nombre ni firma; ¡hasta que murió conservó su nombre español verdadero!

Cristóbal Colón, español, es el Descubridor; Cristóforo Colombo, italiano, no fué el Descubridor. Colón es palabra española para la ciencia, y para las artes, y apellido puramente español, pues ya está probado que el linaje verdadero de Colón existía ya en Pontevedra muchos años antes de 1405; y no hay punto en la tierra donde se encuentre el apellido y familia de Colón más que en Pontevedra, puramente galaico; ni siquiera en el resto de España existía familia de ese apellido más que en dicha ciudad gallega; por eso, bien decía el ilustre español, en la institución de su mayorazgo, que a la vuelta de algún cabo encontrarán la familia de los De Colón, que esa era de su linaje.

Está probado que Colón no sabía más idiomas que el español y el latín; jamás pudo haber estudiado tampoco en Pavía (Italia) como han dicho algunos historiadores, porque si así fuera, tendría que hablar, leer y escribir en italiano, y ni siquiera sabía balbucearlo. Su hijo Fernando, ilustre español, se esforzó en vano en buscar por Génova y el resto de Italia la familia de Colón; jamás encontró ni el más mínimo indicio de esa genealogía. Después de pasar mucho tiempo de la muerte de Colón en Valladolid fué a España un sacerdote italiano a cobrar la herencia de Colón; no pudo probar su herencia por ser Colombo él, y el descubridor Colón; además tenía en España sus hijos legítimos, nacidos en la península española, y hasta la actualidad contemporánea, que fueron ocho generaciones, el último vástago heredero de sus títulos y apellidos es el duque de Veragua. Sus antepasados españoles, sus hijos españoles, su ilustración completamente española. En la redacción de su institución mayorazga dejó de manifiesto su carácter netamente galáico; en sus escritos, si algún término no era del moderno español o castellano, sólo era galáico, casi idéntico al portugués, y antigua lengua en España, con más latín que el actual castellano; si escribía a algún amigo italiano, jamás le llamó compatriota, y lo hacía en puro y castizo español, como así he visto, yo una copia fotográfica de un autógrafo de Colón dirigido al alcalde de Génova, avisándole de su feliz primer viaje, y cuando el italiano no conocía el español, está probado que le escribía en latín, jamás en italiano; la Comisión en Pontevedra pro-patria española de Colón, posee datos y hechos del mismo almirante, que forman una prueba plena de que fué Pontevedra su cuna.

(Continuará)

ALEJANDRO F. RODRÍGUEZ DEL BUSTO.



ASAMBLEA ASTUR-AMERICANA

EN orden a relaciones iberoamericanas, Asturias es región española de especial significación.

Lo puso de relieve, todavía bien recientemente, con motivo del Congreso de Comercio Español en Ultramar, en el que los representantes de las entidades económicas del principado tomaron parte muy preeminente, contribuyendo a darle carácter verdaderamente nacional.

Es sabido el extraordinario contingente que Asturias ha prestado y sigue prestando a la emigración hacia América, y que los frutos de tal prestación de sangre han sido prolíficos para la región Asturiana, pues son muy numerosos los indianos de ella oriundos que de allá vuelven, unos para establecerse y saborear el fruto de su trabajo; otros a emplear dinero allí ganado en nuevas empresas o en engrandecer las en Asturias existentes. Las escuelas, hospitales, iglesias, los Centros benéficos de todas clases y otras mejoras para el común bienestar de los pueblos, debidos a la munificencia de los asturianos residentes o que residieron en América, son numerosísimas en Asturias.

La Universidad de Oviedo ha sido uno de los más esforzados paladines del iberoamericanismo. Sus industrias florecientes realizan gran exportación para América. El puerto de Gijón es escala de las líneas más importantes de la navegación trasatlántica.

Iniciadores y organizadores de esta Asamblea Astur-Americana fueron, con la Diputación provincial de Oviedo, elementos de la Universidad, de los Ayuntamientos y Cámaras de Comercio de Oviedo, Gijón y Avilés; Delegaciones de la *Unión Ibero-Americana* de Madrid; de la Sociedad Económica de Amigos del País; del Centro Asturiano de la Habana, y la Prensa toda del Principado.

La Comisión organizadora se cuidó muy especialmente de hacer resaltar el carácter eminentemente patriótico de la reunión, que perseguía el engrandecimiento de Asturias, para engrandecer a España.

Con tales antecedentes era de esperar el éxito de la Asamblea Astur-Americana, que, no obstante las circunstancias críticas en que hubo de celebrarse (coincidió con el advenimiento al Poder del Directorio Militar), resultó del mayor interés en todos los actos que la integraron.

Las sesiones fueron muy animadas, y tratados en ellas los temas de que ya dimos cuenta en nuestro número anterior, con patriotismo y competencia, recayendo acuerdo de tan extraordinario interés como el de la formación de un censo de asturianos residentes en América; habilitación del puerto del Musel para intensificar el comercio con el nuevo mundo; celebración de una feria-muestrario en Gijón; creación de una escuela de emigrantes y sanatorio para los repatriados, con el nombre de Covadonga.

Cuando esté impreso el volumen que sobre la Asamblea Astur-Americana se editará, prometemos a nuestros lectores volver a ocuparnos extensamente de aquella. Todas las fiestas celebradas en honor de los asambleístas resultaron sumamente agradables, tanto en Oviedo como en Gijón.

Enviamos efusivas felicitaciones a la Comisión organizadora, a la Diputación provincial de Oviedo y a cuantos coadyuvaron a la Asamblea, y de modo singular a los señores Prieto Pazos, Rodríguez San Pedro y Marqués de la Vega de Anzo, muy distinguidos consocios nuestros, a quienes se debe buena parte del éxito de la Asamblea Astur-Americana, y que honraron a la *Unión Ibero-Americana* llevando la representación de la misma.

Relaciones luso-hispanas.

HE tenido la satisfacción de asistir al magno homenaje que Portugal rindió, por medio del prestigioso *Instituto Histórico do Miño*, a la excelsa poetisa gallega Rosalía de Castro. Tuve el honor de llevar a la fiesta la representación del entonces Ministro de Instrucción pública señor Salvatella, y de la *Unión Ibero-Americana*, confiada por una interesantísima carta de nuestro querido Presidente el señor Marqués de Figueroa, y faltaría a un deber de gratitud inexcusable, si en estas páginas no os contase algo de lo que allí pasó.

Tuvo lugar el homenaje en el salón de actos del Asilo de la Caridad de Viana de Castelo, el día 15 de julio, con la asistencia de esclarecidos intelectuales portugueses—entre los que estaba el gran poeta Teixeira de Pascoaes—y de un público distinguidísimo que llenaba completamente la sala. El acto fué presidido por el Gobernador civil del distrito que representaba al señor Presidente de la República, y por los Delegados del señor Ministro de Negocios Extranjeros y señor Ministro de Instrucción del vecino país, entre los cuales tuvieron la bondad de colocarme, Representado estaba también el señor Arzobispo de Braga, la Academia de Ciencias de Portugal, el Instituto Etnológico de Beira, casi todos los Ayuntamientos y muchos periódicos de Galicia, y multitud de Ateneos y Sociedades culturales de ambos países.

Fué el primero en hablar el señor Gobernador civil, don Adelino de Miranda, que se confesó, muy elocuentemente, un gran amigo de España y de nuestra civilización, que demostró conocer muy al detalle, el señor don Julio de Lemos, Secretario del Instituto Histórico y escritor de gran relieve, leyó las adhesiones, que eran muchas y valiosísimas; el poeta gallego señor Noriega Varela leyó unas interesantes cuartillas, y su hija algunas de las más bellas poesías de Rosalía; el distinguidísimo Profesor señor Cervaens y Rodríguez disertó durante una hora sobre la inmortal autora de «Follas Novas», de la que hizo un estudio acabadísimo; el Presidente del Instituto, el gran orador señor Silva Campos—uno de los hombres que gozan de mayor prestigio en todo el Norte de Portugal, ofreció el homenaje, que tuvo todos los caracteres de una consagración; y finalmente, a mí me correspondió agradecer, en nombre de España, la prueba de amor sincerísimo y de alta consideración que se nos ofrecía, imponiendo al señor Silva Campos nuestra medalla, a la par que le entregué el título de correspondiente de nuestra Asociación. La banda de la Guardia Republicana

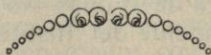
—cuyas fuerzas rindieron honores a la entrada del edificio—ejecutó el himno español, que fué escuchado en pie, entre delirantes ovaciones y vivas a nuestra patria.

Pocas veces se habrá dado en el Extranjero un acto de amistad a nuestra patria tan solemne y tan cordial como éste. Tanto en la velada, como en el banquete que después nos ofrecieron en el Hotel de Santa Lucía, cuantos hablaron lo hicieron en tan laudatorio sentido para nosotros, que difícilmente podrán ser por nadie igualados. Algunas de las personalidades que asistieron, llevaban, con gran orgullo, sobre su pecho, las cruces de Isabel la Católica y Alfonso XII, y nuestra medalla—que el Instituto do Miño agradeció rendidamente—fué recibida con las demostraciones de la más alta estima.

Quiera Dios que actos como éste—al que se asoció el Ayuntamiento y el simpático y acogedor pueblo vianense con extraordinario entusiasmo—se repitan con más frecuencia, porque con ellos se contribuye, más que con nada, al estrechamiento de las relaciones espirituales de estos dos pueblos, compañeros inseparables en la gran obra de los descubrimientos y la civilización del Nuevo Mundo. Los que tan notablemente trabajan en esta empresa—como los académicos del *Instituto Histórico do Miño*—bien merecen de los pueblos y gratitud eterna de los que a esta magna cruzada consagramos todas nuestras energías y entusiasmos, que el incansable Ministro de Portugal en Madrid, el seño Mello Barreto—que tantísimo ha hecho para estrechar estos lazos de amistad, ya irrompibles—nos proporcione pronto otra ocasión de poder demostrar cuanto aquí queremos a su noble y amadísima patria, a la que Dios conceda días de máxima prosperidad, tan lozanos como sus laureles inmarchitables.

ALVARO MARÍA DE LAS CASAS.

Madrid. «Fiesta de la Raza». MCMXXIII



La Fiesta de la Raza en Oviedo.

DE «LA VOZ DE ASTURIAS»

ESTE año ha revestido más solemnidad que otros anteriores la fecha en que se conmemora el descubrimiento de América, y que hoy simboliza el lazo apretado que une a España con las Repúblicas americanas de raza hispana, por el concurso decidido y brillante que le ha prestado el elemento militar, a causa de la acción directa del Gobernador, General Losada.

Los Jefes y Oficiales de la guarnición han contribuido con su actuación y presencia a realzar la fiesta, y de la Fábrica de la Vega ha salido la hermosa carroza que portaba triunfalmente a la que fué Reina de los Juegos Florales, encantadora señorita Josefina Arias, que simbolizaba a España, y a la que constituyó su Corte de Amor, ramillete de bellísimas señoritas que, con sus bandas de seda de variados colores, representaban nuestras hermanas, las Repúblicas suramericanas.

Y también el elemento militar ha organizado vistosa retreta, con caprichosa iluminación, y ha concedido el concurso de la laureada banda del regimiento del Príncipe, que escoltaba la triunfal carroza.

La Diputación, siempre patriota, ha ofrecido su Palacio para el importante acto, y todas las autoridades, civiles, militares, judiciales, eclesiásticas y académicas, han acudido a la fiesta coadyuvando con ello a su mayor esplendor.

COMIENZA EL ACTO.—ASPECTO DEL SALÓN

El salón de sesiones de la Diputación ofrecía hermoso aspecto minutos antes de abrirse la fiesta.

Estrados, asientos de honor y supletorios estaban ocupados por distinguidas damas ovetenses, y las tribunas rebosaban de público, deseoso de escuchar a los oradores.

Presidió el acto el señor Gobernador, que tenía a su derecha al Presidente de la Audiencia territorial, don Mariano García, y a su izquierda el primer Teniente Alcalde, don Valentín Silva.

También ocuparon lugar junto a la presidencia el Vicepresidente de la Diputación provincial, don Ramón Prieto; el Presidente de la Comisión organizadora, correspondiente de la *Unión Ibero-Americana*, Marqués de la Vega de Anzó, y los oradores que habían de tomar parte en el acto.

El señor Losada abre la sesión y concede la palabra al

Comienza expresando, en nombre de la Comisión organizadora, su profundo agradecimiento a la numerosa concurrencia, que viene a dar importancia y realce a la fiesta.

Esta fiesta que se celebra es fiesta del espíritu porque es fiesta de cultura, y la cultura es la fiesta de prosperidad del país; la cultura nos invita al progreso y nos hace también los ojos a nuestras tradiciones; por eso si siempre es plausible avanzar, no lo es menos conservar el tesoro grandioso de nuestro pasado.

Cita el ejemplo del renacimiento germánico, que después de la pasada contienda vuelve a dar sazonados frutos de cultura, y es que los pueblos que tienen vitalidad propia conservan de por fuerza su carácter racial aún entre las mayores crisis que a veces parecen amenazar su vida.

Cita palabras de Castelar para recordar las tres grandes gestas españolas: la lucha contra las hordas árabes en Las Navas, contra la media luna en Lepanto y, por fin, el descubrimiento de América.

Pero junto a estas hazañas valerosas puede España también presentar su arte: los monumentos de su literatura caballeresca y de su mística, y junto a ésto, las joyas pictóricas que inmortalizaron los nombres de Velázquez, Murillo, el Greco y Goya.

Tengamos fe y esperanza en nuestros propios destinos, y con fe y esperanza tendremos los supremos ideales de la vida: la salud, la prosperidad y la honra. (Muchos aplausos.)

REVERENDO PADRE EUGENIO, CARMELITA

La mayor parte de su discurso es dedicado a relatar la fiebre de entusiasmo y las escenas patrióticas que se desarrollaron en Chile, de las que fué testigo, con motivo de la Misión española en 1921.

Dicha Misión la formaban ilustres personalidades españolas, y la presidían S. A. R. el Infante don Fernando de Baviera y el ex Ministro don José Francos Rodríguez.

Pinta con vivos colores, que impresionan al auditorio, el espectáculo conmovedor de un pueblo tocado de delirio de amor a España; cita episodios enternecedores, y se complace en describir, con matices henchidos de plasticidad, el recibimiento entusiasta, frenético, con que fué acogida España, representada por aquellas ilustres personas que presidían la Misión.

—¡Ah, si viniera el Rey!—decían.

Cita también la importancia de la visita de la Misión a las fiestas centenarias del Perú, y lee con tal motivo palabras elocuentes del Presidente de la República, señor Leguía.

* * *

No olvida la visita de la Infanta Isabel a la Argentina y menos aún la que actualmente está llevando a cabo el Cardenal Benlloch.

¿Frutos de todo esto? Muchísimos, y vaya como ejemplo uno de ellos: Chile, consecuente con su afecto a nuestra patria, ha ordenado la revisión de los textos escolares para que de ellos se depure el legado que quedó como sedimento de la lucha por la independencia y nada quede en ellos que no sea amor y respeto a la vieja madre española.

Termina rindiendo homenaje al Rey, al Ejército y Asturias, que es una gran patria dentro de otra patria. (Muchos aplausos.)

DON VALENTÍN PASTOR

El culto Director de la Escuela Normal se adhiere en nombre de este Centro a la fiesta que se celebra, como se adhiere a todo cuanto significa el bienestar y el engrandecimiento de la nación.

Dice que su misión se reduce este año a leer la magnífica poesía del poeta venezolano Eloy Blanco, premiada por la Real Academia Española y leída en solemne fiesta celebrada este año en Santander.

Lee admirablemente la poesía y oye al final entusiastas aplausos.

DON JOSÉ GONZÁLEZ LLANA

El ilustre Juez de instrucción de Oviedo simboliza en la cultura y el arriesgo de Cristóbal Colón, que le llevaron al descubrimiento de América las virtudes de una raza entusiasta y pujante.

No me importa—dice—que Cristóbal Colón fuese de Génova o de Pontevedra, como muchos quieren; Colón, como todos los grandes hombres, pertenece a la humanidad.

Quiero salir al paso de un prejuicio bastante difundido: el de los que creen que Colón fué un hombre audaz, pero totalmente desprovisto de cultura.

Es falso. Colón no era un ignorante ni su descubrimiento se debe a la casualidad. La gesta de Colón es el triunfo de la ciencia que destruye la concepción ptolomeica y prevé la de Copérnico.

Tres rasgos simbolizan la personalidad del hombre de ciencia: instrucción, audacia y paciencia prolongada.

La cultura de Colón queda no sólo patentizada en las hipótesis mediante las cuales emprendió su viaje, sino en sus atisbos de naturalista ante la exuberante flora, la fauna y la gea americana.

Su audacia no tiene precedentes, y ello nos lo declara el rasgo de valor lanzándose al mar con sus carabelas en unión de los hermanos Pinzón, también hombres de ciencia.

De su paciencia nos dan sobrada prueba sus andanzas, sus luchas siempre renovadas, los años de espera antes de iniciar la ruta del triunfo.

Esta fiesta simboliza el arraigo que España tiene entre sus hijas del otro lado del mar, por lo que nuestra patria, pese a sus detractores, es una patria grande.

El discurso de González Liana, modelo de erudición, fué también muy aplaudido.

DON JOSÉ BUYLLA

Fué su discurso la nota lírica de la fiesta. Habló en nombre de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Donde está el emigrante florece España.

Nuestro emigrante no es antipatriota. Si marcha de España es para volver a su patria, y la esperanza de la repatriación le acompaña en sus angustias y nostalgias.

Por eso vuelven triunfadores, como Colón, demostrando que España es un pueblo que quiere vivir.

En brillantes párrafos hace una breve síntesis de la historia de Asturias, y dice que esta fiesta adquiriría toda su ponderación y significado si se celebrara en Covadonga, porque Covadonga es el puntal de la raza.

La raza vive por la fuerza ancestral de su propio vigor, y vive en América por el idioma también, porque el hijo que llama a su madre, y el corazón amante que suspira junto a su amada, y el patriota que recuerda sus abandonados lares, todos ellos lloran y rezan y suspiran en el sublime idioma de Cervantes.

Luego cita a hombres de ciencia y a poetas que llevan a América el caudal de nuestra cultura, signo fehaciente del vigor mental de nuestra raza.

No creo, pues, en su muerte; antes bien, creo en su exuberancia.

Pero si América nos debe la vida, y la cultura, y las virtudes raciales que le hemos dado, también somos deudores a América de los hombres que nos dió para integrar la legión que con nuestros hermanos lucha en África. Así los americanos y los españoles han confundido su sangre generosa bajo los pliegues de una misma bandera.

Pueblos que así luchan juntos y juntos perecen unidos en un mismo ideal, son de una misma raza, raza única, raza hispana, ubérrima y fecunda, como dijo Rubén, que abre ante nuestros ojos el horizonte grandioso de una luminosa esperanza. (Muchísimos aplausos.)

SEÑOR EGUREN

El señor Eguren, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad, agradece la invitación que a la Universidad se le ha hecho a esta «Fiesta de la Raza», que es testimonio del amor de un pueblo que siente el anhelo de lograr un porvenir glorioso en el concierto de la

cultura y la civilización de otras naciones de singular relieve. (Es muy aplaudido.)

EL SEÑOR GALINDO

Empieza recordando la fecha del 12 de octubre, día éste en que por vez primera vieron los españoles las tierras de América, en las que se abrió el camino de una nueva civilización.

Mucho se ha desnaturalizado la historia de nuestra patria alrededor del descubrimiento y la conquista de América. Contra la leyenda que se forjó en los siglos XVI y XVII viene ahora el trabajo de reivindicación. Es necesario, pues, que volvamos por los fueros de la verdad.

Un punto de ataque es la famosa Junta de los sabios de Salamanca, frente a las teorías de Cristóbal Colón. Está plenamente demostrado que tal Junta no existió.

Todo lo que se llama leyenda negra de nuestra colonización arranca de un libro notoriamente apócrifo.

Ya se sabe que hay en toda conquista violencias inevitables; pero de ellas, absolutamente individuales, no se puede culpar a la colectividad.

Cita hermosos rasgos de nuestros conquistadores. Comparad nuestra colonización con la de otras naciones que se tienen por progresivas y hay un buen tanto de nobleza a favor de España.

Como dato que así lo corrobora, cita al elemento indígena que durante las guerras de la independencia no luchó contra España, sino que permaneció alejado de la lucha.

Dice que no nos hemos de satisfacer concretándonos a vivir de recuerdos. La historia ha de servirnos de ejemplo para el porvenir.

Tenemos un ideal que llevar a cabo y lo llevaremos con la guía del tesoro de nuestra tradición.

Puesta la fe en Dios y en la raza nos será dado alcanzar un porvenir venturoso. (Muchos aplausos.)

DON VALENTÍN SILVA

El primer Teniente Alcalde comienza dirigiéndose a las madres para que formen con su instinto maternal el corazón y la voluntad de sus hijos; de ellos han de salir los hombres regeneradores del pueblo. Dirígese luego a los estudiantes para que sean dignos hombres de mañana, y excita a todos a trabajar con fe.

De aquí debe salir más depurado el amor a la madre patria, pues todo se lo merece España, que es de todas las naciones la más hermosa. (El señor Silva es muy aplaudido.)

EL GENERAL GOBERNADOR

Don Antonio Losada se levanta para hacer el resumen. Sin embargo —dice—, no he de hacerlo, porque ya habéis oído a los oradores, los habéis juzgado y habéis sancionado con aplausos entusiastas sus discursos.

Todos los oradores han dado a sus oraciones un hermoso aspecto doctrinal, pero han soslayado un tema en el que hay que hacer hincapié. Me refiero a la mujer española.

Quiero cantar a la mujer española—dice—, que es la continuadora de Isabel la Católica, de aquella santa mujer que fué la que poniendo su fe en Colón le impulsó a emprender el viaje glorioso por el cual nació un nuevo Continente para España.

Mientras la mujer sienta íntimo y fervoroso el amor a su patria, España vivirá.

Da las gracias a todos los concurrentes y especialmente a las distinguidas damas, las cuales han dado al acto el prestigio de su belleza. (Muchísimos aplausos.)

LA RETRETA MILITAR

Terminado el acto en el salón de sesiones se trasladaron autoridades y público al salón de recepciones.

Al mismo tiempo se detenía en la calle de Fruela la retreta militar.

Rompían marcha Guardias civiles a caballo; venían detrás los soldados que portaban vistosos farolillos, luego cuatro jefes a caballo, a continuación la carroza con las representaciones simbólicas de España y Repúblicas americanas de habla española y al final una banda militar.

Enorme gentío se agolpaba en las aceras de las calles de Uría y Fruela.

Jefes y Oficiales recibieron y dieron el brazo a las encantadoras señoritas que ocupaban la carroza, y el General Gobernador se lo dió a la bellísima Josefina Arias, cuyo manto regio recogían los hijos de don Federico Suárez vestidos de pajecitos.

RECEPCIÓN

Así, entre estruendosos aplausos, subió la comitiva la escalinata de mármol de la Diputación, y habiendo ocupado la Reina y sus damas de honor la presidencia del salón de sesiones, comenzó la recepción con una elocuente salutación de don Ramón Prieto, diciendo que en aquella Reina de la belleza que tenía delante veía simbolizada la belleza de la Patria y que en aquellas preciosas damas que la acompañaban veía el trasunto de las hermosas hijas latinas que al otro lado de los mares hablan el idioma materno.

Inmediatamente comenzó la recepción, desfilando ante el trono, en el que se alzaba majestuosa Josefina Arias, las autoridades y el escogido público del salón.

FINAL

Así terminó esta solemne fiesta, con la que se afianzan cada vez más los afectos que nos unen con las Repúblicas latinas de América.

Autoridades y público quedaron satisfechísimos de la organización del acto.

Himno Nacional de México

The image displays a piano accompaniment for the National Anthem of Mexico. The score is written in G major and 3/4 time. It consists of seven systems of music, each with a treble and bass clef staff. The first system begins with the dynamic marking *f deciso*. The second system includes a *tr* (trill) marking. The third system features a *FINE* marking and a *p* (piano) dynamic. The fourth system has a *f* (forte) dynamic. The fifth system includes a *p* (piano) dynamic. The sixth system has a *f* (forte) dynamic. The seventh system concludes with a *ff* (fortissimo) dynamic. The score includes various musical notations such as chords, eighth notes, and rests.

Esta Revista irá sucesivamente dando publicidad a los himnos nacionales de los pueblos ibero americanos. En números anteriores insertamos los de Cuba, Brasil y Chile y hoy lo hacemos del de México.

FUERZAS INMIGRATORIAS

TRANSCURRIRÁN todavía muchas décadas, pero muchas, para que la Argentina, como los países del Atlántico sudamericano más favorecidos por los contingentes inmigratorios, puedan borrar de su personalidad económica las profundas huellas de la acción continuada de las fuerzas exóticas que han concurrido a su formación. Y pasarán quizá varios siglos antes de que podamos prescindir en absoluto, en razón de su innecesaria presencia como factores de engrandecimiento progresivo de nuestras fuentes de producción, de ese concurso de brazos que fué en todo tiempo el capital más prolifero y menos exigente en materia de garantías generales con que contó el país en los días rudimentarios de su existencia para fomentar el desarrollo de sus facultades edificadoras.

Sentada esta premisa, a nuestro juicio indestructible, se destruye con ella la posibilidad de asentar nuestro florecimiento de futuro en la política de aislamiento que se sintetiza en la doctrina simplista de «bástanos a nosotros mismos», desiderátum, según algunos, de todos nuestros males económicos, o absurda e irrealizable finalidad, según otros, que no ha podido ser alcanzada ni aún en los países que han conseguido conciliar, al mismo tiempo, el desenvolvimiento de sus energías rurales con el industrialismo intensivo de todos sus recursos y materias primas transportables en renglones del comercio mundial.

Y ese paralelismo simultáneo en el crecimiento de esas dos potencias económicas que se completan, está tan lejos de la realidad entre nosotros, que no cabe sino descontar su influencia en el sentido de aproximarnos a una independencia nada más que relativa, lo que nos conduce a desechar esa utopía de la «suficiencia propia» con que se intenta, vanamente, magnificar con exageraciones contraproducentes nuestras indiscutidas cualidades como país productor, dueño de inagotables veneros de riquezas naturales y con un ilimitado radio de acción para el ejercicio fecundo de todas las actividades.

Damos, pues, por demostrado—pues no se requiere para ello recurrir al acopio y presentación de pruebas irrecusables que están al alcance de todos—que todavía no hemos realizado en materia de inmigración—, todo el patriótico esfuerzo que esas mismas ansias de emancipación económica reclaman, pues si bien es cierto que esas corrientes humanas no se han interrumpido por completo aún a pesar de las vallas que le opuso la guerra—, cabe señalarse el fenómeno de la falta de intensidad con que ellas se producen actualmente obedeciendo a razones circunstanciales que así lo imponen.

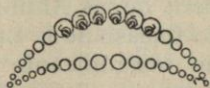
Antes de la conflagración mundial la espontaneidad de esas fuerzas era palmaria y facilitaban su inundación en las tierras argentinas la

liberalidad con que se procedía a la revisión y entrada de esos elementos de trabajo en su mayoría capacitados para utilizarlos provechosamente. Las corrientes inmigratorias se fomentaban automáticamente, atraídas por las promesas de mejor ambiente—sin la intervención de la propaganda que pudiera sugerirlas—, e impulsadas al mismo tiempo por la plétora de brazos en los países emigratorios.

Pero en la actualidad no ocurren las cosas de la misma manera. pues, aun admitiendo que no haya desaparecido en esas masas de inmigrantes la característica de la espontaneidad, ésta se siente restringida, necesariamente, por la excesiva vigilancia de los Gobiernos que las atraen y por las medidas de seguridad que los países de origen han creído indispensable dictar en previsión de las contingencias económicas a que se exponen esos factores de trabajo cuando no cuentan con más protección que los ignorados designios de la suerte.

Las masas de inmigrantes no se aventuran como entonces, no confían mucho en el albur que no fué obstáculo en otros tiempos para que se diseminaran abundantemente por estas tierras americanas. Y esta sola circunstancia debe inducirnos a pensar que ese esencial problema para la grandeza económica argentina del porvenir requiere soluciones que consulten las nuevas modalidades que en la política inmigratoria han impreso los últimos sucesos mundiales.

(De *El Avisador Mercantil*, Buenos Aires.)



ACLARACIÓN

Con el título «Intercambio informativo hispanoamericano» publicamos en nuestro número anterior un interesante trabajo firmado con la inicial E. y tomado, según consignábamos al pie del mismo, del periódico bonaerense *La Raza*.

Con gusto hacemos hoy la aclaración de que dicho artículo es debido a la pluma de nuestro compatriota don Constantino Suárez (Españolito), y que corresponde a una serie que con el epígrafe «Orientaciones hispanoamericanas.—Un pulpo que nos devora» vió la luz anteriormente en la revista *España y América*.

NOTAS AMERICANAS

ANTE todo, un saludo a los lectores y colaboradores de la UNIÓN IBERO-AMERICANA y su amable indulgencia para los artículos que continuaré enviando con la regularidad que sea posible, desde este puente del universo, Panamá, donde resido hace algo más de treinta años.

Hay que convenir en que el pueblo de los Estados Unidos es un pueblo excepcional y eminentemente práctico a todas luces. Recuerdo, por ejemplo, que cuando en el año 1887 servía en el ejército de Cuba, y tuve que recluirme en el Hospital Militar de la Habana, a causa de unas fiebres de aclimatación, ya venían por aquel entonces allí comisionados del Departamento de Higiene de la República del Norte, a practicar estudios en los individuos atacados de la maldita fiebre amarilla. Encerraban mosquitos de diversas especies en tubos de cristal, y destapándolos cuidadosamente, aplicaban la boca del tubo sobre la piel de los enfermos, hasta que los insectos llenábanse de sangre y volvían después a cerrar los tubos para llevarlos a sus respectivos laboratorios para continuar sus observaciones.

Ignoro lo que el Doctor Roure, Médico a la sazón del General Salamanca, opinaría sobre el particular, así como otros colegas suyos que seguían con marcadísimo interés el curso de los experimentos, pero es lo cierto y evidente que los médicos americanos despejaron la incógnita del enigma, y con la extinción del mosquito propagador del azote, han cesado en absoluto los efectos de aquella horrible plaga que tantas vidas españolas segó en flor, y que a tantos hogares llevó el luto y la desolación, lo mismo en la perla de las Antillas, como en la República de Panamá, cuando el ruidoso fracaso de la empresa de Lesseps. ¡Quién podía creer que una cosa tan insignificante y despreciable como a la simple vista parece un mosquito, constituía el mayor obstáculo para la realización de la obra más grande y colosal de los tiempos modernos, como lo es indudablemente el Canal de Panamá!

Hoy por hoy, el viajero que atraviesa las calles de la Habana, lo mismo que las de la capital de la República del Istmo, habiéndolas conocido veinticinco años atrás, queda irremediamente extático y absorto, cual si asistiera a un cambio rápido de las películas de un cinematógrafo o de las decoraciones de un teatro en una función de magia. ¡Qué pulcritud, qué aseo, qué limpieza, allí precisamente donde la fiebre amarilla se cernía como espada de Damocles sobre cuantos se veían precisados a vivir y a respirar el ambiente de los trópicos!

He ahí el porqué los Estados Unidos, desde que afrontaron la magna empresa del Canal de Panamá, la suma dedicada al saneamiento e higienización de la zona donde se efectuaban los trabajos, fué de millones y millones de dólares, suma enorme, colosal, tremenda, no faltando

quienes la calificaron de excesiva a primera vista. Hoy, los hechos han justificado aquella medida previsoras; porque con la desecación de las ciénagas y de los pantanos, y con la higienización de las casas y de las personas hasta su último límite, se ha extinguido el mosquito, y al desaparecer el elemento propagador, ha cesado asimismo aquel terrible y devastador azote. Todavía más; a no encontrarse a tan enorme distancia de Europa las ciudades de la Habana y Panamá, podrían servir perfectamente de centros de recreo y de turismo, como sirven El Havre, San Sebastián o Niza en épocas determinadas, con la ventaja de que en las ciudades americanas la temperatura es invariablemente la misma en todas las estaciones.

* * *

Así como significa una constancia y una millonada colosal cuanto dejamos dicho, en igual forma están procediendo hace muchos años los Estados Unidos para llegar a la meta y a la realización de la llamada Unión Panamericana. Espléndidos banquetes en los principales hoteles de Washington y de Nueva York, al Cuerpo diplomático y a los principales juristas y escritores de las Repúblicas hispanoamericanas; festivos lujosísimos en los que hace de anfitrión la misma República del Norte, representada por el Director general de la Unión Panamericana, cuando no lo es alguno de los miembros más preminentes y caracterizados del Gobierno de la Casa Blanca. Concesión de medallas de oro y plata conmemorativas de esos mismos festivos y diplomas honoríficos y, sobre todo, la publicación mensual en inglés y en español del «Boletín de la Unión Panamericana», cuya publicación ostenta como lema en su portada *la unión internacional de todas las Repúblicas del Continente*; publicación tan lujosa, tan elegante, tan correcta y tan esmerada en sus grabados y fotografías, que nada exagero al decir que puede colocarse a la cabeza de cuantas en el mundo se publican.

Después, como fruto de la semilla depositada durante muchos años, han venido los diferentes Congresos Panamericanos, cuyo último acaba de verificarse en Chile, y en esta labor se continúa y se continuará, sin reparar en los varios millones que cuesta, hasta que los Estados Unidos ejerzan el control y la hegemonía del mundo de Colón, desde el mar de Bering hasta el Estrecho de Magallanes.

Nosotros no podemos competir en ninguno de los terrenos indicados por lo infinitamente pequeños que somos en riqueza y en población. Pero tenemos una ventaja sobre ellos; una ventaja inmensa a todas luces: la de la raza y la del idioma. Por esta razón, cuando mi amigo el señor Francos Rodríguez dictó su conferencia en el Club de Panamá, de paso para Chile al Centenario de Magallanes, nos entusiasmó sobremanera oírle hablar sobre el comercio, sobre caminos, sobre instrucción pública y sobre todo cuando se refirió a los diferentes pro-

ductos de la industria española, complaciéndonos el que desde entonces haya continuado su labor en esa forma en las columnas de la Prensa y felicitándole por ello.

Y es que el acercamiento de España a las que fueron sus colonias, urge a toda prisa. No son tiempos ya de disquisiciones oratorias, ni de galas retóricas, ni de discursos académicos. Hay que establecer el intercambio de productos; hay que buscar en los mercados americanos salida para los productos españoles y viceversa, abrir los mercados hispanos a los productos de la América. Y eso lo apresuraría la visita a este Continente de Comisiones integradas por los hombres más distinguidos de España; aumentando las líneas de navegación, hoy que el Canal de Panamá facilita la rapidez de las comunicaciones; estableciendo Casas bancarias en las Repúblicas hispanas y en las principales capitales de nuestro país.

Amante como el que más del progreso de mi Patria, sin que haya disminuído un ápice el culto que por ella profeso, mi larga residencia en la República de Panamá, puedo garantizar que en cuanto deo expuesto está la piedra de toque y el resultado práctico del acercamiento de España a sus antiguas colonias. Sólo así podrán contrabalancearse el tesón y la constancia con que los Estados Unidos persiguen su hegemonía sobre todas las Repúblicas del Continente. A no impedirlo el problema de Marruecos y otros no menos intrincados, una visita de Su Majestad Alfonso XIII a estas Repúblicas, constituiría lo sublime, lo nunca visto, y por decirlo de una vez, sería la rúbrica al documento de la suspirada unión hispanoamericana y al resurgimiento de nuestra raza.

MELITÓN MARTÍN V.



La Fiesta de la Raza en Valencia

DE «LAS PROVINCIAS»

LA iniciativa patrióticamente orientada hacia la máxima compenetración de la madre España y sus hijas de allende el Estrecho, que hace años lanzó la *Unión Ibero-Americana*, ha llegado a tomar carta de naturaleza entre nosotros, y en este día 12, de octubre, a través de ese mar que audaces y valerosas cruzaron las carabelas de Cristóbal Colón, madre e hijas se abrazan con un hondo y fecundo abrazo de amor, recordando la gesta gloriosa y haciendo votos porque vuelvan los tiempos venturosos en que el Sol no se ponía en los dominios de España.

Y si esta dominación ya no cabe en los tiempos que corremos, queda por lograr la conquista económica, fomentando las relaciones comerciales entre nuestra Patria y las Repúblicas sudamericanas, relaciones y conquistas de mercados, que pueden sernos infinitamente más ventajosas y útiles y gloriosas que aquellas de antaño que se alcanzaron con el filo de las espadas.

* * *

En el Paraninfo de la Universidad, cuyas tribunas estaban decoradas con los pabellones de las Repúblicas sudamericanas, celebróse ayer mañana, a las once, el acto organizado por la *Unión Ibero-Americana* para conmemorar la fecha de la Fiesta de la Raza.

La Banda Municipal, situada en los claustros, amenizó aquel acto, interpretando el Himno Nacional y los de las Repúblicas mencionadas.

El salón, totalmente ocupado por distinguida concurrencia, abundando las señoras y señoritas, ofrecía hermoso golpe de vista, cuando penetraron en aquél el capitán general interino, gobernador, civil señor Gil Dolz del Castellar, seguido de las autoridades, del Cuerpo consular, del Delegado de la *Unión Ibero-Americana*, don Eduardo Salinas y representaciones de entidades.

En los estrados tomaron asiento los demás invitados y una lucida representación de las profesoras de enseñanza de Valencia.

El general Gil Dolz del Castellar descubrió el retrato de don Alfonso a los acordes de la Marcha Real, que interpretó en los umbrales la Banda Municipal, y seguidamente el secretario de la *Unión Ibero-Americana*, señor Camps, leyó un inspirado discurso de presentación, que fué un vibrante canto a España y América española. En el discurso intercaló fragmentos de conocidas poesías alusivas, con una de las cuales terminó, escuchando muchos aplausos.

La Banda Municipal interpretó algunos himnos sudamericanos, concediéndose luego la palabra al joven doctor y literato, don Pedro Gómez Martí. Comenzó éste su discurso congratulándose de esta exaltación de la Raza, haciendo una curiosa síntesis histórica, demostrativa de sus altas cualidades y virtudes.

«Día optimista el de hoy—dice—, puesto que por una vez se abandonan los excepticismos para el resurgimiento de la madre patria. Día en que conviene también señalar los defectos, los vicios de nuestra caída, de la caída de la raza.

La enseñanza histórica puede ser también motivo de desencanto de una angustia que ha de surgir necesariamente de la contemplación de nuestro pasado.»

Habla luego del conocimiento individual e íntimo de nuestra raza, que es fundamental para el estudio vivo y penetrante de la historia, y del presente, del pasado y del porvenir, y continuó su discurso estableciendo un paralelo, en el que va estudiando con frase elegante y profundidad de concepto, los signos de la raza, la elaboración del pueblo español en contacto con temperamentos, pasiones, culturas y sucesos dispares.

Y nunca colonizadores... Siempre generosos... Eramos un pueblo militar, sensual, vigoroso, imaginativo, grande, violento, inquieto y superficial. Lo seguimos siendo.

Del ayer, infatigable y seguido en su marcha por el interés creciente del auditorio, pasó el orador a estudiar la situación del momento presente.

Saludó el advenimiento al Poder del elemento militar, representante del espíritu que caracteriza nuestra raza, y terminó excitándole a que dé cima a la empresa tan gloriosamente emprendida, y no olvide que no basta ser conquistador, sino que es indispensable ser colonizador, si se han de conservar los frutos de la conquista.

Nutridísima salva de aplausos y calurosas felicitaciones premiaron la labor del señor Gómez Martí, digna realmente de todo elogio.

La Banda Municipal interpretó el Himno de la Exposición, que fué oído de pie, también, por la Asamblea.

El Barón de Casa-Soler, Decano del Cuerpo consular, y en nombre de los Cónsules iberoamericanos, leyó unas bien pensadas cuartillas, llenas del amor, del cariño que a la madre España sienten aquellas jóvenes nacionalidades, terminando por rogar al General Gil Dolz fuese intérprete ante el Monarca de aquellas tierras de origen español, que anhelan verle y gritar con toda su alma: ¡Viva el Rey!

Una larga y clamorosa ovación coronó las sentidas palabras del Barón de Casa-Soler.

El Catedrático señor De Benito pronunció unas breves palabras, los fervores precedentes de la adhesión universitaria a las fuerzas visibles que enaltecen el concepto de la raza española, que espiritualmente está en crisis, y que comienza su camino de salvación.

Habló del problema universitario español, e invitó al optimismo, a la fe, sin los cuales sería imposible que sonase toda hora de restauración nacional. El señor De Benito fué ovacionado, dándose por terminado seguidamente el acto, que resultó brillantísimo.

Lazos iberoamericanos.

NUEVA ERA.—Tal es el título de una naciente publicación que, inspirada por el incansable hombre de ciencia y periodista señor Obregón y García, ha aparecido en Santo Domingo.

Su espíritu es de aproximación dominico-española, y respecto a programa, he aquí algunos de los párrafos del artículo en que lo concreta:

«La «leyenda negra» no ha desaparecido por completo de Hispano-América, y debe ser nuestro mayor empeño hacerla desaparecer en absoluto de nuestro país. Es un acto de justicia al que estamos obligados por nuestro buen nombre, a cuyo deshonor torpemente contribuimos, si permanecemos indiferentes a las calumnias inventadas por los enemigos de la raza, con las que se pretende deshonar la memoria de nuestros antepasados.

Si así lo hacemos, coadyuvaremos, aun cuando sea modestamente, a la realización de los ideales de aquellos grandes patriotas que en 1884 fundaron la benemérita *Unión Ibero Americana*, que tanto ha contribuido, en los treinta y nueve años que tiene de existencia, a afianzar las relaciones espirituales y comerciales entre España y los pueblos de su origen.

Ahora bien: nuestra finalidad es laborar, como ya lo hemos externado, por el acercamiento de nuestra patria a la de nuestros mayores, con lo que, repetimos, creemos beneficiar nuestro país; pero nuestro periódico acogerá, con el mayor entusiasmo en sus columnas, toda otra idea noble, como así mismo, rechazará, en todo momento, lo que esté en oposición con el modo de ser de las personas cultas.»

Nos complace que este nuevo paladín de la *Unión Ibero Americana* venga a sumarse a los numerosos con que en toda América cuenta el ideal de nuestra Asociación.

INAUGURACIÓN DE LA CASA DE ESPAÑA, EN SANTO DOMINGO.

Recientemente tuvo lugar en Santo Domingo en acto solemne la inauguración oficial de la *Casa de España*, esto es, el hogar colectivo de todos los que residen en la antigua villa colonial, la más vieja ciudad del nuevo continente.

Hermoso de suyo el local—dice un diario de la capital dominicana—, amplio y confortable, bien amueblado y adornado con gusto exquisito y refinado como por arte mágico, reunióse allí en la mañana numerosa concurrencia de damas y caballeros, españoles, dominicanos y extranjeros, diremos, ya que debemos considerarnos unos mismos,

los nacidos allende y aquende la mar oceana, por la semejanza de costumbres, igualdad del habla y la similitud de raza.

El señor Ingeniero don Domingo Hernández, Presidente de la *Casa de España*, leyó el discurso inaugural, hermosa pieza que fué escuchada con reverente atención y calurosamente aplaudido al final.

Acto seguido, el Reverendo Padre Alonso, Rector del Seminario Cura Ecónomo de la Basílica Metropolitana, en representación del excelentísimo señor Doctor Adolfo Nouel, Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, Primado de América, pronunció un notable discurso, recordando las glorias de la madre patria, y luego procedió a la bendición del local.

Fué servido el champagne.

Luego, en representación del honorable Presidente de la República, pronunció elocuentes palabras el señor Liedo. C. Armando Rodríguez, Secretario de Estado de Justicia e Instrucción pública, y el señor Liedo, S. Aybar y Núñez, Vice Cónsul de España y Delegado de la *Unión Ibero Americana* pronunció sentidas frases.

El poeta español señor Lebrón Morales, dió lectura de unos versos hermosos, escritos al calor de la fiesta grata.

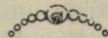
Entre los asistentes figuraban el señor Secretario de Estado, Agricultura e Inmigración, los miembros del cuerpo Diplomático y Consular y muchas otras personalidades.

En la tarde, la *Casa de España* se vió de nuevo llena de concurrencia selecta que asistió a la apertura de la Exposición Artística de *Eolo*, el pintor español señor Manuel de Catalán, quien obtuvo un verdadero éxito.

Una de las primeras personas que visitó la Exposición fué el señor Vicini Burgos, Presidente de la República.

Por la noche, la *Casa de España* lució extraordinaria iluminación, y tuvo efecto grandioso baile de trajes españoles que fué un verdadero triunfo social.

Enviamos felicitaciones cordiales a la Directiva de la *Casa de España*, al Comité de Festejos y a cuantos españoles y dominicanos contribuyeron a la realización del ideal de tener una *Casa de España*, que con tan gratos auspicios se inauguró.



La Fiesta de la Raza en Salamanca

(Notas tomadas de El Adelanto.)

DESDE que el Poder público promulgó el decreto declarando fiesta nacional el día 12 de octubre, que fué el año 1918, hasta el actual momento, Salamanca ha venido consagrando dicho día a la rememoración de pretéritas grandezas nacionales, pero nunca, y hay que proclamarlo con nobleza y sinceridad, lo efectuó con la brillantez de ayer, asociándose a la fiesta todas las clases sociales.

A las once de la mañana el magno templo de San Esteban, designado para la festividad religiosa, estaba totalmente ocupado por las representaciones invitadas a participar de la solemnidad que la fiesta del día entrañaba.

En la parte anterior de la verja se acomodaron el pueblo y los niños y niñas de las Escuelas nacionales, acompañados del Profesorado, y en la posterior a la verja, en dirección del altar, los alumnos de las Escuelas Normales del Instituto y los asociados a la Federación católica de estudiantes, con sus banderas simbólicas.

En las proximidades a las gradas del altar se acomodaron las representaciones de las Corporaciones y entidades salmantinas.

Presidió la fiesta el gobernador don Manuel García Calvo, acompañado de los elementos representativos del Ayuntamiento, Diputación, Cruz Roja (de ambos sexos), Universidad, Normales y clases oficiales de la vida nacional.

Ofició la misa el reverendo Padre Vicente Peña, dominico, y al terminar ocupó la cátedra sagrada el ilustre Director de los Salesianos, don Felipe Alcántara, quien pronunció una breve y patriótica alocución, dedicada preferentemente a los niños.

Seguidamente se organizó la procesión cívica, presidida por los señores García Calvo, Guerrero, Andrés Calvo, Marcos Martín, Díez Canseco y el señor Ponce de León, Delegado de la *Unión Ibero-Americana*.

La plaza de Colón estaba completamente ocupada por un inmenso gentío, ansioso de consagrar su admiración y sentimientos a la Patria.

Los niños y niñas de las Escuelas, como los estudiantes, se situaron en los paseos laterales de la plaza, y frente a la estatua de Colón se colocaron la presidencia de la procesión y las representaciones.

Sobre el pedestal de la estatua se fijó una preciosa y artística corona de flores naturales.

Principió el acto ejecutando la banda de La Victoria la *Marcha Real*, mientras el Teniente que enarbolaba la bandera se situó en la gradería de la estatua, en la que se había colocado espléndida corona.

Seguidamente el señor Villoria, en elocuentes frases, cantó la «Fiesta de la Raza», declarando que Salamanca fué la madre espiritual de América.

Pidió el señor Villoria a los nuevos Poderes constituidos que orienten la política española hacia la unión y confraternidad de los pueblos hispanoamericanos para fortalecer la raza y reconquistar la supremacía mundial, que en épocas pretéritas tuvo España por su ciencia, su religión y sus armas.

Aplausos atronadores resonaron en toda la plaza en honor al señor Villoria.

A continuación el señor García Calvo dirigió breves palabras para significar el sentido y tendencia de la fiesta nacional que se celebraba.

Dice que se orienta a establecer sobre bases firmes e indiscutibles la unión de los pueblos iberoamericanos, recordando las proezas y glorias conquistadas por nuestros antepasados, a fin de imitarles y laborar el resurgimiento de esta España, creadora de pueblos y soberana del pensamiento.

En nombre de S. M. el Rey y del Directorio Militar, muestra su reconocimiento y gratitud por la cooperación que Salamanca había prestado a esta inmortal fiesta, haciéndose digna de figurar por este hecho, de acendrado patriotismo, en los anales de la historia.

Todos—dice—asociados y unidos al ideal patria, podremos renacer el engrandecimiento de España.

¡Viva la *Unión Ibero-Americana*, viva España, viva el Rey, viva el Directorio y viva Salamancal, fueron los vítores que terminaron la procesión cívica, los cuales fueron contestados por el público con imponente entusiasmo.

Seguidamente se verificó el desfile, con marcialidad, ante la Comisión.

LA VELADA LITERARIA

El Salón de Actos de la Academia de Santo Tomás estaba absolutamente ocupado por lo más distinguido de la sociedad salmantina.

Ocupaba la presidencia el Gobernador señor García Calvo, teniendo a su derecha a los señores Esperabe, Padre Avellanosa y Ponce de León, Delegado de la *Unión Ibero-Americana*, y a su izquierda los señores Díez Canseco, Andrés Calvo y Cáceres (D. D.)

La banda de música de La Victoria ejecutó la marcha *Beramar*, que fué cantada por los coros de la Vega.

Al terminar, el público aplaudió con entusiasmo.

EL PADRE AVELLANOSA

Habla brevemente de tres conceptos fundamentales: la Patria, la Raza y la Humanidad.

La Patria, señores—dice—, no surge por generación espontánea, es

obra del tiempo, realizada por la acumulación de afectos, ideas, sentimientos y, principalmente, por el trabajo y esfuerzo de todos los que la llamamos madre.

Hay que hacer patria, y se hace con el trabajo, con el esfuerzo, con el músculo y con el cerebro.

No son patriotas los que en cada momento no ponen una gota de agua en la turbina de la patria.

Habla elocuente de la imperiosa necesidad de que el interés individual y privativo debe supeditarse siempre al nacional, lo cual no ha ocurrido muchas veces, y por ello en esas circunstancias inevitablemente tiene que surgir la revolución o la dictadura.

Bendita sea—dice—si a virtud de ella nuestros políticos están tres meses en el retiro espiritual para que mediten que no se puede confundir el interés bastardo al nacional.

Impugna el Padre Avellanosa el concepto moderno de libertad.

Considera la verdadera libertad como el aliento más eficaz para el progreso.

No quiero terminar—dice—sin advertir que ese concepto de patria no está reñido con el de raza.

La raza es un hilo invisible que va tejiendo el alma de los pueblos. Canta un himno a la Humanidad.

Yo obligaría a poner en las banderas de los países hispanoamericanos un cuartel con los colores de la bandera de la patria, y hasta sobre la de ésta levantaría la de la Humanidad, no de colores, sino blanca, que es el color sintético de todos, para formar una verdadera internacional.

No os asustéis de esto; es un fraile el que habla.

Mucho amor a la Patria, pero mucho amor a la raza, que está asomándose a los Andes para mandar un beso a España.

Recomienda laborar por la Patria, teniendo presente que lo que por ella se hace recae en beneficio también de la Humanidad.

Termina leyendo una preciosa poesía, de un poeta venezolano, que es un himno a la raza y a España. (Una salva de aplausos pone remate a la notable disertación del ilustre Padre Avellanosa.)

La encantadora y gentil señorita Adela Fernández Dans, lee una poesía titulada «Colón», con tanta delicadeza y dulzura que al finalizar, el auditorio, atruena la sala con formidables aplausos.

Seguidamente, nuestro poeta salmantino don Mariano Arenillas, lee una composición bellísima dedicada a los estudiantes hermanos de América y abogando porque se cree en Salamanca la Universidad iberoamericana.

Los aplausos tributados al ilustre literato son prolongados.

La banda ejecuta el andante del cuarteto 11 de Tschaikowsky, que se aplaude con entusiasmo.

Pasa a la tribuna el distinguido abogado don Santiago Riesco, quien

con la elocuencia que le es peculiar—dijo—, se trata de una fiesta importantísima, el problema más vital que hay enunciado en la vida española, más que el marroquí y otros: el problema hispanoamericano.

Estúdielo evocando la figura insigne del gran Labra.

Esta fiesta no es, como se decía, de Juegos florales; es algo como una comunión espiritual con los noventa millones que allende los mares, y formando diez y ocho naciones, hablan nuestro idioma, rezan las mismas plegarias y en sus almas palpitan los mismos ideales.

Necesario es que los Gobiernos se preocupen de este problema.

Impugna brillantemente la confusión que se produce, muy generalmente al hablar del hispanoamericanismo, diciendo que es la raza latina, cuando netamente es la raza española. Dice que la primera la inventaron Clemenceau y otros franceses, para quitar a España algo de nuestro corazón. (Grandes aplausos.)

Refiere con elocuencia el patrimonio espiritual que España tiene en América, y afirma que si España desapareciera no se olvidaría nunca, por su obra cultísima, civilizadora y colonizadora que realizó en aquel Continente.

Cuando se trata de quitarnos ese dominio, España debe orientarse por sus Gobiernos allí porque allí tendrá España su salvación.

Para demostrar que la literatura es colonial, lee una bella composición de la monja mejicana Sor María Inés de la Cruz, que es netamente, en su estructura y lenguaje, española.

Habla de la conquista y el descubrimiento de América, y termina formulando la siguiente petición:

Haciéndome eco de las lágrimas de una infeliz madre, os diré que fui acusador en una causa de un desgraciado, al que condenaron a muerte y cuyo fallo se ejecutará.

Yo pido que en medio de esta alegría salga algo, la petición de indulto, y quiera Dios que en Salamanca no se levante el patíbulo. (Estruendosos aplausos.)

La gentil y hermosa señorita Gonzalita García Delgado lee una inspiradísima poesía, titulada «América», de manera irreprochable. Al finalizar, el auditorio la tributó repetidos aplausos.

El señor Ponce de León, Delegado de la *Unión Ibero-Americana*, y al cual se debe en gran parte la celebración de la «Fiesta de la Raza» en Salamanca con solemnidad, y en la actual ha sido de la Comisión organizadora, pronunció unas breves palabras.

Pidió un homenaje de admiración y gratitud al Rey, haciéndolo extensivo al Directorio, por el patriotismo dispensado a esta fiesta.

También pidió aplausos para nuestros hermanos de América, para la Comisión organizadora de la fiesta, para Salamanca y para la Prensa.

Habla de la significación de la fiesta, y aboga porque se haga una política de realidades.

Este orador es constantemente interrumpido por los aplausos del auditorio.

El niño Federico García Hernández, acompañado al piano por su padre, el reputado profesor de música señor Bernalt, cantó soberanamente la canción «La de ojos azules», y el auditorio, entusiasmado, le obligó a volver a cantar.

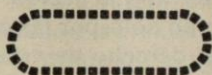
El señor Esperabé se levanta a dar las gracias en nombre de las autoridades locales, por el honor que se le había dispensado acudiendo a la velada.

Habla brillantemente del descubrimiento de América, evocando figuras ilustres de Salamanca que intervinieron en aquel glorioso hecho con sus enseñanzas y consejos.

Dirige un saludo a la intelectualidad americana, que sabe hacer justicia a España, y rememora la figura de Labra para enaltecerla.

Termina con vivas a España y al Rey, que son contestados con entusiasmo.

Por último el señor García Cayo dice que recoge la petición de indulto hecha por el señor Riesco, para trasladarla al Directorio.



JUEGOS FLORALES EN MONTEVIDEO

PARA el día 2 de mayo proyecta el Centro Gallego de la Habana, la celebración de solemnes Juegos Florales para festejar aquellas gloriosas efemérides.

Honrada la *Unión Ibero-Americana*, con invitación de dicho Centro a fin de que señalara un tema para dichos Juegos Florales, han indicado como tal «Un cuento o artículo de costumbres gallegas», enviando a nuestro querido consocio y activo Delegado en la capital uruguaya don Víctor J. Arcelus los seis tomos que forman la Historia de España de la Fuente, en edición de lujo, para que los ofrezca como premio a dicho tema.

España y la V Conferencia Panamericana.

HE aquí un interesante artículo de don Tulio M. Cestero, relacionado con el tema que encabeza estas líneas, y que rotulado «España y América», apareció en el *Listin Diario* de Santo Domingo:

«¿Existen en la gente hispana de ambas orillas del Atlántico, sentimientos, ideas, intereses similares, concretos, definidos, capaces de generar una comunidad, de regular una política hispanoamericana, la cual abarcaría a España y las Repúblicas Americanas de su origen? A esta pregunta conducen tendencias públicas, de acción más o menos continuas, tanto en el viejo solar español como en naciones hispanoamericanas.

¿Cuáles serían los medios y los elementos de esa política? En primer término está, sin duda, la labor fecunda de más de cuatro millones de españoles que prosperan en América, con lo cual sirven a los países de su residencia, y cuya influencia crea ambiente favorable a España, y, en algunos casos, opera en la política local, si no con votos depositados en las urnas, sí con la ayuda monetaria y las relaciones en favor de partidos políticos, por donde desaparecen los reatos y diferencias remanentes de las guerras de independencia, aun allí donde está fresca la sangre que empapó la tierra. La acción de esas masas españolas trasciende a la Península, y no sólo por las capitales que a ella aportan, pues ya para ellas se pide el derecho de votar desde América, de elegir diputados y senadores, lo que significaría intervenir en la función gubernativa con un criterio propio, hispanoamericano, por encima de las pasiones e intereses de la política peninsular.

En las vísperas de la V Conferencia, diarios madrileños expresaban desazón y censura por la ausencia de España de ese Congreso, en donde las naciones por ella procreadas, deliberarían con las procedentes de la civilización anglo-sajona, de la portuguesa y de la francesa, en ambiente americano, porque los distintos orígenes y lenguas se funden en el crisol de instituciones semejantes y de análogos intereses, benéficas equivalencias de un progreso común.

Pero a esa advertencia correspondió a poco de inaugurarse la Conferencia, una actitud de este lado del mar: El Presidente de El Salvador, don Alfonso Quiñones Molina, apenas instalado en el solio, propuso por intermedio de su Delegación en la V Conferencia, que se invitase a un Representante oficial de España a concurrir a las sesiones, sin voz ni voto, como «invitado de honor». La posición de éste había sido, pues, semejante a la de los «observadores», que representan a Estados Unidos en las Conferencias internacionales que se suceden en Europa.

El criterio de la Conferencia no fué favorable a esa iniciativa, por considerar que estas Conferencias son «americanas» por naturaleza.

Este criterio concuerda con todos los antecedentes, es decir, con la composición de las cuatro Conferencias anteriores, de cuantas tentativas hubo antes de 1889 y hasta con el mismo Congreso de Panamá de 1826. En efecto, Bolívar convocó en el istmo conjuntamente dos Congresos; el uno de naciones americanas, para convenir una alianza, y, como parte de ella, expediciones contra España para libertar a Cuba y a Puerto Rico; y un Congreso de Neutrales, para el cual invitó a Inglaterra y a Holanda, cuyos intereses comerciales las había inclinado a favorecer la emancipación de las colonias españolas de América, para destruir los privilegios que gozaban en ellas el comercio español. Este criterio de la V Conferencia, pues, aparta lógicamente de las Conferencias interamericanas y del organismo permanente de ella, a países que como el Canadá, por ejemplo, no son exclusivamente americanas, porque su autoridad en el territorio que ocupan no es suprema, depende en alguna forma de una nación no americana. En las Conferencias y en la Unión Panamericana sólo caben por derecho propio las Repúblicas de América.

Pero la Mesa Directiva de la V Conferencia, demarcó, a la vez, los sentimientos efectivos en pro de España, y de las otras tres madres patrias resolviendo que se les tributase un homenaje a ellas. Este pensamiento cordial se cumplió en el discurso de clausura pronunciado el día 3 de mayo, en presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, por el Presidente de la Conferencia señor Agustín Edwards. En su parte material, el homenaje se extiende en cinco párrafos de esa pieza oratoria, y el mayor número de palabras de su prosa cálida se consagra a España, «la descubridora, la que derramó su sangre hasta languidecer por siglos para darle vida a estos pueblos hoy felices y prósperos», para enviarle en esa «hora de expansiones fraternales la más calurosa expresión de nuestro afecto y de nuestra admiración». En ellos se citan veintiún nombres de «genios que han dejado el sedimento con que se ha ido formando el alma americana, de éstos, cuatro ingleses, cuatro franceses, dos portugueses y once españoles, entre los cuales. Colón y Magallanes, que si no lo eran por el nacimiento, lo fueron en la estupenda obra que cada uno realizó en este Hemisferio bajo el pabellón de Castilla. El auditorio, tanto los delegados como el público de las tribunas, saludaron el nombre de España, cuando lo pronunció Edwards, con aplausos nutridos, durante minutos.

El homenaje no consintió únicamente en esos párrafos y en esos aplausos. Repercutió en esa sesión final la iniciativa del Presidente Quiñones Molina, porque otras delegaciones centroamericanas tenían instrucciones de hacer demostración pública de simpatías a España, la de Nicaragua, por ejemplo, lo había efectuado en la forma de un banquete al señor Almeida E. E. y Ministro Plenipotenciario de España en Chile, para el cual invitó, a no haberlo impedido la salud del Presidente de la Delegación señor don Carlos Cuadra Pazos. Secretario de Relacio-

nes Exteriores de esa nación. La de Costa Rica fué personera de las otras Repúblicas centroamericanas, en hermoso discurso férvido del delegado señor don Alejandro Alvarado Quiroz. Este, después de referir cómo «Centro América a los muchos beneficios recibidos de España, tiene que agregar el don inestimable de la libertad», pues «como corolario de la épica lucha empeñada por los campeones de la independencia en Méjico y en la Gran Colombia, se nos otorgó, sin derramar una gota de sangre, la magna carta que ambicionaba un grupo iluminado de patriotas a despecho del pueblo que permanecía sumiso y leal a la Corona»; y el hecho de haber reconocido Isabel II, la primera, en un Tratado la independencia centroamericana, hubo de promulgar.

«Las Delegaciones de las Repúblicas del Itsmo Centro Americano, en cuyo nombre me cabe la honra, en esta ocasión solemne, de dirigiros la palabra, reconocen estos hechos, son tan adictas a España, estiman de tal modo los intereses morales y materiales que a ellas nos vinculan, que habrían visto con especial agrado a su representante asistir desde un sitio de honor a nuestras deliberaciones, del mismo modo que esperan que siguiendo un precedente la Cancillería de Madrid adoptará todas las estipulaciones de los convenios de esta Asamblea, que por su índole y alcance, no sean específicamente americanos.»

Todos hacemos votos, como el malogrado escritor uruguayo, porque la casa solariega de nuestros antepasados muestre al mundo la firmeza de sus cimientos y el esplendor inmarcesible de sus blasones, porque no nos satisface que España se prolongue y reviva en las que fueron antaño sus coionias, sino que la queremos y vemos en ello un interés superior nuestro, grande, fuerte y prestigiada en Europa, para realizar unidos, a despecho del Océano que nos separa, el mandato que el Destino escribiera en las columnas de su Escudo: «PLUS-ULTRA».

Todavía caldeaban el ambiente las frases votivas de ambos discursos, cuando, en la noche de ese mismo día 3, el Ministro de España señor Almeida, congregaba en una recepción, en el Casino Español de Santiago, al Presidente de Chile, a los altos dignatarios de esta nación y a los diplomáticos acreditados en ella, con los delegados de la Conferencia y elegantes damas. Así, en el último acto social en honor de la V Conferencia, se enlazaron, moral y materialmente, en sus banderas y en sus hombres, España y las Repúblicas de América.

* * *

Comentario, también muy interesante, acerca del mismo asunto, es otro artículo de nuestro culto compatriota don Carlos Malagarriga, que ha aparecido en el periódico *Hispano* de Bahía Blanca, con el título «Desalojo de España de su sitio natural en América».

«Una de las repúblicas de Centro América propuso al principio de la Conferencia panamericana tributar un homenaje a España. Como dentro del credo panamericano el origen histórico de estas naciones es una cantidad de las que llaman los matemáticos despreciable, la ingenua propuesta fué mal recibida, ya que no se la podía decorosamente rechazar, fué aplazada su aprobación para las últimas sesiones de la Conferencia, anunciándose ya en aquella ocasión que el homenaje se ampliaría...

En efecto, en la sesión que celebró la Comisión ejecutiva o de mesa, se acordó que en la última sesión plenaria de la Conferencia se rendiría un homenaje, no ya a la madre patria, que es como se llama a España en América, sino a las cuatro *madres patrias*, que ahora resulta que ésta tiene: España, Francia, Gran Bretaña y Portugal. La maternidad de Francia será por las colonias más o menos penitenciarias que tiene en las Antillas, y no será por el Canadá, supongo, porque entonces Inglaterra, a quien hoy pertenece el «Dominio», no tendría más razón de maternidad, fuera del origen inglés de Estados Unidos, que no sabemos hasta qué punto forma parte de las preocupaciones de ésto, y fuera también de alguna pequeña Antilla, que por las islas Malvinas, que se llaman Falkland desde que a fines del siglo XVIII fueron por aquélla arrebatadas a España. La verdad es que América no tiene más que una madre patria, Iberia, que se llama Portugal para el Brasil, y España para todas las demás naciones de este continente.

Ya el plural usado, «madres patrias», adolece de insinceridad, pues madre no hay más que una, y cuando se quiere atribuir a estas naciones tantas madres, no cabe entender otra cosa que una descuartización de América en tantas partes como madres se le atribuye, lo cual implica destruir de hecho la unidad que el concepto de panamericanismo quiere significar.

Ya en el camino de las maternidades, ¿por qué no haber extendido el homenaje a Italia, cuyos laboriosos hijos han acrecentado vigorosamente la población y las riquezas de tantas naciones de América? En este mismo camino, el homenaje a Francia que como madre de naciones americanas es injusto, hubiera estado muy en su punto por la parte que han tenido sus revolucionarios y sus pensadores en la formación del alma americana, y aún por la materialidad de su esfuerzo cuando los Estados Unidos se separaron de Inglaterra, y pasando piadosamente por alto que fué el odio a ésta, entonces en lucha con Francia, lo que armó el brazo de Lafayette y los suyos al lado de Washington.

Aún el homenaje a la Gran Bretaña hubiera estado en su punto al tributárselo por la gran participación que los capitales y los talentos financieros de sus estadistas han tenido en el desarrollo económico de la mayor parte de las naciones americanas.

Bien se ve que no se ha querido rendir culto a la verdad de las co-

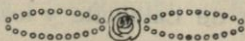
sas, afrontando el peligro de tener que reconocer entre Europa y América la existencia de lazos formidables de ideas, de sangre y de oro, que molesta a los que quisieran hacer de este continente una cosa aparte, a manera de un planeta que no tiene con los demás de su sistema solar más relación que la de la gravitación, con la lejana noticia de que existen otros planetas revelados por un puntito luminoso en el espacio.

En resumen, que la Conferencia panamericana ha intentado desalojar a España de su sitio natural en América. Esto en el plano diplomático o intergubernamental, porque en el plano de las realidades vivas y corrientes no ha de ser tan fácil desarraigarlas del corazón de estos pueblos: primero por la lengua, que no se puede destruir; segundo por la historia, que no se puede borrar, y tercero, por los españoles que en América vivimos y que pensamos cada día más en su vida.

Para terminar estas breves consideraciones, que no son más que un nuevo grito de alarma, habría algo que decir del papel negativo que la diplomacia española tiene, aun en lo que por moverse en su mismo plano diplomático, merecía una mayor atención.

Una diplomacia avisada debería ahora preocuparse de la VI Conferencia que se celebrará en la Habana en 1925. (Montevideo será la sede de la VII), y comenzar los trabajos para que se diera a España un lugar en los futuros Congresos panamericanos. No sería fácil la tarea; pero con habilidad pudiera iniciarse la aproximación por las repúblicas de Méjico y Centro América, que quizá por su proximidad a los Estados Unidos verían con gusto la actitud de España. Pudiera acompañarse esto de un intento de Conferencia hispanoamericana, que plantearía un debate fundamental, para rehuir el cual quizá los panamericanistas cederían y aceptarían que España fuera tenida en cuenta en lo que se llama panamericanismo.

Algo hay que hacer: el menguado aislamiento (no todos los aislamientos son espléndidos) en que España permanece con respecto a su América, ya vemos qué resultados va dando: América se deshispaniza. Triste palabra ésta, que no está en el Diccionario de la Academia y que no debiera nunca figurar en él.



Don Virgilio Dronet.

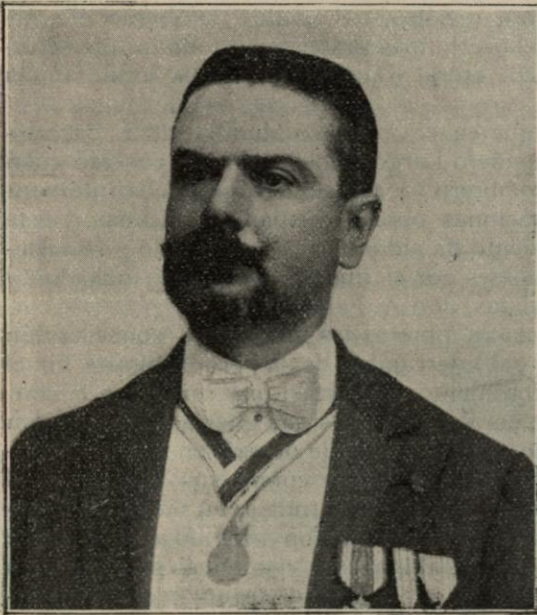
GRATA VISITA

HACE muchos años que don Virgilio Dronet representa, en Guayaquil, a la *Unión Ibero-Americana*, y viene desempeñando la Delegación con tal entusiasmo, actividad y desinterés, que le han hecho acreedor de gran estima en que nuestra Sociedad le tiene.

Se comprenderá, pues, la viva satisfacción con que hemos recibido, hace pocos días, su visita, que nos ha permitido contrastar la simpatía personal, la cultura, la rapidez de concepción y la facilidad de palabra

de que ya teníamos noticias y pruebas, y que con tanto fruto viene poniendo al servicio del fomento de relaciones hispanoecuatorianas.

El distinguido consocio sostuvo en nuestra casa interesantísimas conversaciones respecto al intercambio de todos órdenes entre nuestra patria e hispanoamérica, de las cuales nos congratulamos en dar a la publicidad algunas de las apreciaciones que le escuchamos y que son dignas de estudio.



DON VIRGILIO DRONET

yaquil los días 18 y siguientes de noviembre del año próximo pasado, por la Unión General de Trabajadores, hay uno, el que dispone la organización de la Federación Iberoamericana, que encierra en sí todo un grandioso pensamiento de trascendentales consecuencias para el futuro de las clases trabajadoras de España, Portugal e hispanoamérica.

Me pronuncié en favor de esta idea, y me honro de ello; desde que

.....
Entre los acuerdos del XV Congreso ordinario celebrado en Gua-

la Delegación obrera española, en la Confederación del Trabajo celebrada en Washington, emitió tal pensamiento; y así lo manifesté oportunamente a uno de los principales organismos del partido obrero español; no existe, a mi juicio, mayor vínculo moral y social para el acercamiento de colectividades que viven dispersas, que la virtud de atracción del idioma entre razas que hablan una misma lengua; y en nuestro caso, él da vida, aliento y estímulo a más de ochenta millones de trabajadores que se expresan en idéntica forma, que explican sus pensamientos de igual manera.

Estas razones, unidas a otras de orden étnico y fisiológico, darán un resultado magnífico a los empeños de la *Unión Ibero-Americana*. Llegar a establecer en Madrid un Comité o Junta estable, con dependencias en todos los pueblos que formen la Confederación, sería el primer paso; después vendrían las conexiones con los demás organismos, para laborar de consuno, no sólo en el sentido de obtener el acercamiento espiritual, sino de hacerlo más práctico en todo lo que se relaciona con el progreso físico, moral y económico de la gran familia obrera iberoamericana.

Tengo conocimiento de que en el Congreso Mundial de la Paz, celebrado en La Haya, el compañero Largo Caballero hizo constar cuán útil sería para el movimiento obrero y pacifista del mundo la intervención directa de las organizaciones obreras hispanoamericanas, y este hermoso y racional pensamiento ha sido después ampliado y robustecido con argumentos irrefutables por el ilustre polemista, luchador y defensor de las clases desvalidas, don A. Fabra Rivas.

A nadie más que a las clases obreras les interesa la conservación de la paz mundial; viviente del intercambio de las producciones en el mercado universal, sufren detrimento, paralización y ruina por la convulsión marcial de los Estados, y peor aún si las guerras se extienden casi dominando un continente, como acaba de ocurrir en la última contienda europea. En este caso, el capitalista esconde sus tesoros, y el jornalero, no teniendo modo de convertir su trabajo en moneda, o perece de hambre o se enrola en los ejércitos, convirtiéndose en la carne de cañón con que los imperios, los reinos, las repúblicas satisfacen su gula de soberbia, de territorios, de dominación, sus envidias, sus venganzas. Por razones, pues, de derecho natural, deben las agrupaciones obreras intervenir en el movimiento pacifista del mundo.

.....

Hay, entre otros ideales, en armonía con el principio de unión racial para efectos de mutua conveniencia, hacia los que será bueno encaminar la acción de nuestra Asociación. El intercambio de universitarios españoles con universitarios hispanoamericanos, iniciado ya por España, dará un resultado excelente de acercamiento mental cuando sea ampliado aquí y justamente correspondido allá. Cuando algunos estu-

diantes peninsulares fueran, temporalmente, a cursar en nuestras Universidades, y muchos de allá vengan a las hispanas, la savia intelectual que corre por los claustros de la famosa Universidad de Salamanca, la que corre por los de la vieja Compluto, mezclándose con la savia intelectual que nutre a la juventud de América, de seguro que daría óptimos frutos, además de contribuir a formar lazos de amistad que, por lo que tendrán de ingenuos, como nacidos al calor de entusiasmos juveniles y de simpatías por afinidad de raza, serían tan fraternales como conviene al plan de fundir en un mismo molde el alma de la familia latina en su rama hispanoamericana, para darle nuevo vigor, haciéndole marchar unida, y por los mismos rumbos, hacia la cumbre de su engrandecimiento comercial, intelectual y artístico.

.....

En 1915, las Cámaras Legislativas del Ecuador declararon día de fiesta nacional el 12 de octubre de cada año, con el nombre de «Fiesta de la Raza», y desde dicho año obtuve que, prácticamente y por diversos medios, se rindiera un homenaje de gratitud a España, a Colón y a los ilustres Reyes patrocinadores de la grandiosa empresa del insigne nauta.

En pequeño al principio, y de mejor modo después, han cooperado a la celebración de tal efemérides, los Poderes Públicos, las Corporaciones oficiales y particulares, los Colegios, Escuelas, Centros obreros, de empleados, etc., y muchas veces hemos visto presidir estas solemnidades a Presidentes de la República como los excelentísimos señores doctores Alfredo Baquerizo Moreno y José Luis Tamayo.

También ha servido, para dar mayor amplitud a los trabajos, el *Comité Fiesta de la Raza*, que fué creado con el concurso del señor Cónsul de España, don Manuel Janer, y el de don Pedro Maspons, Presidente de la Casa de América en Guayaquil, hoy continúa funcionando dicho Comité dirigido por su Presidente titular, señor don Jaime Castell, Cónsul de España, y sus Vocales, que lo son los señores Director de Estudios, Rector del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte, individuos del Cuerpo Consular, distinguidos periodistas, literatos y muchos caballeros del Comercio y de la Banca.

También la Cámara de Comercio Española en ese puerto, con un entusiasmo recomendable, secunda los trabajos del Comité, en lo relacionado con la celebración de la Fiesta; como igualmente lo hace la activa colonia española, contribuyendo con generosidad para darle mayor brillo y esplendor a la festividad.

Aparte de mis iniciativas y débiles esfuerzos anteriores, debo decir ahora que los españoles de la Península, como los de allende los mares, y nosotros, los que con tan excelentes hermanos laboramos, debemos esforzarnos por hacer viables, dentro de pocos períodos de tiempo, los progresos que perseguimos, marchando decididamente hasta tocar los objetivos. Además de la unión espiritual de hispanos e hijos de Amé-

rica, conviene hacer intervenir a otros factores que han de contribuir al mayor acercamiento: me refiero a la necesidad de fomentar los viajes de los vapores españoles, iniciados ya por el *León XIII*, hasta los puertos más australes del mundo colombino, y a la de establecer el intercambio comercial, creando museos comerciales, agrícolas e industriales en los Consulados de España en América y viceversa; en esos museos verán los interesados lo mucho que hay de bueno aquí y allá, y la conveniencia de fomentar el comercio entre la Península y las Repúblicas americanas, cuando de esas transacciones resulta la misma utilidad y provecho que se puede obtener en los mercados de otras naciones, y mayor aún, cuando la seguridad de comerciar en grande y permanentemente con América haga que España se defienda de la competencia extranjera, en la valorización de sus productos, y por medio de mutuas concesiones en las tarifas aduaneras. Estos museos deberán conseguir franquicia para los artículos destinados a la exhibición.

Mucho más puede hacerse en orden a conseguir el acercamiento, que pudiendo ser al principio artificial, sin duda alguna llegará a ser natural, cuando establecidas ya las corrientes de mutuos intereses, y el mayor conocimiento y trato entre individuos de las dos familias, la alianza espiritual venga por sí misma a llenar un imperativo de la ley de afinidad racial; alianza que a la vuelta del tiempo quizá llegue a ser la única fuerza de vida que nos defienda de otras razas.

He de hecer patente aquí que en Sudamérica, no diré que ahora se toma, sino que siempre se ha tomado interés por las cosas de España, por su historia, por su literatura, por el conocimiento de sus hombres superiores y de su teatro típico, donde brilla el ingenio español, donde vibra el alma española.

.....
El periodismo hispanoamericano luce un lenguaje de buena casta, y muchos son los literatos que en Guayaquil se mantienen fieles al clasicismo, no obstante la fuerza de la corriente que tira hacia el modernismo, hacia la descastada literatura de Marinette y sus secuaces.

No quiero dejar de hacer constar, de manera especial, el reconocimiento que debo al excelentísimo señor Marqués de Figueroa por las voces de estímulo benévolo con que se dignó alentarme, haciendo más fácil mi modesta labor, y que ahora se han acrecentado y extendido hacia los demás consocios a quienes tuve el honor de conocer, hasta el extremo de que cuando regrese a mi patria y recuerde las impresiones de este viaje, por mí tantos años soñado, lo primero que acudirá a mi memoria será la nobleza y cortesía con que fuí recibido, así como el espectáculo suntuoso de esta capital donde los hijos de hispanoamérica nos consideramos como en nuestros propios lares.

* * *

Reiteramos nuestro afecto a don Virgilio Dronet, y le deseamos muy feliz viaje de regreso a su patria, para la que lleva un efusivo saludo de la *Unión Ibero-Americana*.

La Unión Ibero Americana en Puebla (México)

EN el número anterior de esta Revista transcribimos el texto del documento en que la «Liga de Acción Social» de Mérida se había dirigido al Gobierno mexicano solicitando que México dejara de ser una excepción entre los pueblos iberoamericanos en cuanto a la declaración oficial del día 12 de Octubre de cada año como Fiesta de la Raza.

Hoy publicamos la instancia con que hacia igual fin abogó la Delegación de la *Unión Ibero-Americana* en Puebla; dice así:

«En toda la América latina, desde hace muchos años, ha venido celebrándose el día 12 de octubre. con el nombre de Fiesta de la Raza, como efemérides del Descubrimiento del Nuevo Mundo. La iniciativa partió de la *Unión Ibero-Americana*, de Madrid, y todos los pueblos a quienes fué dirigida la aceptaron, con verdadero entusiasmo; viendo en aquella fecha memorable, el mejor motivo para exteriorizar la intensidad espiritual existente entre la nación descubridora y civilizadora, y las formadas en el continente de Colón. En la República de Chile arraigó tan hermoso pensamiento, desde 1911, y después, todas las Repúblicas hermanas, a ejemplo suyo, dedicáronse a celebrar la Fiesta, comprobando sus anhelos de solidaridad de la Raza.

Las primeras en declarar fiesta nacional el 12 de octubre fueron Brasil, Costa Rica, Nicaragua y Panamá. Posteriormente fueron decretándolo así: Santo Domingo en 1912; Guatemala y Puerto Rico, en 1913; Bolivia, Honduras y Paraguay, en 1914; Ecuador, El Salvador y Uruguay, en 1915; Argentina y Perú, en 1917; Colombia, en 1918; Chile y Venezuela, en 1921; Cuba, en 1922. Sólo México, la más obligada, quizá, no lo ha hecho todavía, si bien es cierto que conmemora, anualmente, el descubrimiento de América, sin que esté incluido el 12 de octubre entre nuestras fiestas nacionales. En la Madre España, que siempre, y con particular solicitud, en los tiempos actuales, nos ha demostrado su amor y su hidalguía, se lamenta profundamente que México sea la única excepción que impida poder afirmar la unánime consagración oficial de la Fiesta de la Raza en los pueblos iberoamericanos, extrañándose más de ello «por tratarse de la nación que mejor encarna lo que esa Fiesta simboliza, y en la que se celebran cada 12 de octubre actos de excepcional relieve, con asistencia de las más altas representaciones de su Gobierno».

Ante las consideraciones expuestas, la Delegación de la *Unión Ibero Americana*, en Puebla, por mi conducto, tiene a honra dirigirse a la H. Diputación del Estado, al Congreso de la Unión, suplicándole que se sirva acogerlas, y haciéndolas suyas, formar el proyecto de ley que declare fiesta nacional el 12 de octubre. Sí, como lo esperamos de la cultura y elevados ideales de ustedes, nuestra súplica es atendida,

ojalá que, en este mismo mes, fuera dado el Decreto y ya, en el próximo 12 de octubre, México no estuviera aislado de todas las Repúblicas sus hermanas, en la celebración de la fiesta oficial.

Anticipamos a ustedes nuestro reconocimiento, asegurándoles nuestra más distinguida consideración.

El Presidente, *Enrique Gómez Haro.*»

Puebla, 25 de septiembre de 1923.

Delegados y Representantes de la UNIÓN IBERO AMERICANA en América

Han tenido la amabilidad de llamar la atención de esta Sociedad personalidades de América, amantes de nuestros ideales y simpatizadoras con nuestra gestión, acerca de lo perjudicial que para la misma resulta la frecuente aparición en las Repúblicas iberoamericanas de viajeros que, persiguiendo finalidades únicamente particulares, dicen llevar la representación de entidades americanistas de España.

La UNIÓN IBERO AMERICANA se cree en el caso de hacer constar que, por lo que a ella atañe, tiene por costumbre el dar cuenta de modo directo a los representantes de España en las naciones americanas de nuestro origen, no sólo de los trabajos y propaganda que realiza, sino también de las variaciones que, rara vez, no siendo por fallecimiento, introduce en sus representaciones permanente, las cuales, por lo demás, se cuida siempre de que recaigan en personas de prestigio y arraigo, mostrándose muy remisa en el otorgamiento de autorizaciones pasajeras, de las que siempre ha dado también noticia a la representación oficial de España y a sus Delegaciones en el Nuevo Mundo.



Libros nacionales y extranjeros

Poesías.—*Juan Ramón Jiménez.*—Edición de la editorial *Cultura* de México, 1923.

El distinguido escritor dominicano don Pedro Henriquez Ureña ha realizado una selección de composiciones del gran poeta español, y *Cultura* la ofrece al público, con la elegancia y corrección peculiares a su antología mensual de buenos autores, precedida de un bien escrito prólogo del propio señor Henriquez.

La base de este estudio acerca del autor de *Platerito y Yo* es el volumen de poesías de Juan Ramón Jiménez por la Sociedad Hispánica-Americana, Nueva York, 1917.

Han sido acertadamente escogidas las poesías de que consta este libro de más de cien páginas.

La difusión del conocimiento de autores españoles tan dignos de ser admirados por su elevación de pensamiento, por su inspiración y por la pulcritud y pureza de su estilo como Juan Ramón Jiménez, es obra sumamente grata para los amantes del idioma y doblemente tiene que serlo para sus compatriotas.

* * *

Vidas imaginarias.—*Marcet Schwob.*—Versión de Rafael Cabrera.

Otro libro de *Cultura* de México al que precede un prólogo de Remy de Gourmont, que termina manifestando y es gran verdad que los escritos de Schwob obligan a reflexionar, después de que han agradado, por lo imprevisto de los tonos, de las palabras, de los rostros, de los ropajes, de las vidas, de las muertes y de las actitudes.

* * *

De mi paso por la vida.—*José del Castillo y Soriano.*—Madrid, 1923.

El autor de esta obra, hombre de gran cultura, fué siempre de carácter emprendedor, entusiasta y patriota; cuenta ya más de setenta años de vida y con tales condiciones aplicadas, por cierto siempre con éxito a la poesía, al Arte dramático, a la Prensa, al libro, a la administración, a la Abogacía, etc.; en la vida activa de la Corte y en relación con las figuras sociales más preminentes, es innecesario consignar que las *Notas* de que consta este libro son un verdadero compendio de historia de la vida madrileña (casi de la española) de verdadero interés.

La Asociación de escritores y Artistas, de la que es Secretario perpetuo, con el Instituto Cervantes, ha constituido lo que pudiéramos ca-

lificar de obsesión en la vida de don José del Castillo y Soriano; por ello es natural dedique gran parte de la obra que registramos a ambas beneméritas instituciones, acrecentando con ello el gran atractivo que la lectura de la misma ofrece.

* * *

Ayer y Hoy, por *Luis Jordán Larré*.—Madrid, 1923.

Elegantemente editada esta obra, en la que se incluyen fotograbados muy artísticos, recopila en ella su autor, en las 108 páginas de que consta, trabajos inéditos o ya publicados.

Inspiradas composiciones en verso, originales unas, traducidas otras del francés y artículos literarios, varios de ellos relativos a las Islas Filipinas y a sucesos con ellas mismas relacionados, forman un conjunto de lectura sumamente amena.

También se incluye en esta obra una composición musical de Conrado del Campo para la poesía «Monte Arruit», del señor Jordán.

* * *

El problema Agrario de México, por el licenciado *Lucio Mendieta y Núñez*.—México, 1923.

Sobre asunto de tanto interés, que tan íntimamente afecta a la economía nacional mexicana, por ser de influencia especial en su vida interna e internacional, versa esta obra, en la que su autor afirma la existencia del problema y lo estudia en su génesis y en su desarrollo, dando preferencia al dato histórico y al precepto legal sobre los comentarios personales.

Divide el contenido de su libro el señor Mendieta, en seis capítulos, a los que se agrega la legislación agraria vigente.

Consagra el capítulo primero a la propiedad agraria en la época precolonial; el segundo, a la época colonial; el tercero, al problema agrario en el período de 1821 a 1856; en el cuarto, el resto del siglo XIX, y en el quinto, del mismo problema en el siglo XX.

En el capítulo sexto, expone el autor su concepto sobre el tema de la obra de que tratamos; en principio, muéstrase conforme con la política agraria seguida últimamente por el Gobierno mexicano; pero entiende que no basta atender a la distribución de la tierra, sino que hay que considerar el problema desde otros dos puntos de vista: el agrícola y el educacional.

Es obra de oportunidad y escrita con desapasionamiento y competencia.

ANDRÉS PANDO.

BIBLIOTECA

Sin perjuicio de las notas bibliográficas, dedicadas por en esta Revista, de los libros enviados por autores y editores (que pasan a formar parte de la Biblioteca de la *Unión Ibero Americana*, publicamos la presente sección para conocimiento de los señores socios, aprovechando la oportunidad para testimoniar la gratitud de la citada Asociación a cuantos contribuyan a enriquecer su Biblioteca, que es la más consultada de España en asuntos iberoamericanos.

«República del Perú. Estadística especial del Perú, año 1922». Callao, 1913.

«México. Sus recursos naturales. Su situación actual», por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. México, 1922.

«Patria» (poesías), por José Mancié Carbonell. Habana, 1923.

«Mi libro de amor» (poesías), por José Manuel Carbonell. Habana, 1923.

«Ley de presupuesto para 1923-1924. «Diario Oficial». San Salvador.

«Album del Centro Gallego de México», año 1923. México.

«Homenaje a la memoria de don Francisco J. Suárez Veintimilla». Ecuador-Ibarra, 1923.

«La democracia en sus relaciones con las diversas formas de Gobierno». Conferencia presentada por Efraim Camacho S. Guayaquil (Ecuador), 1923.

«El ferrocarril a Salta y la Agricultura Nacional». Informe por el Ingeniero don Adolfo Zaldivar Reyes. Antojayasta, 1923.

«Cámara Oficial del Libro de Barcelona». Memoria, 1922. Barcelona, 1923.

«Huile ou Baume de Copahu» (óleo de Copahyba), por Eurico Teixeira. Río Janeiro, 1923.

«Martí: su vida y su obra», por Nestor Carbonell. Habana, 1923.

«Arte y Crítica», obras inéditas de Benito Pérez Galdós, ordenadas por Alberto Ghiraldo (vol. II). Madrid, 1923.

«Psiquis Doliente» (poesías), por Concha Meléndez. San Juan, 1923.

«Juan Sebastián Del Cano» (estudios históricos), por Abelardo Merino Alvarez, Madrid, 1923.

«La Caja de Crédito Hipotecario y las Cajas de Ahorros de Chile». Santiago de Chile, 1923.

«Ensayos de muchacho y estudio de Vigo», por Emilio Espinosa R. Managua, 1923.

«Mensaje del Presidente de la República Argentina, excelentísimo señor Doctor Marcelo T. de Alvear, en mayo de 1923». Buenos Aires, 1923.

«Banco Español de Chile», 45.^a Memoria correspondiente al año 1922. Valparaíso, 1923.

«Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas». Recopilación de leyes, decretos, circulares y contratos, durante el año 1921. México, 1922.

«Revista del Marco de La Plata» (tomo XXVI). Buenos Aires, 1922.

«Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto». Memoria presentada al Congreso Nacional, años 1919-1920. Buenos Aires, 1922.

- «Seminario Diocesano de San Carlos y San Marcelo». Memoria leída por Rvdo. P. Rector, año 1922. Trujillo, 1922.
- «Cizaña» (novela), por Pedro Gómez Corona. Bogotá, 1921.
- «La Segunda Dimensión», por M. Vincenzi. Costa Rica (San José), 1922.
- «Orientaciones del Pensamiento en Méjico», por José Vasconcelos. Córdoba (Argentina), 1922.
- «Real Academia de la Historia». Discurso de su recepción, por el excelentísimo señor don Félix de Llanos y Torriglia. Madrid, 1923.
- «Centro Español de Santos». Memoria de ejercicio de año 1922. Santos (Brasil), 1923.
- «El Reconocimiento de México». Discurso del Senador E. F. Ladd en el Senado de los E. U. Santiago de Chile, 1922.
- «La participación obrera en la gestión y beneficios de las empresas», publicado por la Asociación del Trabajo. Buenos Aires, 1923.
- «The Supernatural in Early Spanish», por Frank Callcott. New York, 1923.
- «República del Perú». Estadísticas de importación y exportación, en el año 1922. Callao (Perú), 1923.
- «El problema monetario español». Conferencia por Rafael Soro. Madrid, 1923.
- «Instituto de Reformas Sociales: El problema de los Foros en el Noroeste de España. Avance estadístico de huelgas, segundo semestre de 1922. Huelgas y «lock-outs» en los diversos países. Estudio estadístico», por Manuel Altamiras Mezquita. Madrid, 1923.
- «Vidas Imaginarias», de Marcel Schwob. Biblioteca «Cultura», tomo XV, núm. 1. México, 1922.
- «Poesías», de Juan Ramón Jiménez. Biblioteca «Cultura», tomo XV, número 2. México, 1923.
- «El problema agrario de México, desde su origen hasta la época actual», por Lucio Mendicta y Núñez. México, 1923.
- «Propietarios e Inquilinos», por Reynaldo Pola. México, 1923.
- «Escritos del Doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo», tomo III. Quito, 1923.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES
Y DULCES

MATIAS LOPEZ

Son los mejores del mundo.

PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERÍAS

Dirigir los pedidos Palma Alta, 8. Madrid.

(ESPAÑA)

Constitución de la República de Cuba (1)

NOSOTROS, los delegados del pueblo de Cuba, reunidos en Convención Constituyente, a fin de redactar y adoptar la Ley fundamental de su organización como Estado independiente y soberano, estableciendo un Gobierno capaz de cumplir sus obligaciones internacionales, mantener el orden, asegurar la libertad y la justicia y promover el bienestar general, acordamos y adoptamos, invocando el favor de Dios, la siguiente Constitución:

TÍTULO I.—De la nación, de su forma de gobierno y del territorio nacional.

Artículo 1.º El pueblo de Cuba se constituye en Estado independiente y soberano, y adopta como forma de gobierno la republicana.

Art. 2.º Componen el territorio de la República, la Isla de Cuba, así como las islas y cayos adyacentes que con ella estaban bajo la soberanía de España hasta la ratificación del Tratado de París de 10 de diciembre de 1898.

Art. 3.º El territorio de la República se dividirá en las seis provincias que existen actualmente, y con sus mismos límites, correspondiendo al Consejo provincial de cada una determinar sus respectivas denominaciones.

Las Provincias podrán incorporarse unas a otras o dividirse para formar nuevas provincias, mediante acuerdo de los respectivos Consejos provinciales y aprobación del Congreso.

TÍTULO II.—De los cubanos.

Art. 4.º La condición de cubano se adquiere por nacimiento o por naturalización.

Art. 5.º Son cubanos por nacimiento:

1.º Los nacidos, dentro o fuera del territorio de la República, de padres cubanos.

2.º Los nacidos en el territorio de la República de padres extranjeros, siempre que, cumplida la mayor edad, reclamen su inscripción, como cubanos, en el Registro correspondiente.

3.º Los nacidos en el extranjero de padres naturales de Cuba que hayan perdido la nacionalidad cubana, siempre que, cumplida la mayor edad, reclamen su inscripción, como cubanos, en el mismo Registro.

Art. 6.º Son cubanos por naturalización:

1.º Los extranjeros que, habiendo pertenecido al Ejército Libertador, reclamen la nacionalidad cubana dentro de los seis meses siguientes a la promulgación de esta Constitución.

(1) Consecuentes en el propósito de dar cabida en nuestra REVISTA a las Constituciones políticas de las naciones iberoamericanas, publicamos, en números anteriores, las del Perú, Venezuela y Uruguay; y hoy lo hacemos de la de Cuba.

2.º Los extranjeros que, establecidos en Cuba antes de 1.º de enero de 1899 hayan conservado su domicilio después de dicha fecha, siempre que reclamen la nacionalidad cubana dentro de los seis meses siguientes a la promulgación de esta Constitución, o, si fueren menores, dentro de un plazo igual, desde que alcanzaren la mayoría de edad.

3.º Los extranjeros que, después de cinco años de residencia en el territorio de la República, y no menos de dos desde que declaren su intención de adquirir la nacionalidad cubana, obtengan carta de naturalización con arreglo a las leyes.

4.º Los españoles residentes en el territorio de Cuba el 11 de abril de 1899 que no se hayan inscrito como tales españoles en los Registros correspondientes, hasta igual mes y día de 1900.

5.º Los africanos que hayan sido esclavos en Cuba, y los emancipados comprendidos en el art. 13 del Tratado de 28 de junio de 1835, celebrado entre España e Inglaterra.

Art. 7.º La condición de cubano se pierde:

1.º Por adquirir ciudadanía extranjera.

2.º Por admitir empleo u honores de otro Gobierno sin licencia del Senado.

3.º Por entrar al servicio de las armas de una nación extranjera sin la misma licencia.

4.º Por residir el cubano naturalizado cinco años continuos en el país de su nacimiento, a no ser por razón de empleo o comisión del Gobierno de la República.

Art. 8.º La condición de cubano podrá recobrase con arreglo a lo que prescriban las leyes.

Art. 9.º Todo cubano está obligado:

1.º A servir a la patria con las armas, en los casos y forma que determinen las leyes.

2.º A contribuir para los gastos públicos, en la forma y proporción que dispongan las leyes.

TÍTULO III.—De los extranjeros.

Art. 10.º Los extranjeros residentes en el territorio de la República, se equiparan a los cubanos:

1.º En cuanto a la protección de sus personas y bienes.

2.º En cuanto al goce de los derechos garantizados en la sección primera del título siguiente, con excepción de los que en ella se reconocen exclusivamente a los nacionales.

3.º En cuanto al goce de los derechos civiles, en las condiciones y con las limitaciones que establezca la ley de extranjería.

4.º En cuanto a la obligación de observar y cumplir las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones que estén en vigor en la República.

5.º En cuanto a la sumisión, a la potestad y a las resoluciones de los Tribunales y demás Autoridades de la República.

6.º Y en cuanto a la obligación de contribuir a los gastos públicos del Estado, la provincia y el municipio.

TÍTULO IV.—De los derechos que garantiza esta Constitución.
SECCIÓN PRIMERA.—Derechos individuales.

Art. 11. Todos los cubanos son iguales ante la ley. La República no reconoce fueros ni privilegios personales.

Art. 12. Ninguna ley tendrá efecto retroactivo, excepto las penales, cuando sean favorables al delincuente y procesado.

Art. 13. Las obligaciones de carácter civil que nazcan de los contratos o de otros actos u omisiones que las produzcan, no podrán ser anuladas ni alteradas por el Poder legislativo ni por el Ejecutivo.

Art. 14. No podrá imponerse en ningún caso la pena de muerte por delitos de carácter político, los cuales serán definidos por la ley.

Art. 15. Nadie podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que prescriban las leyes.

Art. 16. Todo detenido será puesto en libertad o entregado al Juez o Tribunal competente dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Art. 17. Toda detención se dejará sin efecto, o se elevará a prisión, dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al Juez o Tribunal competente.

Dentro del mismo plazo se notificará al interesado la providencia que se dictare.

Art. 18. Nadie podrá ser preso, sino en virtud de mandamiento de Juez o Tribunal competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará o repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

Art. 19. Nadie podrá ser procesado ni sentenciado sino por Juez o Tribunal competente, en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que éstas establezcan.

Art. 20. Toda persona detenida o presa sin las formalidades legales, o fuera de los casos previstos en esta Constitución o en las leyes, será puesta en libertad a petición suya o de cualquier ciudadano.

Art. 21. Nadie está obligado a declarar contra sí mismo, ni contra su cónyuge o sus parientes dentro del cuarto año de consanguinidad o segundo de afinidad.

Art. 22. Es inviolable el secreto de la correspondencia y demás documentos privados, y ni aquélla ni éstos podrán ser ocupados ni examinados sino por disposición de Autoridad competente y con las formalidades que prescriban las leyes. En todo caso se guardará secreto respecto de los extremos ajenos al asunto que motive la ocupación o examen.

Art. 23. El domicilio es inviolable, y en consecuencia nadie podrá penetrar de noche en el ajeno, sin el consentimiento de su morador, a no ser para auxiliar o socorrer víctimas de delito o desastre; ni de día, sino en los casos y en la forma determinados por las leyes.

Art. 24. Nadie podrá ser compelido a mudar de domicilio o residencia sino por mandato de la Autoridad competente y en los casos previstos por las leyes.

Art. 25. Toda persona podrá libremente, y sin sujeción a censura previa, emitir su pensamiento, de palabra o por escrito, por medio de la im-

prenta o por cualquier otro procedimiento; sin perjuicio de las responsabilidades que impongan las leyes, cuando por alguno de aquellos medios se atente contra la honra de las personas, el orden social o la tranquilidad pública.

Art. 26. Es libre la profesión de todas las religiones, así como el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público.

La Iglesia estará separada del Estado, el cual no podrá subvencionar, en caso alguno, ningún culto.

Art. 27. Toda persona tiene el derecho de dirigir peticiones a las Autoridades; de que sus peticiones sean resueltas y de que se les comunique la resolución que a ellas recaiga.

Art. 28. Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, y el de asociarse para todos los fines lícitos de la vida.

Art. 29. Toda persona podrá entrar en el territorio de la República, salir de él, viajar dentro de sus límites, y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte u otro requisito semejante, salvo lo que se disponga en las leyes sobre inmigración, y las facultades atribuidas a la Autoridad en caso de responsabilidad criminal.

Art. 30. Ningún cubano podrá ser expatriado, ni a ninguno podrá prohibirse la entrada en el territorio de la República.

Art. 31. La enseñanza primaria es obligatoria, y así ésta como la de Artes y Oficios, serán gratuitas. Ambas estarán a cargo del Estado, mientras no puedan sostenerlas respectivamente, por carecer de recursos suficientes, los Municipios y las Provincias.

La segunda enseñanza y la superior estarán a cargo del Estado. No obstante, toda persona podrá aprender o enseñar libremente cualquiera ciencia, arte o profesión, y fundar y sostener establecimientos de educación y de enseñanza; pero corresponde al Estado la determinación de las profesiones en que exija títulos especiales, la de las condiciones para su ejercicio, la de los requisitos necesarios para obtener los títulos y la expedición de los mismos, de conformidad con lo que establezcan las leyes.

Art. 32. Nadie podrá ser privado de su propiedad sino por Autoridad competente y por causa justificada de utilidad pública, previa la correspondiente indemnización. Si no procediere este requisito, los Jueces y Tribunales ampararán, y, en su caso, reintegrarán al expropiado.

Art. 33. No podrá imponerse, en ningún caso, la pena de confiscación de bienes.

Art. 34. Nadie está obligado a pagar contribución ni impuesto que no estuvieren legalmente establecidos, y cuya cobranza no se hiciere en la forma prescrita por las leyes.

Art. 35. Todo autor o inventor gozará de la propiedad exclusiva de su obra o invención, por el tiempo y en la forma que determine la Ley.

Art. 36. La enumeración de los derechos garantizados expresamente por esta Constitución no excluye otros que se deriven del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno.

Art. 37. Las leyes que regulen el ejercicio de los derechos que esta Constitución garantiza, serán nulas si los disminuyen, restringen o adulteran.

SECCIÓN SEGUNDA.—*Derecho del sufragio.*

Art. 38. Todos los cubanos, varones, mayores de veintiún años, tienen derecho de sufragio, con excepción de los siguientes:

Primero. Los asilados.

Segundo. Los incapacitados mentalmente, previa declaración judicial de su incapacidad.

Tercero. Los inhabilitados judicialmente por causa de delito.

Cuarto. Los individuos pertenecientes a las fuerzas de mar y tierra que estuvieren en servicio activo.

Art. 39. Las leyes establecerán reglas y procedimientos que aseguren la intervención de las minorías en la forma del Censo de electores y demás operaciones electorales y su representación en la Cámara de Representantes, en los Consejos Provinciales y en los Ayuntamientos.】

SECCIÓN TERCERA.—*Suspensión de las garantías constitucionales.*

Art. 40. Las garantías establecidas en los artículos décimoquinto, décimosexto, décimoséptimo, décimonoveno, vigésimosegundo, vigésimotercero, vigésimocuarto y vigésimoséptimo de la Sección primera de este título, no podrán suspenderse en toda la República ni en parte de ella, sino temporalmente y cuando exija la seguridad del Estado, en caso de invasión del territorio o de grave perturbación del orden que amenace la paz pública.

Art. 41. El territorio en que fueren suspendidas las garantías que se determinan en el artículo anterior, se regirá durante la suspensión por la ley de Orden Público, dictada de antemano. Pero ni en dicha ley, ni en otra alguna, podrá disponerse la suspensión de más garantías que las ya mencionadas.

Tampoco podrá hacerse, durante la suspensión, declaración de nuevos delitos, ni imponerse otras penas que las establecidas en las leyes vigentes al decretarse la suspensión.

Queda prohibido al Poder Ejecutivo el extrañamiento o la deportación de los ciudadanos, sin que pueda desterrarlos a más de ciento veinte kilómetros de su domicilio, ni detenerlos por más de diez días, sin hacer entrega de ellos a la autoridad judicial, ni repetir la detención durante el tiempo de la suspensión de garantías. Los detenidos no podrán serlo sino en departamentos especiales de los establecimientos públicos, destinados a la detención de procesados por causa de delitos comunes.

Art. 42. La suspensión de garantías de que se trata en el artículo cuadragésimo, sólo podrá dirtarse por medio de una ley, o, cuando no estuviere reunido el Congreso, por un decreto del Presidente de la República. Pero éste no podrá decretar la suspensión más de una vez durante el período comprendido entre dos legislaturas, ni por tiempo indefinido, ni mayor de treinta días, sin convocar al Congreso en el mismo decreto de suspensión. En todo caso deberá darle cuenta para que resuelva lo que estime procedente.

】 TÍTULO V.—*De la soberanía y de los Poderes públicos.*

Art. 43. La soberanía reside en el pueblo de Cuba, y de éste dimanar todos los Poderes públicos.

TÍTULO VI.—Del Poder Legislativo.

SECCIÓN PRIMERA.—De los Cuerpos Colegisladores.

Art. 44. El Poder Legislativo se ejerce por dos Cuerpos electivos que se denominan «Cámara de Representantes» y «Senado», y conjuntamente reciben el nombre de «Congreso».

SECCIÓN SEGUNDA.—Del Senado: su composición y atribuciones.

Art. 45. El Senado se compondrá de cuatro Senadores por provincia, elegidos en cada una para un periodo de ocho años, por los Consejeros provinciales y por doble número de Compromisarios, constituido con aquéllos en Junta electoral.

La mitad de los Compromisarios serán mayores contribuyentes, y la otra mitad reunirán las condiciones de capacidad que determine la Ley, debiendo ser todos, además, mayores de edad y vecinos de términos municipales de la provincia.

La elección de los Compromisarios se hará por los electores de la provincia, cien días antes de la de Senadores.

El Senado se renovará por mitad cada cuatro años.

Art. 46. Para ser Senador se requiere:

1.º Ser cubano por nacimiento.

2.º Haber cumplido treinta y cinco años.

3.º Hallarse en el pleno goce de los derechos civiles y políticos.

Art. 47. Son atribuciones propias del Senado:

1.º Juzgar, constituido en Tribunal de Justicia, al Presidente de la República, cuando fuere acusado por la Cámara de Representantes de delito contra la seguridad exterior del Estado, contra el libre funcionamiento de los Poderes Legislativo o Judicial, o de infracción de los preceptos constitucionales.

2.º Juzgar, constituido en Tribunal de Justicia, a los Secretarios del Despacho cuando fueren acusados por la Cámara de Representantes, de delitos contra la seguridad exterior del Estado, contra el libre funcionamiento de los Poderes Legislativo o Judicial, de infracción de los preceptos constitucionales, o de cualquier otro delito de carácter político que las leyes determinen.

3.º Juzgar, constituido en Tribunal de Justicia, a los Gobernadores de las Provincias, cuando fueren acusados por el Consejo Provincial o por el Presidente de la República, de cualquiera de los delitos expresados en el párrafo anterior.

Cuando el Senado se constituya en Tribunal de Justicia, será presidido por el presidente del Tribunal Supremo, y no podrá imponer a los acusados otras penas que la de destitución, o las de destitución e inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos, sin perjuicio de que los Tribunales que las leyes declaren competentes, les impongan cualquier otra en que hubieren incurrido.

4.º Aprobar los nombramientos que haga el Presidente de la República, del Presidente y Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia; de los Representantes diplomáticos y Agentes consulares de la Nación, y de los demás funcionarios cuyo nombramiento requiera su aprobación, según las leyes.

5.º Autorizar a los nacionales para admitir empleos u honores de otro Gobierno, o para servirlo con las armas.

6.º Aprobar los Tratados que negociare el Presidente de la República con otras naciones.

SECCIÓN TERCERA.—*De la Cámara de Representantes: su composición y atribuciones.*

Art. 48. La Cámara de Representantes se compondrá de un Representante por cada 25.000 habitantes o fracción de más de 12.500 elegidos, para un período de cuatro años por sufragio directo y en la forma que determine la Ley

La Cámara de Representantes se renovará por mitad cada dos años.

Art. 49. Para ser representante se requiere:

1.º Ser cubano por nacimiento o naturalizado con ocho años de residencia en la República, contados desde la naturalización.

2.º Haber cumplido veinticinco años de edad.

3.º Hallarse en el pleno goce de los derechos civiles y políticos.

Art. 50. Corresponde a la Cámara de Representantes, acusar ante el Senado, al Presidente de la República y a los Secretarios del Despacho, en los casos determinados en los párrafos 1.º y 2.º del art. 47, cuando las dos terceras partes del número total de Representantes acordaren en sesión secreta la acusación.

SECCIÓN CUARTA.—*Disposiciones comunes a los Cuerpos Colegisladores.*

Art. 51. Los cargos de Senador y Representantes son incompatibles con cualesquiera otros retribuidos, de nombramiento del Gobierno; exceptuándose el de Catedrático por oposición de Establecimiento oficial, obtenido con anterioridad a la elección.

Art. 52. Los Senadores y Representantes recibirán del Estado una dotación, igual para ambos cargos, y cuya cuantía podrá ser alterada en todo tiempo; pero no surtirá efecto la alteración hasta que sean renovados los Cuerpos Colegisladores.

Art. 53. Los Senadores y Representantes serán inviolables por las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de sus cargos. Los Senadores y Representantes sólo podrán ser detenidos o procesados con autorización del Cuerpo a que pertenezcan, si estuviere reunido el Congreso; excepto en el caso de ser hallados *in fraganti* en la comisión de algún delito. En este caso, y en el de ser detenidos o procesados cuando estuviere cerrado el Congreso, se dará cuenta, lo más pronto posible, al Cuerpo respectivo, para la resolución que corresponda.

Art. 54. Las Cámaras abrirán y cerrarán sus sesiones en un mismo día, residirán en una misma población y no podrán trasladarse a otro lugar, ni suspender sus sesiones por más de tres días, sino por acuerdo de ambas.

Tampoco podrá comenzar sus sesiones sin la presencia de las dos terceras partes del número total de sus miembros, ni continuarlas sin la mayoría absoluta de ellos.

Art. 55. Cada Cámara resolverá sobre la validez de la elección de sus respectivos miembros, y sobre las renunciaciones que presenten. Ningún Senador o representante podrá ser expulsado de la Cámara a que pertenezca,

sino en virtud de causa previamente determinada y por acuerdo de las dos terceras partes, por lo menos, del número total de sus miembros.

Art. 56. Cada Cámara formará su reglamento, y elegirá entre sus miembros su Presidente. Vicepresidentes y Secretarios. No obstante, el Presidente del Senado sólo ejercerá su cargo cuando falte el Vicepresidente de la República o esté ejerciendo la Presidencia de la misma.

SECCIÓN QUINTA.—*Del Congreso y sus atribuciones.*

Art. 57. El Congreso se reunirá, por derecho propio, dos veces al año, y permanecerá funcionando durante cuarenta días hábiles, por lo menos en cada legislatura. Una empezará el primer lunes de abril y la otra el primer lunes de noviembre.

Se reunirá en sesiones extraordinarias en los casos y en la forma que determinen los Reglamentos de los Cuerpos Golegisladores, y cuando el Presidente de la República lo convoque con arreglo a lo establecido en esta Constitución. En dichos casos sólo se ocupará del asunto o asuntos que motiven su reunión.

Art 58. El Congreso se reunirá en un sólo Cuerpo para proclamar al Presidente y Vicepresidente de la República, previa rectificación y comprobación del escrutinio.

En este caso desempeñará la Presidencia del Congreso el Presidente del Senado, y en su defecto, el de la Cámara de Representantes, a título de Vicepresidente del propio Congreso.

Si del escrutinio para Presidente resultare que ninguno de los candidatos reúne mayoría absoluta de votos, o hubiese empate, el Congreso, por igual mayoría, elegirá el Presidente de entre los dos candidatos que hubiesen obtenido mayor número de votos.

Si fuesen más de dos los que se encontraren en este caso, por haber obtenido dos o más candidatos igual número de votos, elegirá entre todos ellos el Congreso.

Si en el Congreso resultare también empate, se repetirá la votación; y si el resultado de ésta fuese el mismo, el voto del Presidente decidirá.

El procedimiento establecido en el párrafo anterior se aplicará a la elección del Vicepresidente de la República.

El escrutinio se efectuará con anterioridad a la expiración del término presidencial.

Art. 59. Son atribuciones propias del Congreso:

1.^a Formar los Códigos y las leyes de carácter general; determinar el régimen que deba de observarse para las elecciones generales, provinciales y municipales, dictar las disposiciones que regulen y organicen cuanto se relacione con la administración general, la provincial y la municipal, y todas las demás leyes y resoluciones que estimare convenientes sobre cualesquiera otros asuntos de interés público.

2.^a Discutir y aprobar los presupuestos de gastos e ingresos del Estado. Dichos gastos e ingresos, con excepción de los que se mencionarán más adelante, se incluirán en presupuestos anuales y sólo registrarán durante el año para el cual hubieren sido aprobados.

(Continuará.)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico.—Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.—Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escaías de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata.—Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla y de Sevilla a Marsella

VAPORES DE LA COMPANIA

| | Tonela- das regis- tradas. | | Tonela- das regis- tradas. | | Tonela- das regis- tradas. |
|-----------------------------|----------------------------------|------------------|----------------------------------|------------------|----------------------------------|
| Cabo Roca..... | 1.582 | Cabo S. Antonio. | 1.991 | Cabo Silleiro... | 1.026 |
| Cabo S. Sebas- tián..... | 1.583 | Cabo Quejo.... | 1.691 | Itálica..... | 1.070 |
| Cabo de la Nao. | 1.558 | Cabo Peñas.... | 1.691 | La Cartuja.... | 808 |
| Cabo Tortosa.. | 1.496 | Cabo Palos.... | 1.696 | Triana..... | 748 |
| Cabo S. Martín. | 1.861 | Cabo Trafalgar.. | 1.518 | Vizcaya..... | 831 |
| Cabo Espartel.. | 1.249 | Cabo Ortegá... | 1.453 | Ibaizábal..... | 742 |
| Cabo S. Vicente | 1.817 | Cabo Creus.... | 1.421 | Luchana..... | 395 |
| | | Cabo Prior..... | 1.026 | Cabo Sta. María. | 156 |

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quinzenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

UNIÓN IBERO-AMERICANA

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

Declarada de fomento y utilidad pública por el Gobierno
de S. M. en 18 de junio de 1890

oooooooooooo

Notas tomadas de sus Estatutos

Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

De su constitución y organización.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos, los remitirán a la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesan a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

Socios

Serán socios de honor aquellos a quienes la Asociación acuerde nombrar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en la lista de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

Oficinas: Calle de Recoletos, 10.—Madrid.

UNION
IBERO-
AMERICANA
ESPAÑA

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

1922 23

B. E. H. A.